puentes

- Argentina $ 9

año 1 - número 2 - Diciembre 2000

En busca del tiempo perdido, por Andreas Huyssen. **Una ética de la memoria,** por Héctor Schmucler. **Los jóvenes y la memoria,** por Patricia Rojas. **A quince años del juicio a las Juntas,** por Carlos Acuña.

los puentes de la memoria

Como ramas, como abrazos, se extienden los puentes de la memoria.
Desde tus manos, las páginas de este segundo número de Puentes es punto de encuentro en la palabra. Esa palabra no dicha, o no recordada, que nos ayuda a reunirnos en el andar que hace caminos.
Son puentes que permiten superar los abismos, quebradas, fracturas y desintegración que supieron conseguir. Las órdenes de partición, de desvinculación, se proclamaron desde el discurso oficial y se intrumentaron mediante un plan criminal, hace ya un cuarto de siglo. Y la desestructuración social tiende a perdurar, como un entramado perverso, a lo largo de estos veinticinco años.
Desde el poder se sigue apostando a un imposible: el olvido.
Se utilizan variados recursos: garantías de impunidad, frivolidad como estilo de vida, generosos bolsillos públicos para comprar voluntades ante una ética partida. Y si la cobertura encubridora del crimen, la fiesta vacua o el dinero corruptor, no surten efecto, siempre queda disponible la fuerza armada –es decir, la violencia– para contener o destruir al que resiste. Y la cabeza responsable –un civil– anunció que se ocupará –con pulcritud de economista– de ordenar dinamitar los puentes que intentan conectar con la memoria.
Pero el más común de los sentidos, la sana humanidad que late en las entrañas de la buena gente, la dignidad del hombre, van señalándonos el camino posible: apostar por la verdad –que es apostar por la vida–. Esta actitud nos suma, nos vincula, nos hermana, y nos da una fuerza irresistible. *"Sólo la verdad nos hará libres"* (Jn.8,32). *"La verdad, es inmutable... y todo hombre que confía en ella, valiente se mantiene"* (Emily Dickinson). *"Nuestra única obligación es oponernos y salvar la verdad"* (Hermann Hesse).
Y estos puentes de la memoria se siguen tendiendo, más allá de aquellos que siguen revoleando la muerte, ocultando pruebas, negando los hechos, no declarando lo que sólo ellos saben (capas de negación que enturbian sus conciencias).
Solidario lector: de tu comprometida mirada dependerá la consolidación de estos puentes. La invitación está formulada y lo es a partir del trabajo y dedicación de un equipo que ha dado lo mejor de sí. Gente joven y luchadora que ha posibilitado que se sumara calidad de contenidos y belleza formal.
La mano está tendida y deseamos estrecharla para caminar juntos el milenio que se abre con todos sus desafíos.
"La dictadura militar, miedo de escuchar, miedo de decir, nos convirtió en sordomudos. Ahora la democracia, que tiene miedo de recordar, nos enferma de amnesia", pero *"no hay alfombra que pueda ocultar la basura de la memoria" (Eduardo Galeano).*

Hugo Cañón

Staff

Dirección
Gabriela Cerruti

Edición
Alejandra Correa

Redacción
Dolores Bejar, Ana Cacopardo, Pablo Gianera, Sandra Raggio.

Participaron en esta edición
Carlos Acuña, Hugo Cañón, Claudia Feld, Roberto Gargarella, Ana González, Eric Harper, Andreas Huyssen, Aldo Marchessi, Héctor Schmucler, Diego Sempol, Héctor Tizón, Patricia Valdez, Stan Winer.

Colaboraron en esta edición
Patricia Rojas, Mariana Canavese, Federico Llorens.

Producción
Claudia Berlingeri. Paula Bonomi. Darío Grajales.

Fotografía
Marcos Adandía

Arte y Diseño
Carina Cerruti

Agradecimientos
Carlos Alonso, Marcelo Brodsky, Víctor Bugge, Viviana Cerruti, Focus, Eduardo Gil, Raquel Partnoy, China Petroff, Tony Valdez.

Comercialización
Javier Petit de Meurville.
Tel. 15 4 402-0015

Fotocromía
Dot Prepress
Viamonte 1430, 1º piso
Tel.: 4371-2221 / 9800

Impresión
Latin Gráfica
Rocamora Nº 4161.
Tel.: 4867-4777 / 4861-2200

Puentes es una publicación trimestral del Centro de estudios por la Memoria Calle 57 Nº 553 (1900) La Plata. Tel-fax 2214831737
cmemoria@netverk.com.ar

Comisión Provincial por la Memoria

Alejandro Antanuccio
Diputado por el Partido Justicialista.

Hugo Cañón
Fiscal Federal de Bahía Blanca.

Elisa Carca
Senadora por la Unión Cívica Radicaluel

Estela Carlotto
Abuelas de Plaza de Mayo.

Daniel Cieza
Diputado por el Frente País Solidario.

Laura Conte
Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, CELS.

Adelina de Alaye
Madres de Plaza de Mayo La Plata.

Sara Derotie
Senadora por el Partido Justicialista.

Aldo Etchegoyen
Iglesia metodista, Asamblea permanente por los Derechos Humanos.

Daniel Goldman
Rabino, Comunidad Bet El

Miguel Hesayne
Ex Obispo de Viedma

Luis Lima
Presidente de la Universidad Nacional de La Plata.

Víctor Mendibil
Asociación Judicial bonaerense.

Alejandro Mosquera
Cámara de Diputados

Patricia Panzoni
Diputada por la Unión Cívica Radical

Adolfo Pérez Esquivel
Servicio de Paz y Justicia.

Elizabeth Rivas
A.P.D.H., La Plata.

Carlos Sánchez Viamonte
Universidad Nacional de La Plata.

Eduardo Sigal
Senador por el Frepaso

Mauricio Tenembaum
Agrupación Convergencia, Por un judaísmo pluralista y democrático

Consultor Académico: Leopoldo Schiffrin

sumario

3. Editorial. **4.** Comisión Provincial de la memoria. **5.** Sumario. **6.** Bailando sobre las cenizas. Los jóvenes y la memoria. **12.** En busca del futuro perdido, por Andreas Huyssen. **30.** "El duelo es imposible y necesario", entrevista a Henry Rousso. **40.** Una ética de la memoria, por Héctor Schmucler. **46.** Testimonio. La poesía es un arma, por Alicia Partnoy. **48.** Hacia una justicia global, por Baltasar Garzón. **51.** Sesenta firmas, se buscan, por Hugo Cañón. **53.** El día después. **54.** Uruguay, una asignatura pendiente, por Diego Sempol. **58.** La guerra y la paz, por Aldo Marchessi. **62.** El Salvador: A la sombra de la verdad, por Patricia Valdez. **68.** Las voces del silencio, por Ana González. **72.** Amnesia colectiva, Eric Harper y Stan Winer. **80.** Los chicos quieren saber, entrevista a Graciela Montes. **82.** Lo que el juicio nos dejó, por Carlos Acuña. **88.** Cambio de rumbo, por Roberto Gargarella. **92.** Biblioteca y librería. **94.** Derechos Humanos, actualidad. **96.** Comisión Provincial de la Memoria. **98.** Somos sobrevivientes, por Héctor Tizón.

Los jóvenes y la memoria: una mirada diferente sobre el pasado

Bailando sobre las cenizas

por Patricia Rojas

Investigación Mariana Canavese

Con canciones murgueras, obras de teatro y temas de rock, los jóvenes apelan a la alegría para reflexionar sobre la última dictadura militar. Sin melancolía, buscan alternativas para hablar de la trágica herencia del pasado.

China Petroff

La murga Los Verdes de Monserrat, reuerdan La noche de los Lápices bailando y cantando.

Recién a los 19 años Ernesto Espeche –ahora 27, periodista y mendocino– supo que su papá desaparecido no sólo fue una buena persona y un médico impecable sino también un militante. Se presentó a rendir una materia y quien le tomaba el examen le preguntó si el era el hijo de Carlos. Y le contó. Para Ernesto, la memoria de otros todavía hoy le ayuda a reconstruir su joven historia. A su papá lo mataron cuando él tenía 3 años y, poco después, desapareció su mamá. Ese día, ella los envolvió en una tela –a él y su hermano más chico– para que sus secuestradores no los vieran. Después, nadie pudo darle más datos.

Con 24 años y acento de Barracas al sur, Daniel el Negro Barroso, –músico de la obra *Fulgor Argentino*, en el teatro Catalinas Sur, y reciente militante peronista–, tiene *"necesidad de memoria"*: *"Mis viejos vivían en un jarrón. Italianos, metidos en sus problemas –que no eran pocos–, nunca supieron qué pasó mientras yo era un pibe. Me da vergüenza decirlo, pero yo me enteré qué era un desaparecido a los 18. Da vergüenza porque eso nos pasó a todos, aunque creamos que no. Y uno necesita saber de qué país viene"*.

Verdes y amarillos, los pantalones y casacas de los murguistas se agitan por el aire. Más tarde, Federico Díaz Mastellone –26 años, diseñador gráfico, estudiante de antropología y miembro de *los Verdes de Monserrat*–, tararea una canción de la murga: *"Recordá lo que te duele, vas a ver que le hacés frente"*. Y explica: *"Soy de una generación que nació con el golpe. De aquella época tengo la sensación de que había que tener cuidado. Estar callado. No preguntar demasiado. Entrar a los Verdes fue liberarme de trabas y prejuicios, y encontrar una manera de relacionarme con la memoria desde lo artístico, para seguir buscando"*.

Victoria Olivencia hace sólo tres años que tiene una foto de su papá. La encontró buscando datos de otro hombre, en la Universidad de Cuyo, donde cursa la carrera de sociología. Un empleado administrativo le dio el expediente de su padre diciendo: "*Está todo en orden, está en condiciones de seguir estudiando.*" *"No creo que pueda, está desaparecido"* –cuenta con entereza, sin llorar. A los 22 años, era la primera vez que Victoria le conocía la cara a su padre.

¿Qué tuvo que sucederle a una sociedad para que un joven tenga que hacer grandes esfuerzos para saber o recordar hechos de su propio pasado?

Los jóvenes argentinos que tengan apenas más de veinte años nacieron en un país donde un Comunicado número 24 recomendaba *"abstenerse de transitar por la vía pública durante las horas de la noche a efectos de mantener los niveles de seguridad necesarios"*; mientras un presidente de facto decía, en el año 79, que "*el desaparecido es una incógnita*"; se prohibían libros porque regía una Ley Antisubversiva que censuraba *"la difusión de ideologías extrañas al ser nacio-*

China Petroff

Las fechas claves en la conmemoración de la última dictadura militar, siempre despiertan la creatividad de los jóvenes. Graffitis, pintura de murales y encuentros de murgas, son sólo algunos de los tantos elementos que se suman a la construcción de la memoria.

Marcos Adandía

Karen y Malena del grupo Actitud María Marta llevaron el tema de la dictadura y los desaparecidos al rock.

nal argentino". Y entonces prohibieron *El Capital* de Karl Marx, pero también el clásico *Rojo y Negro* de Stendhal y, en la provincia de Córdoba, *"la enseñanza de la matemática moderna"*. El comunicado del ministerio de Educación cordobés, de noviembre de 1978, era claro: *"Visto que los números son tratados en grupos, se prohíbe la enseñanza de la matemática moderna en todos los centros de enseñanza de la provincia, por su carácter subversivo"*.

Mientras todo esto ocurría los que hoy tienen veintipico eran bebés o niños. Sin embargo, leyendo el libro *Pájaros sin luz*, –de Noemí Ciollaro, sobre testimonios de mujeres de desaparecidos–, es posible percibir hasta dónde los temores de los adultos pueden afectar a los chicos. Delia Bisutti, una de las entrevistadas, después de ser torturada dio a luz a una bebita enferma que sobrevivió hasta los 10 años. Su hijo mayor pudo sentir su inmenso cariño pero también su angustia permanente por la incertidumbre que le generaban las listas que enviaba cada tanto el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) donde informaba sobre *reapariciones* de personas. Para Sonia Severini fue muy complicado explicarle a su hija María que su papá no estaba preso ni muerto. Eligió decirle la verdad: el papá desapareció. Con cuatro años, María se disfrazaba de su ídola del momento: la Mujer Maravilla, que aparecía y desaparecía al dar vueltas sobre sí misma. Un día, cuando María quiso imitarla, dijo: *"¡No, no voy a dar la vuelta a ver si desaparezco!"*. La mamá la tranquilizó diciendo que eso sólo ocurría en la televisión.

Es difícil saber cómo María recuerda a su padre, pero es posible descubrir que la relación entre los jóvenes y la memoria puede ser mucho más libre y menos culposa que para generaciones anteriores. Son muchos los de veintipico que pueden recordar el dolor del pasado con alegría y con la mirada puesta en el presente. Ernesto investiga con seriedad y una entereza admirable a la agrupación en la que militaba su padre. La obra que eligió el Negro Barroso para actuar, *Fulgor Argentino*, es dolorosa porque habla de la historia argentina, pero tiene toda la alegría del teatro popular y un mensaje esperanzador para quienes no bajen los brazos. Federico cuenta contento que *los Verdes de Monserrat*, que empezaron siendo unos pocos y se reunían en el gremio de ATE (Asociación de Trabajadores del Estado), han llegado a ser 120 personas que se animan a bailar y cantar por los barrios, vestidos de verde y amarillo. Sobre esos mismos colores, Victoria estampó la foto carnet que consiguió de su papá y que amplió sobre la bandera brasileña.

El *escrache* fue una de las primeras formas de hacer memoria desde los jóvenes. Casi seis años atrás, en un acto en La Plata por el aniversario del golpe de estado de 1976, un grupo de hijos de desaparecidos quedaron en una misma tribuna.

"El *escrache* fue una de las primeras formas de hacer memoria desde los jóvenes. Casi seis años atrás, en un acto por el aniversario del golpe de estado, un grupo de hijos de desaparecidos quedaron en una misma tribuna. Y así nació H.I.J.O.S. Ellos inventaron *escrachar* las casas de los represores que acusados de torturas y crímenes aberrantes aún siguen libres".

Poco a poco se fueron juntando y así nació H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio). Ellos inventaron *escrachar* las casas de los represores que acusados de torturas y crímenes aberrantes aún siguieran libres. En los 30 escraches que se han hecho en todo el país, la modalidad es la misma: señalar la casa, anunciarlo públicamente y montar una representación teatral, –algunas han incluído títeres y murgas– en la vereda. *Escrachar* es, para muchos de sus miembros –que han decidido ser una organización horizontal, sin cargos ni títulos– hacer justicia.

Para Laura Villaflor, –21 años, trabaja en la Municipalidad de Avellaneda y estudia historia–, por ejemplo, *"el escrache es una herramienta de la memoria"*. Ella tenía 11 meses cuando se llevaron a sus padres. Tiene seis desaparecidos en la familia. *"A los que me faltan los recuerdo todos los días de mi vida. Pero con el escrache implantás justicia. Son más que recordatorios. Son actos en sí mismos. El escrache es nuestra forma de condena. Los asesinos viven en nuestro barrio, pero con pedido de captura: no pueden salir. Entonces nosotros, que también estamos acá, los denunciamos. Las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo se expresan a su manera. Nosotros somos jóvenes, tenemos la sangre más nueva y las cabezas más abiertas"*.

A partir de un *escrache* a Jorge *El Tigre* Acosta, –ex jefe de inteligencia del grupo de treas de la Escuela de Mecánica de la Armada–, la psicóloga Alicia Logiudice (que trabaja con Abuelas de Plaza de Mayo y en el CELS), supo que el represor era su vecino, con un piso de diferencia. *"Los escraches dan vuelta la intención del exterminio, que pretendía matar hasta la muerte. Porque si con el terrorismo de estado quisieron evitar los ritos funerarios al no entregar los cuerpos, ahora los escraches les dicen: 'No sólo estamos presentes nosotros, sino también ellos a través nuestro'. Los escraches me parecen interesantes porque recuerdan que, así como el modelo de los campos de concentración fue el mismo del nazismo, –donde no sólo se ejercía un poder total sobre la persona sino donde se producía una burocratización y naturalización de la muerte–, la diferencia con la Alemania nazi es que, en la Argentina, los campos de detención estuvieron en la misma ciudad, muy cerca"*.

Para Logiudice es importante que el escrache no quede en una forma. *"Podría provocar un agotamiento social. En ese caso, habría que ver si estas formas perduran, o si aparecen otras. Tampoco hay que dejar que se conviertan en un gesto totalitario. Foucault criticó al estado francés que mandó a rapar mujeres colaboracionistas una vez que terminó el nazismo. Eso, decía Foucault, es usar las mismas armas de los otros. Es cierto que los escraches marcan el agujero que dejó la justicia, pero hay que ser cuidadosos y no repetir errores"*.

Malena D'Alessio, voz del grupo *Actitud María Marta*, eli- ↳

MICROPOLÍTICA DE LA RESISTENCIA

Es posible que las murgas encarnen ese fenómeno que el psicoanalista y actor Eduardo Pavlovsky explica como "micropolíticas de la resistencia". Él dice: "Las representaciones que aparecen intempestivamente, brutalmente, inéditamente y marcan algo, tienen una fuerza muy particular. Son un acontecimiento". Pavlovsky cree que cuando las representaciones están fuera de lo instituído y producen nuevos sentidos sociales y adquieren un carácter de resistencia, entonces se convierten en "micropolíticas de la resistencia". Un fenómeno excepcional de este tipo es, según afirma, la creación de las Madres de Plaza de Mayo. "Lograron una resistencia incapturable por el sistema. Produjeron una enorme fabricación de sentidos en nosotros, una subjetividad en la denuncia, un ejemplo ético extraordinario y un conocimiento afuera de esa epopeya". Para Pavlovsky se avecinan "nuevos fenómenos resistenciales, donde la lucha de la creatividad contra el control social será muy fuerte. Tenemos una juventud deteriorada: son personas inexistentes, sin cuerpo, sin historia, inmemoriales. Pero hay muchos jóvenes con una producción cultural enorme".

Héctor Sapia, responsable de la murga los Verdes de Monserrat, que participa habitualmente de los escraches, "la murga es una herramienta cultural de transformación que te permite llegar donde ya nadie se cree el gastado discurso político. Y además, es una forma de que no nos roben la alegría, que no la privaticen. Lo que pasa es que es muy difícil mantener la alegría en un país en el que cada 55 minutos se muere un pibe por causas que se pueden evitar".

Volviendo a lo que dice Pavlovsky, el escrache sería un acontecimiento dentro de otro porque no sólo deja una marca social, sino que utiliza una forma que irrumpe como algo singular. Y termina siendo eso que está fuera de lo instituído: un hecho doblemente creativo.

Patricia Rojas

China Petroff

gió el rap para cantar: *"Contra la apatía, contra la indiferencia/ Ha llegado el escrache a sacudir tu conciencia"*. Es una de las canciones de su último disco, a punto de salir a las calles. Hace cuatro años fundó, con otros músicos, la banda que aunque cambió el resto de sus integrantes –y hoy ya son siete–, aún lleva el mismo nombre. *"Cuando era chica tenía una letra que hablaba de una María Marta, que iba a las fiestas de mi mamá, se comía todo y vomitaba: un desastre"*, recuerda Malena. En el rap se identifica: *"Es algo más intuitivo y más físico que esa música de rock nacional vieja, medio llorona* –dice ella–. *Con eso me hubiera deprimido, encerrada en un cuarto oscuro"*. Malena tiene 25 años y a su padre desaparecido. Para ella, la palabra memoria *"remite a una actitud pasiva"*. Y dice: *"Depende, pero siempre parece que habla del pasado. Y yo creo que es más importante hablar del presente porque hay mucho que hacer ahora. Yo quiero hacer historia, no sé si es mucho pedir"*. Con la palabra identidad tampoco se lleva bien. *"Esa fue una pelea que tuve con algunos miembros de H.I.J.O.S. porque yo me pregunto: ¿quién es en verdad uno? Si es simplemente una consecuencia de la circunstancia que vivió, entonces es alguien estereotipado. Para mí, la vida es ir buscando quién es uno. Por eso también cuestiono el nombre de HIJOS. Me hubiera gustado que se llamara de otra manera y que fuera una agrupación de la juventud sin limitación circunstancial"*. Pero, ¿qué hacer cuando las circunstancias existieron? Susana Muñoz encontró una respuesta al proponer la fundación de la Casa de la Memoria y la Cultura Popular en la ciudad de Mendoza: *"Aquí son todos hijos, porque todos son hijos de la misma dictadura"*. Ex presa política, exiliada y docente, compró una casa de adobe con parte del dinero que cobró por la indemnización por reparación histórica. E invitó a todos aquellos que *"quisieran reflexionar sobre la memoria para construir hacia adelante"*. Ella dice algo simple: *"Acá nos tratamos como personas. Es un lugar para expresarse, contar los problemas más triviales y los más profundos. Es raro: hasta que abrimos la Casa no había un lugar en donde sentarse a charlar con tranquilidad y encontrarse"*.

Sus palabras adquieren una mayor dimensión cuando se presenta Maximiliano Casco. El chico es menudo, inquieto y anda siempre con un gorro encajado hasta los ojos. El primer día que lo vi pensé que me miraba con desconfianza, pero me regaló una sonrisa. El segundo, lo vi irse a trabajar en bicicleta con unas clavijas: hace malabares cuando paran los semáforos, en avenida Colón y 9 de Julio, en el centro de la ciudad de Mendoza. Maxi Casco, *Casquito*, 26 años, artista callejero, miembro de H.I.J.O.S. Hijo de exiliados, vivió con sus padres y una hermanita menor en Barcelona. Volvieron en el 82. Maxi quedó fascinado con el asado, el túnel de árboles en las calles mendocinas y el fútbol. Hace unos años sus padres se enfermaron y murieron. Esos padres ya le habían contado –a él y a su hermana Macarena– que eran adoptados. *"Yo estoy acá por una cuestión afectiva. Esta Casa a mí me salva: nadie pregunta demasiado, pero se preocupan por el día de hoy de uno. Y uno, que se creía perdido porque era al único que le habían pasado cosas bravas, se encuentra con otros que también las pasaron y que son cariñosos con la historia que a uno le tocó"*. Quizás no todos los chicos que comparten la Casa sepan que a *Casquito* lo dejaron como un paquete en la Plaza Once. Una señora lo levantó y lo llevó al juzgado. Cuenta y sale corriendo a hacer malabares.

No hay melancolía en los relatos de los jóvenes que hacen memoria. O la búsqueda de nuevos caminos que permitan llegar a conocer la verdad según la entiende cada uno, no les permite que las miradas hacia atrás sean lastimeras o rencorosas. Puede haber furia y llanto. Pero hay una búsqueda de novedosas alternativas para enfrentar lo trágico. Y la vinculación con el pasado casi siempre tiene cierto ingenio y creatividad. Como si fuera una estrategia para no olvidar y para evitar revivir la misma dimensión del horror padecido. ■

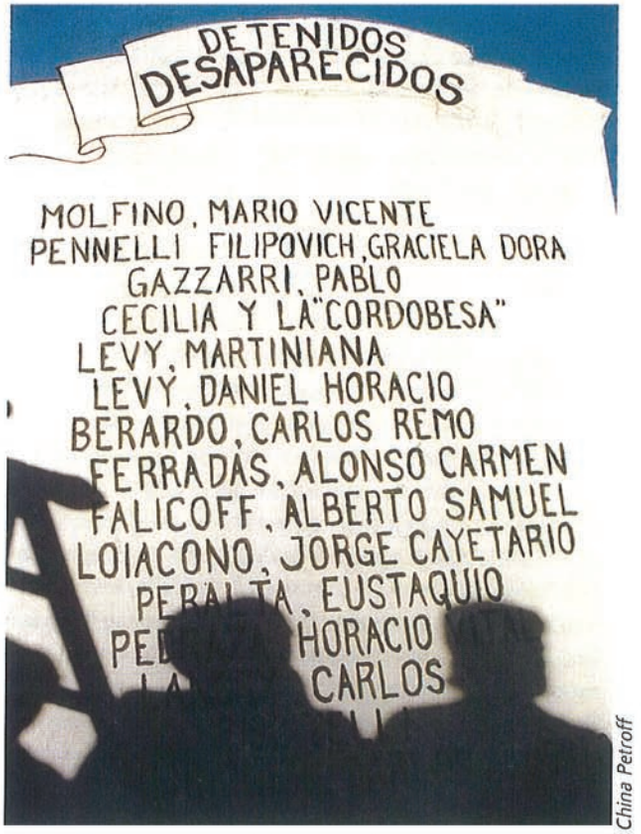

China Petroff

En el último aniversario de la Noche de los Lápices, los jóvenes de La Boca pintaron un mural con los nombres de los vecinos desaparecidos durante la dictadura.

Marcos Adandía

Valentina Bassi y el elenco de A propósito de la duda, *la obra que se pregunta por la identidad.*

Cada lunes en el Centro Cultural Recoleta la identidad es un tema del que sí se habla. En A propósito de la duda, un grupo de actores instalan las preguntas que se refieren al robo de identidades durante la última dictadura militar. La obra surgió por iniciativa de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y cuenta con textos basados en testimonios reales, escritos por Patricia Zangaro, dirección de Daniel Fanego, coordinación de Valentina Bassi y un elenco rotativo compuesto por la murga Los Verdes de Monserrat y los actores Manuel Callau, Catalina Speroni, Márgara Alonso, Antonio Ugo, Diana Lamas, Pepe Monje, Esteban Prol y Valentina Bassi, entre otros.

Precisamente Valentina Bassi, la actriz del Caso María Soledad y El Visitante, es una de las impulsoras de este proyecto. Nacida en 1972, en Trelew, Chubut, sabe que la dictadura formó parte de su infancia. "Recuerdo todo a través de las caras de mis viejos. Ellos me inculcaron el interés por los derechos humanos. Mi mamá era asistente social y mi papá es psiquiatra. Un día estaba en el mismo bar que las Abuelas, nos pusimos a hablar y comenzó a gestarse A propósito de la duda",

– ¿Cuáles son las ideas en las que se basa la obra?

– Fundamentalmente, que tarde o temprano se desea saber la verdad. Si el tema está instalado en la sociedad tal vez sería más fácil. Como dicen las Abuelas, todos podemos ser desaparecidos. Esa duda es la consecuencia más viva que nos dejó la dictadura. Dudar es empezar a dejar de ser un chico desaparecido y la duda no daña, lo que daña es la mentira. La obra tiene un perfil político-ideológico explícito y un objetivo muy marcado. Está más cerca de un hecho político teatralizado que de una obra de teatro.

"A PROPÓSITO DE LA DUDA".
Fue presentada en el Centro Cultural Recoleta.

– ¿Por qué decidieron realizar una representación de un escrache?

– Nos basamos en el que se le hizo a Asfiz. Y escrache es sinónimo de murga. Fue un gran hallazgo de Daniel Fanego, porque cuando apareció la murga, los textos se llenaron de colores. Creo que ellos muestran que la lucha y la bronca no tienen por qué estar separadas de la alegría y el baile.

– ¿Cómo percibieron los protagonistas de las historias reales la interpretación de sus testimonios?

– Yo tenía mucha vergüenza porque estaban los chicos de HIJOS y nosotros hacíamos de mentirita algo que ellos hacen de verdad. Pero al final se acercó una chica y dijo que por primera vez se daba cuenta de la fuerza que tenía un escrache. Creo que se cumplió la función del teatro como espejo de la realidad.

– En la obra se ve un intento por reflejar las distintas voces que conviven en la sociedad.

– La presentación de todas las generaciones da cuenta no sólo de la sociedad en conjunto, sino del optimismo que encierra la obra. "Nosotras dentro de 20 años no vamos a estar pero los hijos de los hijos van a seguir", dice una abuela. Y esto nos parece fundamental. Porque mientras haya una sola identidad robada o falseada, está puesta en duda la identidad de todos.

Mariana Canavese

Medios, política y memoria

EN BUSCA DEL TIEMPO FUTURO

por Andreas Huyssen
ilustraciones Carlos Alonso

La obsesión contemporánea por la memoria puede ser la contracara del pánico ancestral al olvido. Marchamos hacia una musealización del mundo, se pregunta Andreas Huyssen en este ensayo presentado en el Primer Encuentro Internacional por la Construcción de la Memoria Colectiva organizado por la Comisión Provincial por la Memoria. Y cuestiona,"¿acaso no estamos creando nuestras propias ilusiones del pasado mientrtas nos encontramos atrapados en un presente que cada vez se va achicando mas"? El ensayo formará parte de "En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globallización", que se publicará en español próximamente.

Carlos Alonso. 1983

Uno de los fenómenos culturales y políticos más sorprendentes de los últimos años consistió en el surgimiento de la memoria como una preocupación central de la cultura y de la política de las sociedades occidentales, un giro hacia el pasado que contrasta de manera notable con la tendencia a privilegiar el futuro, tan característico de las primeras décadas de la modernidad del siglo XX. Desde los mitos apocalípticos sobre la ruptura radical de principios del siglo XX y el surgimiento del "hombre nuevo" en Europa a través de los fantasmas de la purificación de la raza o de la clase, propios del nacionalsocialismo y del estalinismo, hasta el paradigma norteamericano de la modernización posterior a la Segunda Guerra Mundial, la cultura modernista siempre fue impulsada por lo que se podría denominar "futuros presentes". [1]

Desde la década del 80 del siglo XX, el foco parecería haber pasado de los futuros presentes a los pretéritos presentes; ese desplazamiento en la experiencia y en la percepción del tiempo debe ser explicado en términos históricos y fenomenológicos.[2] Sin embargo, el foco contemporáneo sobre la memoria y la temporalidad también contrasta de manera notable con recientes trabajos innovadores sobre categorías como espacio, mapas, geografías, fronteras, rutas comerciales, migraciones, desplazamientos y diásporas que se realizan en el contexto de los estudios culturales y poscoloniales. En efecto, hasta hace no demasiado tiempo existía en los Estados Unidos un consenso muy difundido que afirmaba que para comprender la cultura posmoderna había que desplazar el foco de atención de la problemática del tiempo y memoria que se asignaba a las formas tempranas del alto modernismo hacia la categoría del espacio como una clave para el momento posmoderno.[3] Sin embargo,

Carlos Alonso.

"Los discursos de la memoria se intensificaron en Europa y en Estados Unidos a comienzos de los años 80 del siglo XX, activados en primera instancia por el debate cada vez más amplio sobre el Holocausto como también por una larga serie de cuadragésimos y quincuagésimos aniversarios de fuerte carga política y vasta cobertura mediática".

los trabajos de geógrafos como David Harvey[4] han demostrado que separar tiempo de espacio supone un riesgo para la comprensión plena tanto de la cultura moderna como de la posmoderna. En tanto categorías de la percepción de raiz histórica y fundamental contingencia, tiempo y espacio siempre están estrechamente ligados entre sí de manera compleja; prueba de ello es la intensidad de los discursos de la memoria presentes por doquier más allá de las fronteras, tan característicos de la cultura contemporánea en los más diversos lugares del mundo. En efecto, la temática de las temporalidades diferenciales y la de las modernidades que se dan a diferentes ritmos surgieron como claves para una comprensión nueva y rigurosa de los procesos de globalización a largo plazo, concepción que trata de ir más allá de una mera actualización de los paradigmas occidentales de la modernización.[5]

Discursos de la memoria de nuevo cuño surgieron en Occidente después de la década del 60 del siglo XX como consecuencia de la descolonización y de los nuevos movimientos sociales que buscaban historiografías alternativas y revisionistas. La búsqueda de otras tradiciones y la tradición de los "otros" vino acompañada por múltiples postulados sobre el fin: el fin de la historia, la muerte del sujeto, el fin de la obra de arte, el fin de los metarrelatos.[6] A menudo estas denuncias fueron entendidas de manera demasiado literal, pero por su polémica confianza en la ética de las vanguardias, que de hecho estaban reproduciendo, apuntaron de manera directa a la recodificación del pasado en curso después del modernismo.

Los discursos de la memoria se intensificaron en Europa y en Estados Unidos a comienzos de los años 80 del siglo XX, activados en primera instancia por el debate cada vez más amplio sobre el Holocausto (que fue desencadenado por la serie televisiva *Holocausto* y, un tiempo después, por el auge de los testimonios) como también por una larga serie de cuadragésimos y quincuagésimos aniversarios de fuerte carga política y vasta cobertura mediática: el ascenso al poder de Hitler en 1933 y la infame quema de libros, recordados en 1983; la *Kristallnacht, la Noche de los Cristales*, el

pogrom organizado contra los judíos alemanes en 1938, conmemorado públicamente en 1988; la conferencia de Wannsee de 1942 en la que se inició la "solución final", recordada en 1992 con la apertura de un museo en la mansión donde tuvo lugar dicho encuentro; la invasión de Normandía en 1944, conmemorada por los aliados en 1994 con un gran espectáculo que no contó sin embargo con ninguna presencia rusa; el fin de la Segunda Guerra en 1945, evocado en 1985 con un conmovedor discurso del Presidente alemán, y también en 1995 con toda una serie de eventos internacionales en Europa y en Japón. En su mayoría "aniversarios alemanes", complementados por el debate de los historiadores de 1986, la caída del Muro de Berlín en 1989 y la reunificación alemana en 1990,[7] merecieron una intensa cobertura en los medios internacionales que reavivaron codificaciones posteriores a la Segunda Guerra de la historia nacional en Francia, Austria, Italia, Japón, incluso en los Estados Unidos y últimamente también en Suiza.
El Museo del Holocausto de Washington, planificado durante la década del 80, e inaugurado en 1993, dio lugar al debate sobre la norteamericanización del Holocausto.[8] Las resonancias de la memoria del Holocausto no se detuvieron allí. Hacia fines de los años 90 cabe preguntar en qué medida se puede hablar de una globalización del discurso del Holocausto.

Naturalmente, fue la recurrencia de las políticas genocidas en Ruanda, Bosnia y Kosovo en los años 90 del siglo XX, década que se alegaba poshistórica, lo que mantuvo vivos los discursos sobre la memoria del Holocausto, contaminándolos y extendiendo su alcance más allá de su referencia original. De hecho, es interesante observar cómo en el caso de las masacres de Ruanda y Bosnia a principios de los años 90, las comparaciones con el Holocausto se topaban con la feroz resistencia de los políticos, de los medios y de gran parte del público no sólo en razón de las innegables diferencias históricas, sino más bien por el deseo de resistir a la intervención.[9] Por otra parte, la intervención "humanitaria" de la OTAN en Kosovo y su legitimación dependieron en gran medida de la memoria del Holocausto. Las caravanas de refugiados que cruzan las fronteras, las mujeres y los niños abarrotados en trenes para ser deportados, las historias de atrocidades, violaciones sistemáticas y cruel destrucción movilizaron una política de la culpa en Europa y Estados Unidos asociada con la no intervención en los años 30 y 40 del siglo XX y con el fracaso de la intervención en la guerra de Bosnia de 1992. En este sentido, la guerra del Kosovo confirma el creciente poder de la cultura de la memoria hacia fines de los 90, pero también hace surgir cuestiones complejas sobre el uso del Holocausto como tropos universal del trauma histórico.

La globalización de la memoria opera también en dos sentidos relacionados entre sí que ilustran lo que quisiera denominar la paradoja de la globalización. Por un lado, el Holocausto se transformó en una cifra del siglo XX y del fracaso del proyecto de la Ilustración; sirve como prueba del fracaso de la civilización occidental para ejercitar la anamnesis, para reflexionar sobre su incapacidad constitutiva de vivir en paz con las diferencias y con los otros, y de sacar las debidas consecuencias de la insidiosa relación entre la modernidad ilustrada, la opresión racial y la violencia organizada.[10] Por otro lado, esta dimensión totalizadora del discurso del Holocausto, tan presente en gran parte del pensamiento posmoderno, es acompañada por otro aspecto que pone el acento sobre lo particular y lo local. Es precisamente el surgimiento del Holocausto como un tropos universal lo que permite que la memoria del Holocausto se aboque a situaciones específicamente locales, lejanas en términos históricos y diferentes en términos políticos del acontecimiento original. En el movimiento transnacional de los discursos de la memoria, el Holocausto pierde su calidad de índice del acontecimiento histórico específico y comienza a funcionar como una metáfora de otras historias traumáticas y de su memoria. El Holocausto devenido tropos universal es el requisito previo para descentrarlo y utilizarlo como un poderoso prisma a través del cual podemos percibir otros genocidios. La dimensión global y local de la memoria del Holocausto han entrado en nuevas constelaciones que reclaman un análisis pormenorizado caso por caso. Mientras la comparación con el Holocausto puede activar en términos retóricos determinados discursos sobre la memoria traumática, también puede servir como recuerdo encubridor o bien bloquear simplemente la reflexión sobre historias locales específicas.
Sin embargo, cuando se trata de pretéritos presentes, la

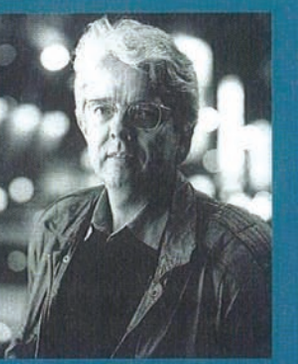

Andreas Huyssen,
Universidad de Columbia (Nueva York), Profesor de Literatura Alemana y Comparada. Editor de la revista New German Critique. Ha publicado: After The Great Divide: Modernism, Mass Culture, Postmodernism (1986), Twilight Memories: Marking Time In A Culture Of Amnesia (1995).

memoria del Holocausto y su lugar en la reevaluación de la modernidad occidental no llegan a constituir toda la historia. Hay toda una serie de argumentos secundarios que constituyen el relato actual sobre la memoria en su alcance más amplio y que diferencian claramente nuestra época de las décadas anteriores del siglo XX.

Me permito enumerar algunos de los fenómenos más destacados. Desde los años 70 del siglo XX, asistimos en Europa y en Estados Unidos a la restauración historicista de los viejos centros urbanos, a paisajes y pueblos enteros devenidos museos, a diversos emprendimientos para proteger el patrimonio y el acervo cultural heredados, a la ola de nuevos edificios para museos que no muestra signos de retroceder, al boom de la moda retro y de muebles que reproducen los antiguos, al marketing masivo de la nostalgia, a la obsesiva automusealización a través del videograbador, a la escritura de memorias y confesiones, al auge de la autobiografía y de la novela histórica posmoderna con su inestable negociacion entre el hecho y la ficción; a la difusión de las prácticas de la memoria en las artes visuales, con frecuencia centradas en el medio fotográfico; y al aumento de los documentales históricos en televisión, incluyendo en EEUU un canal dedicado enteramente a la historia, el History Channel.

Por el lado traumático de la cultura de la memoria, y junto al discurso sobre el Holocausto cada vez más ubicuo, nos encontramos con la vasta bibliografía psicoanalítica sobre el trauma; la controversia sobre el síndrome de la memoria recuperada; las obras históricas y actuales en relación con el genocidio, el SIDA, la esclavitud, el abuso sexual; las polémicas públicas cada vez más frecuentes sobre aniversarios, conmemoraciones y monumentos; la incesante plétora de disculpas del pasado que en los últimos tiempos han salido de boca de los líderes de la iglesia y de los políticos. Finalmente, aunque ya con un tenor que reúne entretenimiento y trauma, la obsesión mundial con el naufragio de un vapor que supuestamente no podía hundirse, hecho que marcó el final de otra era dorada. En efecto, no se puede afirmar a ciencia cierta si el éxito internacional de **Titanic** es una metáfora de las memorias de la modernidad que perdió su rumbo o bien si articula las ansiedades propias de la metrópolis sobre el futuro, desplazadas hacia el pasado.

No cabe duda: el mundo se está musealizando y todos nosotros desempeñamos algún papel en este proceso. La meta parece ser el recuerdo total. ¿Es la fantasía de un encargado de archivo llevada al grado de delirio? ¿O acaso hay otro elemento en juego en ese deseo de traer todos estos diversos pasados hacia el presente? ¿Un elemento específico de la estructuración de la memoria y de la temporalidad en nuestros días que no se experimentaba de la misma manera

"No cabe duda: el mundo se está musealizando y todos nosotros desempeñamos algún papel en este proceso. La meta parece ser el recuerdo total. ¿Es la fantasía de un encargado de archivo llevada al grado de delirio? ¿O acaso hay otro elemento en juego en ese deseo de traer todos estos diversos pasados hacia el presente?"

en épocas pasadas?

Con frecuencia se recurre al fin de siglo para explicar este tipo de obsesiones con el pasado y con la memoria; sin embargo, hay que indagar con mayor profundidad para dar cuenta de aquello que bien podría denominarse una cultura de la memoria, como la que se ha difundido en las sociedades del Atlántico Norte desde fines de la década del 70 del siglo XX. Esa cultura de la memoria viene apareciendo desde hace bastante tiempo en esas sociedades por obra del marketing cada vez más existoso de la industria cultural occidental, en el contexto de lo que la sociología de la cultura alemana denominó **Erlebnisgesellschaft**. "

En otras partes del mundo, esa cultura de la memoria cobra una inflexión más explícitamente política. En especial desde 1989, las temáticas de la memoria y del olvido han surgido como preocupaciones dominantes en los países poscomunistas de Europa del Este y en la ex-Unión Soviética; siguen siendo claves en la política de Medio Oriente; dominan el discurso público en la Sudáfrica pos-apartheid con su Comisión por la Verdad y la Reconciliación y son omnipresentes en Ruanda y en Nigeria; impulsan el enardecido debate que hizo erupción en Australia alrededor de la cuestión de la "generación robada"; constituyen una pesada carga para las relaciones entre Japón, China y Corea; finalmente, determinan con alcance variable el debate cultural y político con respecto a los desaparecidos y a sus hijos en las sociedades posdictatoriales de América Latina, poniendo en el tapete cuestiones fundamentales sobre las violaciones a los derechos humanos, la justicia y la responsabilidad colectiva.

La difusión geográfica de dicha cultura de la memoria es tan amplia como variados son los usos políticos de la memoria, que abarcan desde la movilización de pasados míticos para dar un agresivo sustento a las políticas chauvinistas o fundamentalistas (por ejemplo la Serbia poscomunista, el populismo hindú en la India) hasta los intentos recientes en la Argentina y en Chile de crear esferas públicas para la memoria "real", que contrarresten la política de los regímenes posdictadura que persiguen el olvido a través tanto de la "reconciliación" y de las amnistías oficiales como del silenciamiento represivo.[12] Pero al mismo tiempo, claro está, no siempre

resulta fácil trazar la línea que separa el pasado mítico del pasado real, que sea donde fuere es una de las encrucijadas que se plantean a toda política de la memoria. Lo real puede ser mitologizado de la misma manera en que lo mítico puede engendrar fuertes efectos de realidad. En suma, la memoria se ha convertido en una obsesión cultural de monumentales proporciones en el mundo entero.

Al mismo tiempo, resulta importante reconocer que mientras los discursos de la memoria en cierto registro parecen ser globales, en el fondo siguen ligados a las historias de naciones y estados específicos. En la medida en que las naciones particulares luchan por crear sistemas políticos democráticos como consecuencia de historias signadas por los exterminios en masa, los apartheids, las dictaduras militares y los totalitarismos, se enfrentan, como sucede con Alemania desde la Segunda Guerra, con la tarea sin precedentes de asegurar la legitimidad y el futuro de su organización política por medio de la definición de métodos que permitan conmemorar y adjudicar errores del pasado. Más allá de las diferencias entre la Alemania de posguerra y Sudáfrica, Argentina o Chile, el ámbito político de las prácticas de la memoria sigue siendo nacional, no posnacional o global. Esto tiene por cierto implicaciones para la tarea interpretativa. En la medida en que el Holocausto, en tanto tropos universal de la historia traumática, se desplazó hacia otros contextos no relacionados, uno siempre debe preguntarse si y de qué manera el Holocausto profundiza u obstaculiza las prácticas y las luchas locales por la memoria, o bien si y de qué manera tal vez cumple con ambas funciones a la vez.

Resulta claro que los debates sobre la memoria nacional siempre están atravesados por los efectos de los medios globales y por su foco en temas como el genocidio y la limpieza étnica, la migración y los derechos de las minorías, la victimización y la imputación de responsabilidades. Por más diferentes y específicas que sean las causas en cada lugar, indican que la globalización y la fuerte revisión de los respectivos pasados nacionales, regionales o locales deben ser pensados de manera conjunta. Lo que a su vez lleva a preguntar si las culturas de la memoria contemporáneas pueden ser leídas en general como formaciones reactivas a la globalización económica. Es éste el ámbito en el cual podrían llevarse adelante nuevos estudios comparados sobre los mecanismos y los tropos del trauma histórico y de las prácticas con respecto a la memoria nacional.

Carlos Alonso.

Si en Occidente la conciencia del tiempo de la (alta) modernidad buscaba asegurar el futuro, podría argumentarse que la conciencia del tiempo de fines del siglo XX implica la tarea –no menos riesgosa– de asumir la responsabilidad por el pasado. Ambos intentos están acosados por el fantasma del fracaso. De allí se desprende una segunda instancia: el giro hacia la memoria y hacia el pasado conlleva una enorme paradoja. Con frecuencia cada vez mayor, los críticos acusan a la cultura de la memoria contemporánea de amnesia, de anestesia o de obnubilación. Le reprochan su falta de capacidad y de voluntad para recordar y lamentan la pérdida de conciencia histórica. La acusación de amnesia viene envuelta, invariablemente, por una crítica a los medios, cuando son precisamente esos medios (desde la prensa y la televisión a los CD-Roms e Internet) los que día a día nos dan acceso a más memoria. ¿Qué sucedería si ambas observaciones fueran ciertas, si el boom de la memoria fuera inevitablemente acompañado por un boom del olvido? ¿Qué sucedería si la relación entre la memoria y el olvido estuviera transformándose bajo presiones culturales en las que comienzan a hacer mella las nuevas tecnologías de la información, la política de los medios y el consumo a ritmo vertiginoso? Después de todo, muchas de esas memorias comercializadas de manera masiva que consumimos no son por lo pronto sino "memorias imaginadas" y por ende, se olvidan mucho más fácilmente que las memorias vividas.[13] Además Freud ya nos enseñó que la memo-

"Por donde uno lo mire, la obsesión contemporánea por la memoria en los debates públicos choca contra un intenso pánico público al olvido; cabría preguntarse qué viene primero. ¿Es el miedo al olvido el que dispara el deseo de recordar, o será a la inversa?"

ria y el olvido están indisolublemente ligadas, que la memoria no es sino otra forma del olvido y que el olvido es una forma de memoria oculta. Sin embargo, lo que Freud describió de manera universal como los procesos psíquicos del recuerdo, la represión y el olvido en un sujeto individual se vuelve mucho más claro en las sociedades de consumo contemporáneas, en tanto fenómeno público de proporciones sin precedentes que exige una lectura histórica.

Por donde uno lo mire, la obsesión contemporánea por la memoria en los debates públicos choca contra un intenso pánico público al olvido; cabría preguntarse qué viene primero. ¿Es el miedo al olvido el que dispara el deseo de recordar, o será a la inversa? ¿Acaso en esta cultura saturada por los medios, el exceso de memoria crea tal sobrecarga que el mismo sistema de memoria corre un constante peligro de implosión, lo que a su vez dispara el temor al olvido? Sea cual fuere la respuesta, parece claro que los enfoques sociológicos más antiguos a la memoria colectiva (enfoques como el de Mauricio Halbwachs que postulan formaciones relativamente estables de las memorias sociales y grupales) no resultan adecuados para dar cuenta de la dinámica actual de los medios y la temporalidad, la memoria, el tiempo vivido y el olvido.

Las políticas de la memoria, cada vez más fragmentadas de los específicos grupos sociales y étnicos en conflicto, dan lugar a preguntarse si acaso todavía son posibles las formas consensuadas de la memoria colectiva; de no ser así, si y de qué manera se puede garantizar la cohesión social y cultural sin esas formas. La memoria mediática por sí sola no bastará, por más que los medios ocupen espacios cada vez más grandes en la percepción social y política del mundo.

Las estructuras mismas de la memoria pública mediática vuelven bastante comprensible que la cultura secular de nuestros días, obsesionada como está con la memoria, de alguna manera también se vea poseída por el miedo, el terror incluso, al olvido. Ese miedo se articula de manera paradigmática alrededor de las temáticas del Holocausto en Europa y EEUU o de los "desaparecidos" en América Latina. Ambos fenómenos comparten por cierto la falta de sepulturas, tan importantes como fuente de la memoria humana, un hecho que acaso contribuya a explicar la fuerte presencia del Holocausto en los debates argentinos. Sin embargo, el miedo al olvido y a la desaparición opera también en otros registros diferentes. Es que cuanto más se espera de nosotros que recordemos a raíz de la explosión y del marketing de la memoria, tanto mayor es el riesgo de que olvidemos y tanto más fuerte la necesidad de olvidar. Lo que está en cuestión es distinguir entre los pasados utilizables y los datos descartables. En este punto, mi hipótesis es que intentamos contrarrestar ese miedo y ese riesgo del olvido por medio de estrategias de supervivencia basadas en una "memorialización" consistente en erigir recordatorios públicos y privados. El giro hacia la memoria recibe un impulso subliminal del deseo de anclarnos en un mundo caracterizado por una creciente inestabilidad del tiempo y por la fractura del espacio en el que vivimos. Al mismo tiempo, sabemos que incluso este tipo de estrategias de memorialización pueden terminar siendo transitorias e incompletas. De modo que hay que volver a preguntar ¿por qué? y especialmente, ¿por qué ahora?, ¿por qué esta obsesión con la memoria y el pasado?, ¿por qué este miedo al olvido? ¿Por qué estamos construyendo museos como si no existiera el mañana? ¿Y por qué el Holocausto se ha transformado únicamente en una suerte de cifra ubicua de nuestra memoria del siglo XX con un alcance inconcebible unos veinte años atrás?

Más allá de cuáles hayan sido las causas sociales y políticas del boom de la memoria con sus diversos subargumentos, geografías y sectores, hay algo que es seguro: no podemos discutir la memoria personal, generacional o pública sin contemplar la enorme influencia de los nuevos medios como vehículos de toda forma de memoria. En este sentido, ya no es posible seguir pensando seriamente en el Holocausto o en cualquier otra forma de trauma histórico como una temática ética y política sin incluir las múltiples formas en que se vincula en la actualidad con la mercantilización y la espectacularización en películas, museos, "docudramas", sitios de Internet, libros de fotografías, historietas, ficción e incluso en cuentos de hadas (*La vita é bella,* de Benigni) y en canciones pop. Aun cuando el Holocausto ha sido mercantilizado interminablemente, no significa que toda mercantilización lo trivialice indefectiblemente como hecho histórico. No existe un espacio puro, exterior a la cultura de la mercancía, por mucho que deseemos que exista. Por lo tanto, es mucho lo que depende de las estrategias específicas de representación y mercantilización y del contexto en que ambas son puestas en escena. De manera similar, la *Erlebnisgesellschaft* (sociedad de la vivencia entretenida) presuntamente trivial, constituida por estilos de vida, espectáculos y eventos efímeros comercializados a escala masiva, no carece de una realidad vívida sustancial que subyace en sus manifestaciones de superfi-

"Fenómenos como La *lista de Schindler* y el archivo visual de Spielberg con testimonios de sobrevivientes del Holocausto, nos obligan a pensar la memoria traumática y la del entretenimiento en conjunto, en la medida en que ocupan el mismo espacio público, en lugar de tomarlas como manifestaciones que se excluyen mutuamente".

cie. En esta instancia, mi argumento apunta a que el problema no se soluciona por la simple oposición de una memoria seria enfrentada a una trivial, de manera análoga a lo que a veces hacen los historiadores cuando oponen historia a memoria tout court, memoria en tanto esas cosas subjetivas y triviales que sólo el historiador transforma en un asunto serio. No podemos comparar seriamente el Museo del Holocausto con cualquier parque temático disneyficado, ya que esa operación no estaría sino reproduciendo en un nuevo hábito la vieja dicotomía entre lo alto y lo bajo de la cultura modernista. Fue eso lo que sucedió, por ejemplo, cuando en un encendido debate, se pontificó al film *Shoah* de Claude Lanzmann, como la representación más adecuada (vale decir, como no–representación) de la memoria del Holocausto en comparación con **La lista de Schindler** de Spielberg, calificada como trivialización comercial. Es que una vez que reconocemos la brecha constitutiva que media entre la realidad y su representación en el lenguaje o en la imagen, tenemos que estar abiertos en principio hacia las diferentes posibilidades de representar lo real y sus memorias. Esto no significa que cualquier opción resulte aceptable. La calidad sigue siendo una cuestión a definir caso por caso. Sin embargo, no se puede cerrar la brecha semiótica con una única representación, la única correcta.

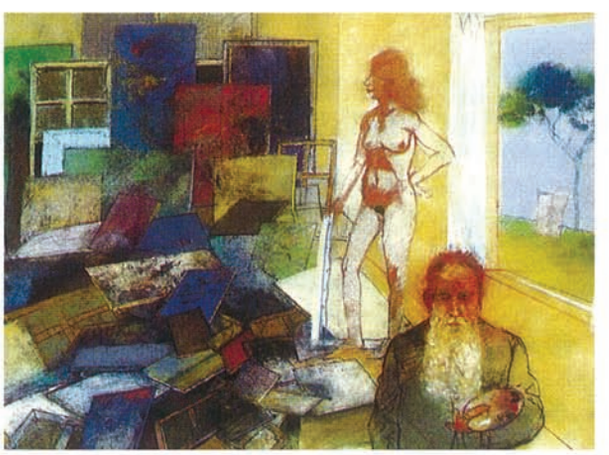

Retrospectiva - pastel, 56 x 76 cm, 1997. Carlos Alonso.

Agitar ese argumento remite a las pretensiones del modernismo del Holocausto.[14]

En efecto, fenómenos como *La lista de Schindler* y el archivo visual de Spielberg con testimonios de sobrevivientes del Holocausto, nos obligan a pensar la memoria traumática y la del entretenimiento en conjunto, en la medida en que ocupan el mismo espacio público, en lugar de tomarlas como manifestaciones que se excluyen mutuamente. Las cuestiones centrales de la cultura contemporánea se ubican precisamente en el umbral entre la memoria del trauma y los medios comerciales. Resulta demasiado sencillo argumentar que los eventos, la diversión y los espectáculos de las sociedades mediales contemporáneas sólo existen para brindar alivio a un cuerpo social y político asolado por los fantasmas de profundos recuerdos de violencia y genocidio perpetrados en su nombre, o bien sostener que son puestos en escena para reprimir esa memoria. Es que el trauma es comercializado en la misma medida que la diversión e incluso ni siquiera para consumidores tan diferentes.

También resulta demasiado fácil sugerir que los espectros del pasado que acosan las sociedades modernas con fuerza hasta ahora desconocida, estarían articulando en realidad, por vía del desplazamiento, un creciente temor al futuro en un tiempo en que tambalea fuertemente la fe en el progreso propia de la modernidad.

Sabemos muy bien que los medios no transportan la memoria pública con inocencia: la configuran en su estructura y en su forma misma. Y aquí (en línea con ese argumento de McLuhan que tan bien se mantiene en el tiempo: el medio es el mensaje) es donde se vuelve sumamente significativo que el poder de nuestra electrónica más avanzada dependa por entero de las cantidades de memoria; acaso Bill Gates sea la última encarnación del viejo ideal norteamericano: más es mejor. Sin embargo, "más" ahora se mide en bytes de memoria y en la capacidad de reciclar el pasado. Tómese como testimonio el hecho profusamente difundido de que Bill Gates adquirió la mayor colección de fotos originales: en el camino que va de la fotografía a su reciclaje digital, el arte de la reproducción mecánica del que hablaba Benjamin (refiriéndose a la fotografía) recuperó el aura de lo original. Esto lleva a señalar que el célebre argumento de Benjamin sobre la pérdida o decadencia del aura en la modernidad, representaba sólo la mitad de la historia. Olvidaba que, para comenzar, fue la modernización misma la que creó el efecto aurático. Hoy en día, es la digitalización la que vuelve aurática la fotografía "original". Después de todo, como bien sabía Benjamin, la industria cultural de la Alemania de Weimar también necesitaba de lo aurático como estrategia de marketing.

Carlos Alonso.

Permítaseme volver entonces por un instante al viejo argumento sobre la industria cultural, tal como lo articuló Adorno para oponerse al optimismo injustificado de Benjamin con respecto a los medios tecnológicos. Si hoy en día es la idea del archivo total la que lleva a los triunfalistas del ciberespacio a embarcarse en fantasías globales a lo McLuhan, los intereses lucrativos de los comercializadores masivos de la memoria parecen ser más pertinentes a la hora de explicar el éxito del síndrome de la memoria. Dicho en términos sencillos, en este momento el pasado vende mejor que el futuro. Aunque no puede dejar de preguntarse por cuánto tiempo más.

Tómese como ejemplo el titular de una ocurrencia aparecida en Internet: "El Departamento Retro de los EEUU advierte: *Puede estar acabándosenos el pasado*". El primer párrafo de este texto en broma reza: "En una conferencia de prensa realizada el pasado día lunes, el Secretario del Departamento Retro de los Estados Unidos, Anson Williams, hizo una seria advertencia sobre una *crisis nacional de lo retro*, señalando que *si se mantienen los niveles actuales de consumo de lo retro en los Estados Unidos sin ningún control, ya en el año 2005 nos podemos quedar absolutamente sin pasado*".

Pero no hay por qué preocuparse. Seguimos contando con el marketing de pasados que nunca existieron, como lo atestigua el reciente lanzamiento de la línea de productos Aerobleu que apela a la nostalgia de las décadas del 40 y del

"¿Acaso no estamos creando nuestras propias ilusiones del pasado mientras nos encontramos atrapados en un presente que cada vez se va achicando más, un presente del reciclaje a corto plazo con el único fin de obtener ganancias, un presente de la producción *just-in-time*, del entretenimiento instantáneo y de los placebos para aquellos temores e inseguridades que anidan en nuestro interior, apenas por debajo de la superficie de esta nueva era dorada, en este nuevo fin de siglo?"

50 del siglo XX. Toda una línea creada con mucha astucia alrededor de un club de jazz parisino que nunca existió, pero donde se afirma que tocaron todos los grandes del jazz de la era del be-bop. La gama de productos abarca diarios originales, grabaciones originales en CD y recuerdos originales, todo lo cual se puede comprar en los Estados Unidos en cualquier local de los grandes almacenes Barnes & Noble.[5]

Las "remakes originales" están de moda y, de manera similar, los teóricos de la cultura y los críticos estamos obsesionados con la representación, la repetición y la cultura de la copia, con o sin el original.

Con todos esos fenómenos en marcha, parece plausible preguntar si, una vez que haya pasado el boom de la memoria, existirá realmente alguien que recuerde algo. Si todo el pasado puede ser vuelto a hacer. ¿Acaso no estamos creando nuestras propias ilusiones del pasado mientras nos encontramos atrapados en un presente que cada vez se va achicando más, un presente del reciclaje a corto plazo con el único fin de obtener ganancias, un presente de la producción just-in-time, del entretenimiento instantáneo y de los placebos para aquellos temores e inseguridades que anidan en nuestro interior, apenas por debajo de la superficie de esta nueva era dorada, en este nuevo fin de siglo?

Las computadoras ni siquiera notaron la diferencia entre el año 2000 y el año 1900. ¿Acaso nosotros la notamos?

Los críticos de la amnesia propia del capitalismo tardío, ponen en duda que la cultura mediática occidental deje algo apenas parecido a una memoria "real" o a un fuerte sentido de la historia. Basándose en el argumento estándar de Adorno que equipara la mercantilización con el olvido, sostienen que el marketing de la memoria no genera sino amnesia. En lo esencial no encuentro que sea un argumento convincente, ya que deja demasiado afuera. Resulta demasiado fácil culpar a las maquinaciones de la industria cultural y a la proliferación de los nuevos medios de todo el dilema en el

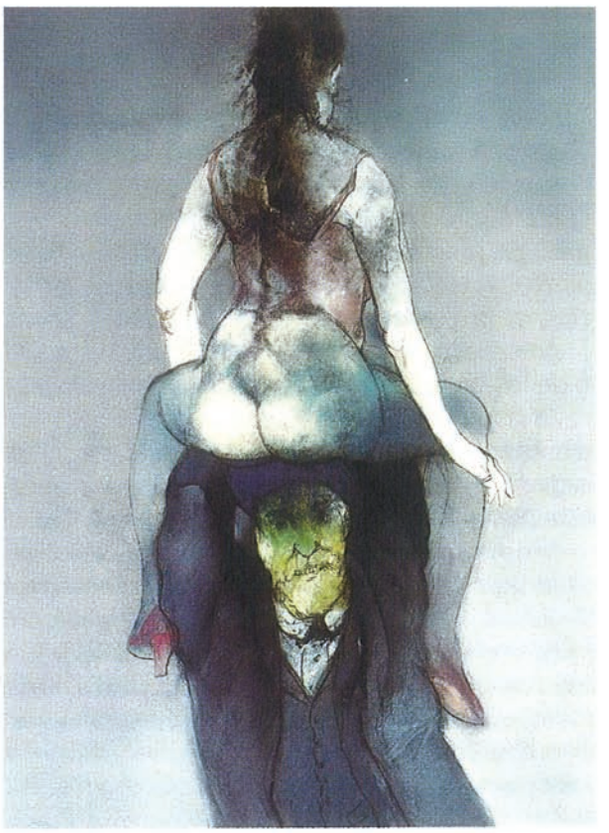

La muñeca de Redón - pastel, 1997, Carlos Alonso.

que nos encontramos. Debe haber algo más en juego en nuestra cultura, algo que genere ante todo ese deseo del pasado, algo que nos haga responder tan favorablemente a los mercados de la memoria: me atrevería a sugerir que lo que está en cuestión es una transformación lenta pero tangible de la temporalidad que tiene lugar en nuestras vidas y que se produce, fundamentalmente, a través de la compleja interacción de fenómenos tales como los cambios tecnológicos, los medios masivos de comunicación, los nuevos patrones de consumo y la movilidad global. Puede haber buenas razones para pensar que el giro memorialista tiene a su vez una dimensión más benéfica y más productiva. Por mucho que nuestra preocupación por la memoria sea un desplazamiento de nuestro miedo al futuro, y por más dudosa que nos pueda resultar hoy la proposición que afirma que podemos aprender de la historia, la cultura de la memoria cumple una importante función en las actuales transformaciones de la experiencia temporal que se dan como consecuencia del impacto de los nuevos medios sobre la percepción y la sensibilidad humanas.

Quisiera sugerir a continuación algunas formas de pensar, por un lado, la relación entre nuestra tendencia a privilegiar la memoria y el pasado y, por el otro, el impacto potencial de los nuevos medios sobre la percepción y la temporalidad. Se trata de una historia compleja. Aplicar la acerba

"La velocidad cada vez mayor con la que se desarrollan las innovaciones técnicas, científicas y culturales genera cantidades cada vez mayores de objetos que pronto devendrán obsoletos".

crítica de Adorno a la industria cultural, a lo que uno llamaría ahora la industria de la memoria sería tan unilateral y tan poco satisfactorio como confiar en la fe de Benjamin en el potencial emancipatorio de los nuevos medios. La crítica de Adorno es correcta en la medida que se refiere a la comercialización masiva de productos culturales, pero no ayuda a explicar el ascenso del síndrome de la memoria dentro de la industria cultural.

En realidad, su énfasis teórico en las categorías marxistas del valor de cambio y de la reificación, bloquea la reflexión sobre la temporalidad y la memoria. Tampoco presta demasiada atención a las especificidades de cada medio y a su relación con las estructuras de la percepción y con la vida cotidiana en las sociedades de consumo. Por otro lado, Benjamin tiene razón en atribuir una dimensión emancipatoria en términos cognoscitivos a la memoria, a lo retro y a lo que sus *"Tesis sobre la filosofía de la historia"* llama el salto del tigre hacia el pasado. Sin embargo, busca conseguirlo a través de los mismos medios de la reproductibilidad, que para él representan la promesa futurista y que posibilitarían la movilización política socialista. En lugar de oponer, como suele hacerse, a Benjamin contra Adorno o viceversa, sería cuestión de volver productiva la tensión entre sus respectivos argumentos para llegar a un análisis del presente.

En este contexto, permítaseme hacer una referencia a una teoría que fue articulada por primera vez a principios de los años 80 por dos filósofos alemanes de tendencia conservadora: Hermann Lübbe y Odo Marquard. Ya en aquel entonces, mientras otros estaban inmersos en el debate sobre las promesas que traía la posmodernidad con respecto al futuro, Hermann Lübbe definió lo que dio en llamar la "musealización" como un aspecto central de la cambiante sensibilidad temporal de nuestro tiempo[16] y demostró que este fenómeno ya no estaba ligado a la institución museal en su sentido estricto, sino que se había infiltrado en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

En nuestra cultura contemporánea, Lübbe diagnosticó un historicismo expansivo y sostuvo que nunca antes hubo un presente cultural tan obsesionado por el tiempo pretérito. Señaló también que la modernización viene acompañada de manera inevitable por la atrofia de las tradiciones válidas, por una pérdida de racionalidad y por un fenómeno de entropía de las experiencias de vida estables y duraderas. La velocidad cada vez mayor con la que se desarrollan las innovaciones

técnicas, científicas y culturales genera cantidades cada vez mayores de objetos que pronto devendrán obsoletos, lo que en términos objetivos achica la expansión cronológica de lo que puede ser considerado el presente más avanzado en un momento dado.

Este argumento parece bastante plausible en la superficie. No puedo sino recordar un incidente ocurrido hace un par de años, cuando entré a comprar una computadora en un negocio de alta tecnología de Nueva York. La compra resultó más difícil de lo que había supuesto. Cualquier producto que estuviera en exhibición era descrito implacablemente por los vendedores como decididamente obsoleto, vale decir como pieza de museo, en comparación con la nueva línea de productos que estaba por aparecer y que era tanto más poderosa. No me convencieron y efectué mi compra, un modelo de dos años de antigüedad que tenía todo lo que necesitaba e incluso más y cuyo precio había sido rebajado hacía poco a la mitad. Lo que compré era "obsoleto" y por eso no me sorprendió ver esa misma Thinkpad IBM Butterfly 1995, exhibida poco tiempo después en la sección de diseño del Museo de Arte Moderno de Nueva York. Es obvio que se ha reducido drásticamente el ciclo vital de los objetos de consumo; con ello también se ha achicado la

La muñeca de Redón Nro 1 - pastel, 1997. Carlos Alonso.

"Mi hipótesis es que en este predominio de la mnemohistoria, la memoria y la musealización son invocadas para que se constituyan en un baluarte que nos defienda del miedo a que las cosas devengan obsoletas y desaparezcan, un baluarte que nos proteja de la profunda angustia que nos genera la velocidad del cambio y los horizontes de tiempo y espacio cada vez más estrechos".

extensión del presente, tal como la piensa Lübbe; al mismo tiempo se siguen expandiendo las memorias informáticas y los discursos públicos sobre la memoria.

Lo que Lübbe describió como musealización hoy en día es fácilmente rastreable en el enorme incremento del discurso sobre la memoria en el seno mismo de la historiografía. La investigación histórica de la memoria se ha vuelto un fenómeno global. Mi hipótesis es que incluso en este predominio de la mnemohistoria, la memoria y la musealización son invocadas para que se constituyan en un baluarte que nos defienda del miedo a que las cosas devengan obsoletas y desaparezcan, un baluarte que nos proteja de la profunda angustia que nos genera la velocidad del cambio y los horizontes de tiempo y espacio cada vez más estrechos.

El argumento de Lübbe acerca de que la extensión del presente se va achicando cada vez más, señala una gran paradoja: cuanto más prevalece el presente del capitalismo consumista avanzando por encima del pasado y del futuro, cuanto más absorbe el tiempo pretérito y el porvenir en un espacio sincrónico en expansión, tanto más débil es el asidero del presente en sí mismo, tanto más frágil la estabilidad e identidad que ofrece a los sujetos contemporáneos. El cineasta y escritor Alexander Kluge habló del ataque del presente sobre el resto del tiempo. Al mismo tiempo, existe un excedente y un déficit de presente, una nueva situación histórica que crea tensiones insoportables en nuestra "estructura de los sentimientos", como la denominaría Raymond Williams. En la teoría de Lübbe, el museo compensa esa pérdida de estabilidad; brinda formas tradicionales de identidad cultural al sujeto moderno desestabilizado. Sin embargo dicha teoría no logra reconocer que esas mismas tradiciones culturales han sido afectadas por la modernización a través del mundo digital y del reciclaje mercantilizado. La musealización de Lübbe y **los lieux de mémoire** de Nora comparten en realidad una misma sensibilidad compensatoria que reconoce la pérdida de una identidad nacional o comunitaria, pero que confía en nuestra capacidad de compensación. Los *lieux de mémoire* de Nora compensan la pérdida de los *milieux de mémoire* de la misma manera en que, para

"La creencia conservadora de que la musealización cultural puede brindar una compensación para los estragos causados por la modernización acelerada en el mundo social es demasiado simple y demasiado ideológica."

Lübbe, la musealización se vuelve reparación de la pérdida de una tradición viva.

Ahora bien, habría que sacar esa teoría conservadora sobre los cambios en la sensibilidad temporal de su marco binario (*lieux vs. milieux*, en Nora, entropía del pasado versus musealización compensadora, en Lübbe) para imprimirle una dirección diferente que no se base en un discurso de la pérdida y que acepte el cambio fundamental operado en las estructuras de sentimiento, experiencia y percepción tal como caracterizan nuestro presente que se expande y se estrecha a la vez.

La creencia conservadora de que la musealización cultural puede brindar una compensación para los estragos causados por la modernización acelerada en el mundo social es demasiado simple y demasiado ideológica. Ese postulado no logra reconocer que cualquier tipo de seguridad que pueda ofrecer el pasado está siendo desestabilizada por nuestra industria cultural musealizadora y por los medios que protagonizan esa obra edificante en torno a la memoria. La musealización misma es arrastrada por el torbellino que genera la circulación cada vez más veloz de imágenes, espectáculos, eventos; y por eso siempre corre el riesgo de perder su capacidad de garantizar una estabilidad cultural a lo largo del tiempo.

Vale la pena repetir que las coordenadas de tiempo y espacio que estructuran nuestras vidas fueron sometidas a nuevas presiones a medida que se aproximaba el fin del siglo XX y, por ende, el fin del milenio. El espacio y el tiempo son categorías fundamentales de la experiencia humana, pero lejos de ser inmutables, están sujetas en gran medida al cambio histórico. Uno de los lamentos permanentes de la modernidad se refiere a la pérdida de un pasado mejor: ese recuerdo de haber vivido en un lugar circunscripto y seguro, con la sensación de contar con vínculos estables en una cultura arraigada en un lugar en donde el tiempo fluía de manera regular y con un núcleo de relaciones permanentes. Tal vez aquellos días siempre fueron más un sueño que una realidad, una fantasmagoría surgida a partir de la pérdida y generada por la misma modernidad más que por su prehistoria. Sin embargo, el sueño tiene un poder que perdura, y tal vez lo que he llamado la cultura de la memoria sea, al menos en parte, su encarnación contemporánea. Lo que está en cuestión no es, sin embargo, la pérdida de alguna Edad de Oro signada por la estabilidad y la permanencia. En la medida en que nos enfrentamos a los procesos reales de compresión del tiempo y del espacio, lo que está en juego consiste más bien en el intento de asegurarnos alguna forma de continuidad en el tiempo, de proveer alguna extensión de espacio vivido dentro de la cual podamos movernos y respirar. Lo que sí es seguro es que el fin del siglo XX no nos brinda un fácil acceso al tropos de una Edad de Oro. Los recuerdos de esa centuria nos confrontan no con una vida mejor, sino con una historia única signada por el genocidio y la destrucción masiva que, a priori, mancillan todo intento de glorificar el pasado. Es que tras haber pasado por las experiencias de la Primera Guerra Mundial y de la Gran Depresión, del estalinismo, del nazismo; tras el genocidio en una escala sin precedentes, tras los intentos de descolonización y las historias de atrocidades y represión que estas experiencias trajeron a nuestras conciencias, la modernidad occidental y sus promesas aparecen en una perspectiva considerablemente más sombría en Occidente mismo. Incluso la actual era dorada de los EEUU no puede sacarse de encima el recuerdo de las convulsiones que, desde finales de los años 60 y en los 70, hicieron tambalear el mito del progreso permanente. Seguramente el hecho de ser testigos de la brecha cada vez más amplia entre ricos y pobres, del colapso apenas controlado de tantas economías regionales y nacionales y del retorno de la guerra en el mismo continente que engendró dos guerras mundiales en ese siglo, trajo aparejada una significativa sensación de entropía respecto de nuestras posibilidades futuras.

En una época de limpiezas étnicas y crisis de refugiados, de migraciones masivas y movilidad global que afectan cada vez a más gente, las experiencias del desplazamiento y de la reubicación, de la migración y la diáspora ya no parecen ser la excepción, sino la regla. Sin embargo, esos fenómenos no resumen toda la historia. Mientras se debilitan las barreras espaciales y el espacio mismo se ve devorado rápidamente por un tiempo cada vez más comprimido, un nuevo tipo de malestar comienza a echar raíces en el corazón de la metrópolis. El descontento de la civilización metropolitana ya no parece surgir, en una primera instancia, como consecuencia de los insistentes sentimientos de culpa y de la represión del Superyo que señalaba Freud en su análisis de la modernidad clásica occidental y del modo predominante de constitución del sujeto. Franz Kafka y Woody Allen pertenecen a una época anterior.

Nuestra insatisfacción surge más bien a partir de una sobrecarga en lo que hace a la información y la percepción, que se combina con una aceleración cultural que ni nuestra psiquis ni nuestros sentidos están preparados para enfren-

tar. Cuanto más rápido nos vemos empujados hacia un futuro que no nos inspira confianza, tanto más fuerte es el deseo de desacelerar y tanto más nos volvemos hacia la memoria en busca de consuelo. ¡¿Pero qué clase de consuelo nos pueden deparar los recuerdos del siglo XX?! ¿Y cuáles son las alternativas? ¿Cómo se supone que superemos el cambio vertiginoso y la transformación en lo que Georg Simmel llamaba cultura objetiva, y que al mismo tiempo obtengamos satisfacción para lo que considero que es la necesidad fundamental de las sociedades modernas: vivir en formas extensas de temporalidad y asegurarse un espacio, por más permeable que sea, desde el cual hablar y actuar? Seguramente no hay una respuesta simple a tales interrogantes, pero la memoria (individual, generacional, pública, cultural y también la nacional, todavía inevitable) sí forma parte de esa respuesta. Tal vez algún día aparezca algo parecido a una memoria global a medida que las diferentes partes del mundo se integren cada vez más. Cabe anticipar, empero, que cualquier tipo de memoria global tendrá más bien un carácter prismático y heterogéneo en lugar de ser holística o universal.

Mientras tanto, tenemos que preguntarnos cómo asegurar, estructurar y representar las memorias locales, regionales o nacionales. Es obvio que se trata de una cuestión fundamentalmente política que apunta a la naturaleza de la esfera pública, a la democracia y su futuro, a las formas cambiantes de la nacionalidad, la ciudadanía y la identidad. Estas respuestas dependerán en gran medida de las constelaciones locales, pero la difusión global de los discursos de la memoria indica que hay algo más en juego.

Algunos han recurrido a la idea del archivo como un contrapeso para el ritmo cada vez más acelerado de los cambios o como un sitio para preservar el espacio y el tiempo. Desde el punto de vista del archivo, por supuesto, el olvido constituye la máxima transgresión. ¿Pero cuán confiables, cuán infalibles son nuestros archivos digitales? Las computadoras tienen apenas cincuenta años de antigüedad y ya necesitamos de los servicios de "arqueólogos de datos" para poder acceder a los misterios de los programas que se usaron en los primeros tiempos. Pensemos solamente en el problema tan notorio del año 2000 que acosó a nuestras burocracias informatizadas. Se gastaron miles de millones de dólares para evitar que las redes de computadoras pasaran a una modalidad retrógrada de funcionamiento, confundiendo el año 2000 con el 1900. O consideremos las dificultades casi insuperables a las que se enfrentan en la actualidad las autoridades alemanas en su intento de decodificar el vasto corpus de información registrada en los medios electrónicos del Estado de la ex-RDA, ese mundo que desapareció junto con las centrales de computadoras de

Carlos Alonso.

construcción soviética y los sistemas informáticos subsidiarios usados por la administración pública de lo que fue el Estado socialista alemán.

En el marco de la reflexión sobre estos fenómenos, un directivo a cargo del sector de informática de los archivos de Canadá recientemente señaló: "Una de las grandes ironías de la era de la información consiste en que si no descubrimos nuevos métodos para aumentar la perdurabilidad de los registros electrónicos, ésta puede convertirse en la era sin memoria."[7] De hecho, la amenaza del olvido surge de la misma tecnología a la que confiamos el vasto corpus de los registros y datos contemporáneos, la parte más significativa de la memoria cultural de nuestro tiempo.

Las transformaciones actuales en el imaginario temporal generadas por el espacio y el tiempo virtuales pueden servir para iluminar la dimensión generadora de la cultura de la memoria. Más allá de su ocurrencia, causa o contexto específicos, las intensas prácticas conmemorativas de las que somos testigos en tantos lugares del mundo contemporáneo articulan una crisis fundamental de una estructura anterior de la temporalidad que caracterizó a la era de la alta modernidad, con su fe en el progreso y en el desarrollo, con su celebración de lo nuevo como utópico, como radical e irreductiblemente otro, y con su creencia inconmovi-

"Incluso en aquellos lugares donde las prácticas de la memoria tienen un acento claramente político como sucede en Sudáfrica, Argentina, Chile y desde hace poco tiempo en Guatemala, se ven afectadas y, en cierta medida, son incluso creadas por la cobertura mediática internacional obsesionada por la memoria".

ble en algún telos de la historia.

En términos políticos, muchas de las prácticas de la memoria refutan el triunfalismo de la teoría de la modernización en su último disfraz, la "globalización". En términos culturales, expresan la creciente necesidad de un anclaje espacial y temporal en un mundo caracterizado por flujos de información cada vez más caudalosos, en redes cada vez más densas de tiempo y espacio comprimidos. De manera similar a la historiografía, que dejó de lado su anterior confianza en los grandes relatos teleológicos y se volvió más escéptica con respecto a los marcos nacionalistas de su materia, las culturas de la memoria críticas de la actualidad, con todo su énfasis en los derechos humanos, en las temáticas de las minorías y del género y en la revisión de los diversos pasados nacionales e internacionales, están abriendo un camino para darle nuevos impulsos a la escritura de la historia en una nueva clave y, por ende, para garantizar un futuro con memoria. En el escenario posible para el mejor de los casos, las culturas de la memoria se relacionan estrechamente, en muchos lugares del mundo, con procesos democratizadores y con luchas por los derechos humanos que buscan expandir y fortalecer las esferas públicas de la sociedad civil. Bajar la velocidad en lugar de acelerar, expandir la naturaleza del debate público, tratar de curar las heridas infligidas por el pasado, nutrir y expandir el espacio habitable en lugar de destruirlo en aras de alguna promesa futura, asegurar el "tiempo de calidad"; ésas parecen ser las necesidades culturales no satisfechas en un mundo globalizado y son las memorias locales las que están íntimamente ligadas con su articulación.

Sin embargo, claro, el pasado no puede proveernos de lo que el futuro no logra brindar. De hecho, resulta inevitable volver sobre el lado oscuro de lo que algunos gustarían llamar epidemia de la memoria, lo que me lleva una vez más hacia Nietzsche cuya segunda "consideración intempestiva" sobre el uso y el abuso de la historia, tan citada en los debates contemporáneos sobre la memoria, tal vez resulte más anacrónica que nunca.

Resulta claro que la fiebre de la memoria de las sociedades mediáticas occidentales no es aquella consuntiva fiebre histórica de la que hablaba Nietzsche, que podía ser curada con el olvido productivo. Hoy se trata más bien de una fiebre mnemónica causada por el cibervirus de la amnesia que, de tanto en tanto, amenaza con consumir a la memoria misma. Es por eso que en nuestros días tenemos mayor necesidad de recuerdo productivo que de olvido productivo. En la retrospectiva podemos ver cómo en tiempos de Nietzsche la fiebre histórica sirvió para inventar tradiciones nacionales en Europa, para legitimar los Estados-nación imperiales y para brindar cohesión cultural a las sociedades en pleno conflicto tras la Revolución Industrial y la expansión colonial. En comparación, las convulsiones mnemónicas de la cultura del Atlántico Norte de la actualidad parecen en su mayoría caóticas y fragmentarias, como si flotaran en el vacío a través de nuestras pantallas. Incluso en aquellos lugares donde las prácticas de la memoria tienen un acento claramente político como sucede en Sudáfrica, Argentina, Chile y desde hace poco tiempo en Guatemala, se ven afectadas y, en cierta medida, son incluso creadas por la cobertura mediática internacional obsesionada por la memoria.

Como sugerí anteriormente, asegurar el pasado no es una empresa menos riesgosa que asegurar el futuro. Después de todo, la memoria no puede ser sustituta de la justicia; es la justicia misma la que se ve atrapada de manera inevitable por la imposibilidad de confiar en la memoria. Sin embargo, incluso en aquellos lugares donde las prácticas de la memoria carecen de un foco explícitamente político, expresan ciertamente la necesidad social de un anclaje en el tiempo en momentos en que la relación entre pasado, presente y futuro se está transformando más allá de lo observable, como consecuencia de la revolución de la información y de la creciente compresión de tiempo y espacio.

En ese sentido, las prácticas locales y nacionales de la memoria representan una réplica a los mitos del cibercapitalismo y de la globalización que niegan el tiempo, el espacio y el lugar. No cabe duda de que oportunamente habrá de surgir de esta negociación alguna nueva configuración del tiempo y del espacio. En la modernidad, las nuevas tecnologías del transporte y de la comunicación siempre han transformado la percepción humana del tiempo y del espacio; vale tanto para el ferrocarril, el teléfono, la radio, el avión como habrá de valer para el ciberespacio y el cibertiempo. Las nuevas tecnologías y los nuevos medios también suelen ser objeto de ansiedades y temores para que luego se termine probando que carecen de motivo o que son lisa y llanamente ridículos. Nuestra época no será la excepción.

Al mismo tiempo, el ciberespacio por sí solo no es el modelo apropiado para imaginar el futuro global; su noción de la memoria es engañosa, una falsa promesa. La memoria vivida es activa: tiene vida, está encarnada en lo social, vale decir,

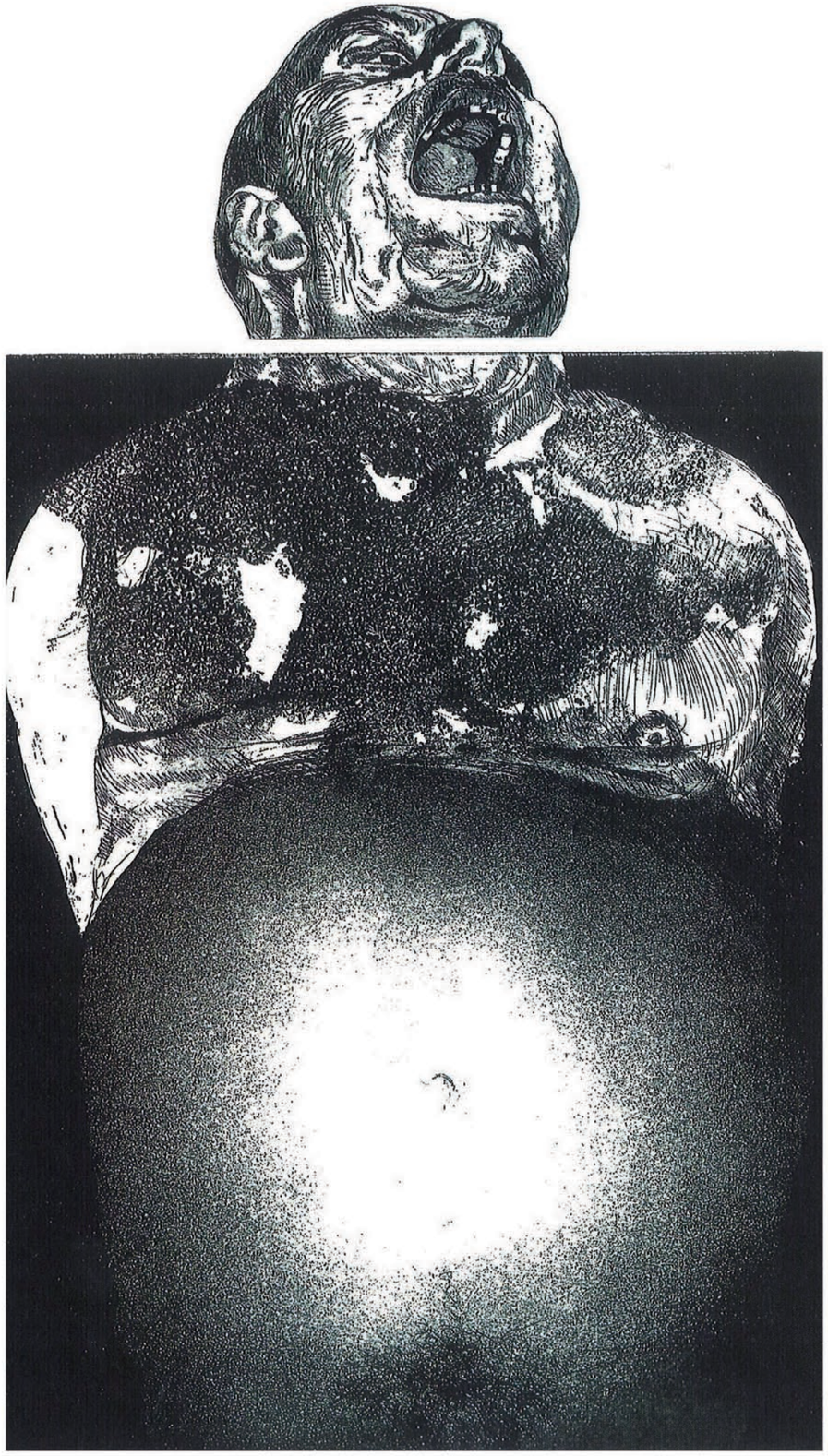

"La memoria siempre es transitoria, notoriamente poco confiable, acosada por el fantasma del olvido, en pocas palabras: humana y social. En tanto memoria pública, está sometida al cambio: político, generacional, individual."

en individuos, familias, grupos, naciones y regiones. Esas son las memorias necesarias para construir los diferentes futuros locales en un mundo global. No cabe duda de que a la larga, todas esas memorias serán configuradas en un grado significativo por las nuevas tecnologías digitales y por sus efectos, pero no se las podrá reducir a esos factores tecnológicos. Insistir en una separación radical entre la memoria "real" y la virtual no deja de parecerme una empresa quijotesca, aunque más no sea porque todo lo recordado (tanto la memoria vivida como la imaginada) es en sí mismo virtual. La memoria siempre es transitoria, notoriamente poco confiable, acosada por el fantasma del olvido, en pocas palabras: humana y social. En tanto memoria pública, está sometida al cambio: político, generacional, individual. No puede ser almacenada para siempre, ni puede ser asegurada a través de monumentos; en ese aspecto, tampoco podemos confiar en los sistemas digitales de recuperación de datos para garantizar la coherencia y la continuidad. Si el sentido del tiempo vivido está siendo renegociado en nuestras culturas contemporáneas de la memoria, no deberíamos olvidar que el tiempo no es únicamente el pasado, su preservación y transmisión.

Si estamos sufriendo de hecho de un excedente de memoria[18], tenemos que hacer el esfuerzo de distinguir los pasados utilizables de aquellos descartables. Se requiere discernimiento y recuerdo productivo; la cultura de masas y los medios virtuales no son inherentemente irreconciliables con ese propósito. Aun si la amnesia es un producto colateral del ciberespacio, no podemos permitir que nos domine el miedo al olvido. Y acaso sea tiempo de recordar el futuro en lugar de preocuparnos únicamente por el futuro de la memoria.

Traducción: Silvia Fehrmann

El presente texto ese un capítulo de En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización, libro que será editado próximamente por el Fondo de Cultura Económica en colaboración con el Goethe-Institut Buenos Aires.

1. Debo tanto el título de este ensayo como la noción del "futuro presente" al trabajo de Reinhart Koselleck, Futures Past, Boston, MIT Press, 1985.

2. Naturalmente, la noción enfática de "futuros presentes" sigue operando en la imaginería neo-liberal sobre la globalización financiera y electrónica, una versión del paradigma modernizador anterior tan desacreditado, actualizado para el mundo pos-Guerra Fría.

3. De manera paradigmática en el clásico ensayo de Fred Jameson *"Postmodernism or the Cultural Logic of Late Capitalism"*, New Left Review 146 (Julio-Agosto de 1984): 53-92 [Versión castellana: *"El Posmodernismo como lógica cultural del capitalismo tardío"* en: *Fred Jameson: Ensayos sobre el posmodernismo*, Buenos Aires, Imago Mundi, 1991.

4. David Harvey: *The Condition of Postmodernity*, Oxford, Basil Blackwell, 1989 [La condición posmoderna].

5. Cf. Arjun Appudarai: *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*, Mineápolis y Londres, University of Minnesota Press, 1998 [La modernidad ampliada: dimensiones culturales de la globalización]; especialmente capítulo 4; también la edición especial Alter/Native Modernities [Modernidades alter/nativas] de Public Culture 27, 1999.

6. Sobre la compleja amalgama de futuros presentes y pretéritos presentes cf. Andreas Huyssen, The Search for Tradition y Mapping The Postmodern [La búsqueda de la tradición; mapas de lo posmoderno] en **After the Great Divide: Modernism, Mass Culture, Postmodernism**, Bloomington, Indiana UP, 1986, 160 – 178, 179-221.[Tras la gran división: modernismo, cultura de masas, posmodernismo].

7. Veáse Charles S. Maier: *The Unmasterable Past*, Cambridge, Harvard University Press, 1988; New German Critique 44 (primavera/verano 1988) [El pasado indominable], edición especial sobre el debate de los historiadores; y New German Critique 52 (verano de 1991), edición especial sobre la reunificación alemana.

8. Cf. Anson Rabinbach: "From Explosion to Erosion: Holocaust Memorialization in America since Bitburg", *History and Memory* 9:1/2 (otoño de 1997), 226 – 255 [De la explosión a la erosión: la memoria del Holocausto en América desde Bitburg]

9. Obviamente el uso de la memoria del Holocausto como un prisma para los eventos de Ruanda es altamente problemático en la medida en que no puede dar cuenta de los problemas específicos que surgen en el seno de una política de la memoria poscolonial. Sin embargo, eso nunca estuvo en cuestión en la cobertura mediática occidental. Sobre políticas de la memoria en varias zonas de África cf. Ricard Werbner, (ed.), *Memory and the Postcolony: African Anthropology and the Critique of Power*, Londres y Nueva York, Zed Books, 1998. [La memoria y la poscolonia: antropología africana y crítica del poder].

10. Ese punto de vista fue articulado por primera vez por Horkheimer y Adorno en su Dialéctica de la Ilustración, y retomado y reformulado por Lyotard y otros en la década del 80. Sobre el papel central del Holocausto en la obra de Horkheimer y Adorno véase Anson Rabinbach, *In the Shadow of Catastrophe: German Intellectuals Between Apocalypse and Enlightenment*, Berkeley, University of California Press, 1997 [En la sombra de la catástrofe: los intelectuales alemanes entre el Apocalipsis y la Ilustración].

11. Gerhard Schulze, *Die Erlebnisgesellschaft: Kultursoziologie der Gegenwart* [La sociedad de la vivencia: sociología de la cultura del presente], Frankfurt/Nueva York, Campus, 1992. El término Erlebnisgesellschaft, literalmente sociedad de la vivencia, es difícil de traducir. Se refiere a una sociedad que privilegia las experiencias intensas, pero superficiales, orientadas hacia la felicidad instantánea en el presente y el rápido consumo de bienes, eventos culturales y estilos de vida vueltos masivos a través del marketing. El análisis de Schulze es un trabajo empírico-sociológico sobre la sociedad alemana que evita tanto los parámetros restrictivos del paradigma de clases de Bourdieu como la oposición que Benjamin trazaba con inflexiones filosóficas entre "Erlebnis" y "Erfahrung", como la diferencia entre una vivencia superficial, efímera y la auténtica experiencia profunda.

12. Sobre Chile véase: Nelly Richard: *Residuos y Metáforas: Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la Transición*, Santiago, Editorial Cuarto Propio, 1998; sobre la Argentina véase Rita Arditti: Searching for Life: The Grandmothers of the Plaza de Mayo and the Disappeared Children of Argentina, Berkeley, Los Angeles, Londres, University of California Press, 1999 [Las Abuelas de Plaza de Mayo y los niños desaparecidos de la Argentina].

13. Debo mi uso del concepto "memoria imaginada" al análisis de Arjun Appadurai sobre la "nostalgia imaginada" en su Modernity at Large, 77f. La noción es problemática en el sentido de que toda memoria es imaginada, pero aun así permite distinguir entre las memorias basadas en experiencias de vida de aquellas robadas del archivo y comercializadas a escala masiva para su rápido consumo.

14. Sobre estos temas cf. Miriam Hansen, "Schindler's List Is Not Shoah: The Second Commandment, Popular Modernism, and Public Memory", Critical Inquiry 22 (invierno de 1996), 292 – 312 [La lista de Schindler no es Shoah: el segundo mandamiento, el modernismo popular y la memoria pública]. Véase también cap. 9: "Historia, historieta y mimesis: cómo leer Maus de Spiegelman con Adorno".

15. Dennis Cass: "Sacrebleu! The Jazz Era Is Up For Sale: Gift Merchandisers Take License with History" [La era del jazz en venta: comerciantes de regalos se toman licencias con la Historia] Harper's Magazine, diciembre de 1997, 70-71.

16. Hermann Lübbe, *Zeit-Verhältnisse: Zur Kulturphilosophie des Fortschritts*, Graz, Viena, Colonia, Verlag Styria, 1983 [Circunstancias temporales: sobre la filosofía cultural del progreso]. Para una crítica más extensa del modelo de Lübbe véase cap. 2. Escapar de la amnesia: los museos como medio de masas.

17. Cita de The New York Times, 12 de febrero de 1998.
El título original de la obra de Nietzsche, "Unzeitgemässe Betrachtungen", bien podría traducirse como "Observaciones anacrónicas". [N. de T.]

18. El término fue acuñado por Charles S. Maier. Véase su ensayo: "A Surfeit of Memory? Reflections on History, Melancholy and Denial", History and Memory, 5 (1992), 136-151 [¿Un excedente de memoria? Reflexiones sobre historia, melancolía y negación].

IMAGENES QUE NOMBRAN EL DOLOR

El número dos de Puentes cuenta con la participación del artista plástico Carlos Alonso. Nacido en 1929, en Mendoza, Alonso estudió en la Academia Nacional de Bellas Artes y tomó clases con Lino Spilimbergo. Entre sus obras más reconocidas se encuentran los célebres dibujos de El Quijote -una versión ilustrada de Emecé- y el Martín Fierro. Más tarde hizo un exhaustivo trabajo sobre La Divina Comedia y -para sorpresa de sus editores- tradujo en 200 imágenes en tintas, lápiz y collages, una dantesca visión del mundo que lo rodeaba: chicos desnutridos, militares, sacerdotes, escenas de torturas y cosmonautas. Con los ecos de La noche de los bastones largos, durante el gobierno de Onganía, las imágenes de La Divina Comedia -que finalmente fueron expuestas en la Art Gallery International- dejaron su marca imborrable.

En 1971, expuso en la Galería Esmeralda sus dibujos a lápiz donde da cuenta de la muerte del Che Guevara. Ese mismo año desembarca con su obra en Italia, lugar donde deberá exiliarse a partir de 1976. En Buenos Aires, la dictadura militar secuestra a su hija Paloma.

De regreso al país, en 1981 se radica en Unquillo, Córdoba, donde vive en la actualidad. En el 84 gana el premio Orozco-Rivera-Siqueiros, de Cuba, y expone en Casa de las Américas; y en el 90 llega la primera exposición en el Museo Nacional de Bellas Artes.

Carlos Alonso nunca ha dejado de denunciar con su obra la injusticia social y el dolor en sus diversas formas. Cuando quisimos hablar con él sobre el arte y el compromiso, nos hizo saber que no hacían falta las palabras para explicar lo que sus dibujos y sus cuadros nos dicen a gritos. Tenía razón.

"El duelo es imposible y necesario"

por Claudia Feld

Autor de El síndrome de Vichy, una historia de la memoria de la ocupación nazi en Francia, Henry Rousso es hoy una referencia clave en los estudios franceses sobre la memoria colectiva. Para el director del Instituto de Historia del Tiempo Presente de París, la tarea del historiador implica no sólo una actividad científica sino también un compromiso con la demanda social que genera el pasado reciente. Sus libros y artículos no fueron traducidos al español, por tal motivo, las ideas y los debates que produjeron son inéditos para los argentinos.

Autor de *El síndrome de Vichy*, una historia de la memoria de la ocupación nazi en Francia, Henry Rousso es hoy una referencia clave en los estudios franceses sobre la memoria colectiva. De hablar enfático y gestos amables, nos recibió en su despacho del Instituto de Historia del Tiempo Presente de París, que dirige desde 1994.

Rousso escribió en 1994, junto al periodista Eric Connan, un texto polémico, "*Vichy: un passé qui ne passe pas*", que criticaba los abusos del "deber de memoria" en Francia. Aún más controvertido resultó su rechazo a testimoniar como especialista en el juicio a Maurice Papon, en 1998. Sobre este problema publicó su libro más reciente, "*La hantise du passé*". Para Rousso, la tarea del historiador implica no sólo una actividad científica sino también un compromiso con la demanda social que se ha generado en los últimos años alrededor del pasado reciente. Por eso participa en las numerosas discusiones públicas que se han iniciado alrededor de este tema, aunque considera que el historiador debe conservar una distancia crítica, de ahí su negativa a prestar testimonio en el juicio. Sus libros y artículos no fueron traducidos al español, por tal motivo, los debates que produjeron resultaron, en general, ajenos al público argentino.

—¿Cuáles son los principales desafíos de la memoria colectiva en las transiciones democráticas?

—Actualmente, muchos historiadores, sociólogos y cientistas políticos participan en estudios comparativos sobre las salidas de las dictaduras, sobre las transiciones democráticas, y especialmente sobre el problema de la justicia de transición (transitional justice): ¿Cómo un Estado que se vuelve democrático va a juzgar a los cuadros del régimen dictatorial o totalitario al que ha sucedido, con o sin violencia? Es el problema que surgió en Francia —y en toda la Europa ocupada por los nazis— al final de la Segunda Guerra mundial con la depuración de los colaboradores y responsables del régimen de Vichy. En todos los casos, sea cual fuere la magnitud de los crímenes que el régimen en cuestión cometió, sea cual fuere su duración, esto implica desafíos políticos, dilemas jurídicos y judiciales, y también una cuestión de la que no se tomó conciencia sino hasta hace una veintena de años: la de la gestión del pasado, la memoria colectiva y la dialéctica entre el recuerdo y el olvido. Esta cuestión ha emergido en las sociedades contemporáneas por el hecho mismo del avance de la democracia, por la necesidad creciente de justicia y transparencia, pero también porque

Una columna del X Ejército alemán en el Arco de Triunfo durante la ocupación de París.

"Desde el punto de vista del método hay una diferencia entre trabajar sobre el acontecimiento mismo y sobre su posteridad. Pero con la experiencia, pienso que en adelante esta separación no tiene mucho sentido. Si queremos comprender la configuración de un discurso sobre el pasado, hay que tomar en cuenta el hecho de que ese discurso se construye desde el comienzo del acontecimiento, que se enraíza allí."

muchos países democráticos estuvieron obligados a gestionar un pasado que era su antítesis. A mi juicio, y esta es la base de mi trabajo, el acontecimiento que inauguró este tipo de cuestionamientos fue la Segunda Guerra mundial. Todos los que trabajaron sobre ese tema, ya sea sobre el nazismo como tal, sobre el Holocausto, o sobre los países ocupados —como en mi caso, sobre la Francia ocupada—, se han encontrado en un momento u otro con la cuestión de saber cómo una sociedad se confronta con su pasado y cómo la memoria colectiva evoluciona y juega un papel esencial en la vida de las sociedades, en una escala local, nacional o transnacional.

—¿Cuál fue el recorrido que lo llevó de trabajar sobre la ocupación en Francia a trabajar sobre la memoria colectiva?

—Si tomo mi caso personal, empecé a trabajar sobre Vichy, sobre los años 1940-1944, a mediados de los años 70. En ese momento, aquel período comenzó a cobrar mucha importancia en el espacio público: se multiplicaron las polémicas, los libros, las nuevas generaciones se hacían nuevas preguntas. Lo que subía a la superficie no era tanto el recuerdo de la guerra como tal (que nunca había desaparecido verdaderamente, ni en Francia ni en el resto de Europa, habida cuenta de la amplitud del trauma), sino la parte oculta, vergonzosa de esta historia: la colaboración, el antisemitismo y la traición de las elites. Es un fenómeno extraño, porque en el momento mismo en que los historiadores trataron de comprender ese pasado, de tomar una cierta distancia científica, éste se transformó en un problema público, cuya importancia no ha dejado de amplificarse desde fines de los años 70. Y al mismo tiempo se planteó un problema de método, al encontrarse el historiador inmerso en un debate del que se volvía por completo actor (por ejemplo, al ser convocado como testigo del juicio a Papon). Uno de los medios para escapar a la presión y conservar, a pesar de todo, un poco de distancia con respecto a las polémicas contemporáneas ha sido el concebir una historia de la memoria. La historia de la memoria es, para decirlo simplemente, un análisis de la evolución de las formas y los usos del pasado sobre un período dado, tal como es llevado por grupos significativos (familias, partidos políticos, grupos socio-profesionales, naciones, etc.).

—Podríamos preguntarnos qué quiere decir "el pasado" en esta definición.

—En este caso, me interesó la evolución de las representaciones de la guerra en Francia desde la Liberación de 1944, así como de todas las formas y todos los usos de ese acontecimiento. La palabra "uso" es importante porque implica una acción. Lo que me llamó la atención no fue solamente la representación del pasado como discurso, sino el pasado como motor de la acción para el presente y el futuro. El año 1944 era un punto de partida consecutivo a una elección: considerar que la liberación marcaba el final del acontecimiento "guerra/ocupación". Al hacer esto, me di cuenta de que más bien había contribuido a cambiar la definición conceptual del "acontecimiento" en historia, al darle una dimensión de larga duración, que incluye la crisis en sí misma (1940-1944) y sus secuelas en las memorias.

—¿La historia de la memoria comienza entonces allí donde el acontecimiento se termina?

—Eso es lo que yo creía al principio. Desde el punto de vista del método hay una diferencia entre trabajar sobre el acontecimiento mismo y sobre su posteridad. Pero con la experiencia, pienso que en adelante esta separación no tiene mucho sentido. Si queremos comprender la configuración de un discurso sobre el pasado, hay que tomar en cuenta el hecho de que ese discurso se construye desde el comienzo del acontecimiento, que se enraíza allí. Si tomo, por ejemplo, la memoria gaullista de la Segunda Guerra mundial, se puede considerar que esta memoria se ha fundado en los primeros días de la Liberación, cuando el general De Gaulle, en un discurso célebre de agosto de 1944, definió lo que será la doxa posterior: "Francia se liberó poco más o menos sola", digamos, para caricaturizar un poco su posición. Pero para comprender esta visión de la guerra, que tendrá un papel capital en la reconstrucción de una identidad nacional francesa en la IV República y después en la V República, hay que remontarse a los primeros actos fundadores del jefe de la Francia libre y a sus primeros discursos de 1940, donde ya propone una cierta visión del acontecimiento que no volverá a modificarse: "Francia no fue vencida y deberá formar parte de los vencedores al final del conflicto", cosa que más o menos ocurrió... Y él va a agregar básicamente que el régimen de Vichy fue "un paréntesis" y los colaboradores "un puñado de traidores". Este mensaje tenía también una vocación internacional: Francia estaba entre los vencedores, por

Ocho días más tarde de la ocupación se firmará el armisticio.

lo tanto formaba parte del Consejo de Seguridad de la ONU, y por lo tanto seguía siendo una gran potencia.
En ese sentido, la visión del pasado en política es siempre una visión dinámica del presente y del futuro, a veces al precio de distorsiones, e incluso de mentiras: el interés es estudiarla como tal, y no solamente para restablecer la *"verdad histórica"*, aun cuando esta operación también resulta indispensable. Mi intención fue comprender la sociedad francesa contemporánea a través de la problemática de la memoria de la guerra, situando diferentes fases.
En 1944 comienza una historia más o menos mitificada de la guerra. Veinte años más tarde, en 1964, esta visión llega a su apogeo con la entrada de Jean Moulin, jefe supremo y mártir de la resistencia, al Panteón: el recuerdo de la Resistencia permite consolidar simbólicamente la instalación de la V República. Entre 1971 y 1973, bajo la influencia de los acontecimientos de mayo del 68, se produce la primera inculpación de un francés por crímenes contra la humanidad y la aparición de La France de Vichy, el libro de Robert Paxton que provoca un verdadero sacudón en el mundo universitario. Hay toda una serie de acontecimientos que harán remontar Vichy a la superficie, y cambiarán profundamente la visión del pasado que estaba en curso hasta ese momento. Cuando usted toma cada una de esas tres fechas, tiene que tener en cuenta que en cada una usted analiza una visión del pasado, del momento presente y de un futuro esperado.

—Usted dijo antes que este tipo de estudio cambiaba la definición del acontecimiento. ¿En qué sentido?

"Al trabajar sobre la guerra y su posterioridad, se otorga otra definición al acontecimiento. En el sentido común, un acontecimiento es cuando algo ha ocurrido. Hay un comienzo y un final. La secuencia 1940–1944 es un *"acontecimiento"*, no porque el historiador lo decida sino porque el momento histórico así identificado fue percibido como tal por sus contemporáneos".

—Al trabajar sobre la guerra y su posterioridad, se otorga otra definición al acontecimiento. En el sentido común, un acontecimiento es cuando algo ha ocurrido. Hay un comienzo y un final. La secuencia 1940–1944 es un "acontecimiento", no porque el historiador lo decida sino porque el momento histórico así identificado fue percibido como tal por sus contemporáneos. Cuando Francia se derrumba en 1940, no hay una persona en Francia que no sea consciente de que acaba de asistir a uno de los acontecimientos más dramáticos de la historia de su país. Y 1944 viene a cerrar ese proceso. En ese punto, el historiador interviene para dar otra definición a ese acontecimiento que sobrepasa la definición del contemporáneo. Por ejemplo, observada desde el punto de vista de las secuelas en la memoria, la Segunda Guerra Mundial todavía no se ha terminado en Europa. En Francia se acaba de entregar un informe sobre la expoliación de judíos y este año el gobierno va a empezar a pagarles a las víctimas judías expoliadas por Vichy que no fueron indemnizadas después de la guerra. Se puede considerar que la historia del acontecimiento *"Vichy"* comienza en 1940 —e incluso antes—, pero que el punto final todavía no se ha fijado ya que la historia de la memoria, la de las representaciones ulteriores del acontecimiento, es parte integrante de esa historia.

—¿Se trata simplemente de un cambio en la definición del acontecimiento o hay también una transformación más amplia en el objeto de estudio de la historia?
—Entre los historiadores hay un gran debate que atraviesa el siglo: *"historia problema"* o *histoire événementielle*, –*"historia de los acontecimientos"*–. En Francia, donde la tradición de los Annales sigue siendo fuerte, el acontecimiento es considerado como una historia llana y sin interés. Sin embargo, en el momento en que la cuestión de Vichy vuelve a emerger en Francia y en Europa, hay otro fenómeno que ocurre y que está ligado a éste directamente: la emergencia de la historia contemporánea, lo que llamamos *"historia del tiempo presente"*.
—Y esta historia se ocupa de la memoria colectiva. ↳

—Sí. La memoria colectiva, esta manera de trabajar que recién describí sumariamente, nace en una sociedad que cambia su relación con el pasado. Es la gran idea de Pierre Nora en *Les lieux de mémoire*, el opus magnum sobre el tema. Nora no se interesa por un acontecimiento preciso, no hace como yo la evolución de las representaciones de Vichy, sino que analiza la manera en que la sociedad francesa, a través de los siglos, enfrenta el pasado. Se la ha llamado historia en segundo grado, es una historia de la representación del pasado en general. Y es apasionante porque participa también del interés actual otorgado a la memoria, ya que explica por qué las sociedades contemporáneas han adoptado la idea de que no había que olvidar nada más, de que el "deber de memoria" —que no concierne ya únicamente al Holocausto— implicaba el recuerdo permanente de todo.

Historia y Justicia

—Quisiera volver a la noción de "uso". En el caso de De Gaulle es claro: hay una estrategia de invocación del pasado para hacer frente al futuro. Pero ¿cómo se da este uso en los otros "lugares de memoria", en las otras manifestaciones de la presencia del pasado?

—Yo hablé en mis libros de "vector de memoria" porque la expresión "lugar de memoria" no me convenía. Vector de memoria en el sentido de un proceso social. Puede ser un actor como el general De Gaulle, o un partido político, o un proceso social, que llevan explícita o implícitamente una representación del pasado. ¿Qué quiere decir esto? Una conmemoración es un proceso social cuyo objetivo a priori es simple: recordar juntos. El contenido de la conmemoración, las formas, todo lo que se puede decir alrededor de una conmemoración, significa analizar un uso explícito de un pasado. Eso no quiere decir que la conmemoración no acarree representaciones implícitas. Pero, para simplificar, digamos que aquí se trata de una representación explícita. Pero si tomo, por ejemplo, la justicia, encuentro representaciones implícitas del pasado.

—¿Por qué? ¿De qué forma la justicia en Francia marcó la memoria de Vichy?

—Frente al problema de la guerra, hubo en Francia una justicia política en dos momentos. Lo que llamé la primera y la segunda depuración. En el primer momento, durante la depuración de postguerra que duró casi un decenio entero, la misión fundamental de la justicia fue juzgar a los colaboradores, y su función fue la depuración. Depurar quiere decir condenar y blanquear. Siempre se olvida que la palabra depuración contiene los dos significados: eliminar a los que cometieron crímenes o se comportaron mal, pero al mismo tiempo rehabilitar a quienes se les imputaron crímenes que

"Una conmemoración es un proceso social cuyo objetivo a priori es simple: recordar juntos. El contenido de la conmemoración, las formas, todo lo que se puede decir alrededor de una conmemoración, significa analizar un uso explícito de un pasado."

no cometieron.

Hay un tercer aspecto, que yo no llamaría función, pero que es una evidencia. La justicia al hacer esto da una interpretación del pasado. ¿Por qué? La ley califica al crimen, la ley dice "hay un crimen". La justicia va a calificar un acto preciso para saber si es un crimen o no. Al hacer esto va a definir lo que es la colaboración, lo que es el régimen de Vichy. Un ejemplo muy conocido es el hecho que casi todos los colaboradores fueron condenados por traición a su patria. En ese momento, era eso lo que preocupaba a la mayoría de la población cuando se evocaba la suerte de los colaboradores o de los partidarios de Vichy: ¿quién traicionó? ¿cómo? ¿por qué? Es el problema de los colaboradores que trabajaron para Alemania. Pero hoy se sabe que algunos no habían traicionado, no habían trabajado con los alemanes, habían trabajado en el marco de organizaciones francesas, ellas mismas fascistas y criminales. Y por lo tanto hoy hay una perspectiva muy distinta. La justicia de entonces imprimió su visión sobre ese pasado e influyó mucho sobre las representaciones dominantes. La segunda depuración se desarrolla desde los años '70, con los juicios a Paul Touvier —un ex colaborador—, a Maurice Papon —un alto funcionario de Vichy, que después fue ministro gaullista—, por crímenes contra la humanidad. La visión que se tendrá de la época será esta vez totalmente diferente. En lugar de poner por delante la traición a Francia y la relación con Alemania, o sea una visión nacional del crimen, se va a poner por delante una visión endógena. Se va a tratar de saber hasta qué punto ellos eran "fascistas" y "antisemitas", partiendo de la idea, en gran parte exacta, de que el fascismo y el antisemitismo pertenecían a la tradición francesa, independientemente de la ocupación alemana. En el extremo, en estas representaciones recientes, el alemán, el ocupante nazi, va a pasar a un segundo plano, particularmente en el marco de los juicios. La conclusión que yo saco de todo esto, lo que me interesa, es que de algún modo la justicia escribe la historia.

—Esta visión frente a los crímenes, que cambia en los dos momentos de la depuración, ¿cambia también en relación con las víctimas de los crímenes juzgados?

—Sí. En la posguerra, a pesar de los discursos oficiales sobre la "comunidad de sufrimiento", se estableció de a poco una jerarquía entre las víctimas, en cuya cima figuraban los mártires de la Resistencia, alrededor de 50.000 muertos, fusilados o muertos en la deportación. Las víctimas judías —75.000 hombres, mujeres y niños— no eran objeto de una distinción clara ni de un reconocimiento específico. En cambio, desde los años 80, la deportación de judíos se transformó en el elemento central de toda discusión sobre el pasado de la guerra, y esta tendencia se reforzó por la naturaleza misma de los procedimientos jurídicos y judiciales que solamente tomaron en cuenta ese aspecto. Y lo que pasó en los años 70 —y esto no vale únicamente para Francia, sino para el conjunto de países que conocieron la guerra— es que este problema sube a la superficie y se vuelve central. De golpe, todo es interpretado a través de ese acontecimiento. Esto es muy importante, porque muestra bien que la cuestión de la memoria no es que hay un acontecimiento, que inmediatamente se lo esclarece un poco, y cincuenta años después mucho más. No, es la configuración la que cambia. Hoy se ha esclarecido el antisemitismo, que es el problema central, casi exclusivo, cuando se habla del período de Vichy. Pero al mismo tiempo se dejó el resto en la oscuridad, porque la atención se focaliza en eso.

—¿Por qué el problema del genocidio se vuelve tan importante en la actualidad?

—Porque evidentemente fue un acontecimiento que se subevaluó después de la guerra. No se percibió la importancia de lo que significaba el exterminio de un pueblo entero bajo un simple criterio pseudo-racial. Incluso cuando se reconoció la magnitud de la barbarie del nazismo, no se comprendió la importancia y la singularidad del genocidio. Pero la cuestión del genocidio tiene también una significación con relación al presente y el futuro. Con respecto al presente, los usos que se hacen de esta memoria son usos morales. Lo que se llama "la generación moral", aquella cuya ideología se resume en el combate por los derechos humanos, ha tomado ese acontecimiento como ejemplar del mal absoluto, como la antítesis perfecta de las ideas que esta generación defiende. Hay otro aspecto del combate, bastante perceptible en Francia, el combate por la memoria del genocidio ha sido también un elemento que introdujo una cierta diferenciación dentro de la comunidad judía con respecto a la tendencia asimilasionista que estaba en la tradición francesa. Lo que decían los judíos franceses después de la guerra era: "la suerte de los judíos de Francia no fue diferente del resto de la población", porque no querían decir "fuimos víctimas de un crimen específico". Empezaron a decirlo mucho más tarde, y los que lo dirán serán sobre todo sus hijos y sus nietos.

Los usos del pasado

Hittler se muestra feliz al enterarse de la rendición francesa.

—Usted dice que el genocidio se pone en el centro de la discusión. Pero ¿quién sostiene eso? ¿En qué tipo de debate, de polémica y de lucha por la memoria? Porque me imagino que habrá quienes lo sostienen, pero también quienes se oponen, y eso tiene que ver con los desafíos políticos de

oponen, y eso tiene que ver con los desafíos políticos de la memoria que están en el presente.

—Es lo que expliqué en el libro que escribí con Eric Conan, *Vichy: un passé qui ne passe pas*. Uno de los problemas que se analiza es el *"judeo centrismo"*. Esta es una fórmula que me valió muchas críticas y que yo reivindico porque los que quieren poner la cuestión judía en el centro de la cuestión de Vichy lo hacen de una manera completamente consciente. Mi crítica no tenía nada que ver con lo que pasó durante la guerra, sino que concernía al uso que hoy se hace de eso. Lo importante para nosotros en el libro era mostrar cómo lo que había sido marginal, incluso totalmente olvidado durante la guerra, la cuestión del exterminio, había llegado poco a poco al centro del cuadro, y resumía todas las polémicas alrededor de la Segunda Guerra mundial. He reflexionado mucho sobre este problema, y evolucioné un poco con respecto a *El síndrome de Vichy*. Pienso que la cuestión del antisemitismo no sube ahora a la superficie, sube con el problema de la colaboración. Pero la cuestión va a estallar verdaderamente en los años 80, en un momento en el que hay varios problemas. Primero, hay actores detrás de todo esto, tiene razón, hay asociaciones que militan por algo que es completamente fundamental. Después de la guerra, por ejemplo, casi todos los procesamientos fueron iniciados por iniciativa del Estado, por comisarios del gobierno que actuaban como fiscales. En cambio, desde 1973 todos los procesamientos fueron iniciados a partir de denuncias hechas por asociaciones de ex resistentes o de ex deportados. Resultan de una actividad militante, en la que Serge Klarsfeld jugó un papel determinante. Son el fruto de iniciativas que emanaron de la sociedad civil y no de una acción pública del Estado. Por lo tanto, estas acciones no respondían a una razón de Estado sino a una voluntad de hacer justicia a las víctimas, en nombre de un *"deber de memoria"* cuyo objetivo era la perpetuación del recuerdo contra toda forma de olvido, que en esta perspectiva se considera como un nuevo crimen. El papel de Serge Klarsfeld fue capital. Si resumimos su acción, Klarsfeld tiene dos obras fundamentales: los juicios, en los que contribuyó mucho (a Barbie, Touvier y Papon); y después el Memorial de la Deportación y el Memorial de los Niños, en mi opinión una obra excepcional, que es la lista de nombres de los judíos de Francia deportados. Hay actores, pero no alcanza con que haya actores. Klarsfeld lucha en los años 60 y es relativamente poco escuchado en Francia. Hay un contexto que hace que se pueda tomar consciencia de la singularidad de Auschwitz. Hay una coyuntura histórica en los años 70, hay una crisis económica, una crisis social, una crisis cultural, una interrogación sobre el futuro. Hay una pérdida de sustancia de lo nacional —este es uno de los elementos

clave—, por la cual todos los discursos particularistas y victimizantes recobran importancia.

—En esta noción de *"judeo centrismo"* usted ataca con frecuencia a los militantes de la memoria. ¿Pero acaso habría memoria sin militancia?

—El problema no es la militancia. El problema es que un proceso militante siempre dice *"el fin justifica los medios"*. Klarsfeld es un militante. Simplemente, tiene una particularidad completamente excepcional, es alguien que ha militado por la verdad. Pero fue hasta el extremo. Incluso cuando encontraba cosas que iban en contra de su propio combate, que sabía que podían desfavorecerlo, no las ocultaba. Dejando de lado su caso, lo que atacamos con Connan en

memoria un valor en sí mismo. Tratamos de explicar que eso no tiene ningún significado. El "deber de memoria", ahí está mi gran crítica. Es el militante más o menos joven de hoy que dice a sus contemporáneos: "¡deben recordar!". Hay ahí un verdadero problema. Primero, ¿desde dónde habla? ¿por qué me ordena recordar? Hay un problema de posición. Al mismo tiempo, el deber de memoria se vuelve una especie de mandato moral que perdió su significación originaria. El primero que inventó la fórmula fue Primo Levi, que escribió un libro llamado *Deber de memoria*. Bajo su pluma, esta idea describe el mandato de testimoniar que él, ex deportado, sobreviviente, se hace a sí mismo. Estamos dentro de una configuración totalmente diferente. Lo que critiqué es el aspecto ingenuo que tiene hoy el deber de memoria.

"Es el militante más o menos joven de hoy que dice a sus contemporáneos: "¡deben recordar!". Hay ahí un verdadero problema. Primero, ¿desde dónde habla? ¿por qué me ordena recordar? Hay un problema de posición. Al mismo tiempo, el deber de memoria se vuelve una especie de mandato moral que perdió su significación originaria."

Como si fuera suficiente con decir al semejante "¡recuerda!" para arreglar el problema. Pero el problema que puso en evidencia Primo Levi es la contradicción entre, por un lado, la tentación del olvido para vivir, y al mismo tiempo la obligación de la memoria para testimoniar. Es esta tensión la que es problemática.

Pero hay otro problema más grave: cuando los militantes defienden el deber de memoria, aceptan a veces mentir sobre la historia, muchas veces intencionadamente, para salvaguardar una idea pura y simple del pasado, con "buenos" y "malos" bien identificados, fuera de toda la complejidad de los comportamientos humanos. ¿Debemos escribir una historia falsa del pasado para condenar ese pasado? A veces el deber de memoria invita, porque es un mandato moral, a perder de vista este aspecto de la historia. En Francia, una de las consecuencias del deber de memoria es, por ejemplo, el olvido de la depuración. Doy un ejemplo entre otros. En 1991, René Bousquet, jefe de la policía de Vichy, fue inculpado por crímenes contra la humanidad pero fue asesinado en 1993 antes de haberse presentado en la corte. L'Humanité, órgano oficial del partido comunista francés, tituló en el momento de su asesinato: "el juicio a Vichy no tendrá lugar". Cuando uno lee eso se frota los ojos, ¡porque es una mentira enorme! Los jóvenes leen eso y dicen: "efectivamente, el juicio a Vichy no tendrá lugar", nadie les dice que hubo 130.000 juicios y cerca de 1.500 ejecuciones legales después de la liberación, y que los comunistas tuvieron entonces un papel que no fue insignificante.

—Se trata de la difícil relación entre la historia y la memoria. Es la historia la que debería pensar siempre en la verdad...

—Nunca debe perder de vista que es un horizonte. No digo que se llegue. Me han reprochado que yo, que hago una historia de la memoria, caigo de pronto en ese discurso positivista sobre la verdad tal cual fue. Yo digo que un historiador debe sostener los dos extremos de la cadena. Debe conservar ese horizonte, como además debe hacerlo la justicia. La justicia no puede aceptar una mentira sobre los hechos. Sin embargo, a veces lo hace. ↳

Hitler y sus jerarcas de visita en París.

La extrema derecha en Europa

—Para volver a los desafíos políticos del presente. Al lado de ese "demasiado lleno de memoria" del que usted habla en sus libros, se ve en Europa un ascenso de la extrema derecha. ¿Cómo se pueden vincular estos dos procesos?

—Justamente, hay una cosa que rechazo como argumento, y es que el deber de memoria, entendido como combate militante, sería la mejor arma contra la extrema derecha. Es totalmente falso. Basta con observar lo que pasó en Francia. El debate sobre Vichy vuelve a arrancar en los años 70 y no va a dejar de cobrar amplitud hasta el juicio a Papon en 1997. La extrema derecha, por su parte, fue cobrando importancia exactamente en el mismo momento, a partir de los años 80. Hay quienes dicen, con relación a Austria, que si Haider llegó al poder fue porque Austria no hizo su trabajo de memoria. Pero ¿qué permite vincular las dos cosas? Hay varios problemas. En mi opinión, Jean-Marie Le Pen y el Frente Nacional [partido francés de extrema derecha] participan del mismo fenómeno de interrogación sobre el devenir nacional; con el ascenso de Europa, la mundialización, etc. Por un lado, eso permite todo lo que dije antes sobre la memoria, la revalorización de las minorías —entre las cuales está la minoría judía—, y por lo tanto el combate por la memoria del genocidio. Por otro lado, y no estoy poniendo las cosas frente a frente, eso provoca también reacciones de defensa. Le Pen no es original en la historia de Francia. Lo que es original en el fenómeno Le Pen es su importancia electoral en los años 80. Pero esto habría que vincularlo primero con la llegada de la izquierda al poder. ¿Cuál es el papel de la memoria de la guerra en todo esto? Yo estaría tentado a decir, a la inversa de los que dicen que había que explicar Vichy para evitar el Frente Nacional, que a fuerza de leer ese pasado de forma totalmente unívoca, a fuerza de focalizarse sobre el fascismo pasado, no se ha comprendido la emergencia del fascismo actual.

—Pareciera que Le Pen hace también una suerte de "trabajo de memoria", porque trata de reescribir a su manera la historia de la guerra, o sea, de hacer un uso del pasado para llegar al poder.

—De hecho, tiene razón, hay dos usos del pasado paradojales e incluso contradictorios. Le Pen, que tiene todo el interés en no hablar del pasado, más habla de Vichy o del exterminio y más revela su antisemitismo. Por lo tanto, tendría interés en no hablar. Pero habla porque, en mi opinión, no es simplemente un táctico, es un ideólogo. Le Pen habla en nombre de la extrema derecha tradicional que quiere tomar su revancha sobre el 44 y el 45. Y es ahí donde en parte perdió la partida, porque todo un sector del Frente Nacional se desentendió de esta forma de ver el pasado. Por otro lado, el antifascismo de la extrema izquierda, con esa manera de decir "estamos frente al enemigo eterno", no vio que el enemigo eterno iba a los barrios, trabajaba con los pequeños comerciantes y artesanos que no eran fascistas. Incluso se olvidaron de que el fascismo no era enseguida los uniformes negros con los brazos tendidos, sino que era también campesinos, artesanos. Además, al declararse antifascistas, se presentaban como resistentes. Encontraban una tradición hecha: "¡Somos los herederos de Jean Moulin!". No los critico, esto muestra también uno de los problemas de lo que se llama memoria: esos discursos sobre el pasado tienen tanta importancia porque hay una pérdida de substancia de la tradición. Observe a Francia en la actualidad, estamos dentro de una mutación política, en mi opinión profunda, en la que los partidos políticos pierden sus referencias tradicionales.

—Tal como usted lo expresa parecería existir una cierta contradicción entre tradición y memoria.

—No exactamente. Es un problema un poco más complicado, pero digamos que el discurso sobre la memoria adquiere importancia porque las tradiciones políticas que hacían referencia a un pasado integrado en la acción política están perdiendo substancia. Para decirlo de otro modo, muchos actores políticos buscan una tradición, pero no la encuentran. Y como una tradición se funda en acontecimientos dramáticos, y Europa no tiene actualmente ningún acontecimiento fundador para conmemorar, Europa se conmemora a sí misma. El verdadero gesto era crear una Europa después de la guerra, una Europa que salía de una guerra mundial. Pero desde entonces no se ha encontrado nada para conmemorar. Para mí, lo que se llama memoria no es hoy más que un discurso ideológico sobre el pasado.

—Pero sobre un pasado maldito, un pasado que no se quiere repetir. Es siempre una visión negativa del pasado.

—Completamente. Ésa es la gran novedad. El discurso cultural francés tradicional es un discurso de glorificación con respecto a su pasado. El pasado se conmemora en fechas

"Una tradición se funda en acontecimientos dramáticos, y Europa no tiene actualmente ningún acontecimiento fundador para conmemorar, Europa se conmemora a sí misma. El verdadero gesto era crear una Europa después de la guerra, una Europa que salía de una guerra mundial. Pero desde entonces no se ha encontrado nada para conmemorar. Para mí, lo que se llama memoria no es hoy más que un discurso ideológico sobre el pasado."

como el 14 de julio que celebran acontecimientos positivos. Cuando Mitterrand crea, en 1993, la conmemoración del 16 de julio, que recuerda la razzia del Vel' d'Hiv' de 1942 —un arresto masivo de 12.000 judíos, de los cuales aproximadamente 4.000 eran niños—, es la primera vez que se decide conmemorar un acontecimiento negativo de la historia de Francia. Todos los 16 de julio Francia conmemora un crimen de Estado. Es algo totalmente nuevo. Estamos en una mutación del hecho nacional.

¿Un duelo imposible?

—Usted habló del genocidio como uno de los problemas que suben a la superficie en la memoria reciente de la guerra. Tal vez se trata también de un crimen para el cual no hay duelo posible, de allí su insistencia. ¿Piensa que el duelo es posible?

—La experiencia muestra que no. Mi posición personal es que el duelo es a la vez imposible y necesario. Hablo del duelo colectivo, no del duelo individual, que corresponde a cada uno. El duelo colectivo por el genocidio es probablemente imposible. Es un acontecimiento que nunca podrá entrar normalmente en la historia. Pero al mismo tiempo, desde el punto de vista de la nación, no es posible mantener indefinidamente el problema abierto. Hay que buscarle un fin, sacarlo de la actualidad y permitir que entre en la historia.

—En América del Sur existió el crimen de la desaparición que hace difícil la posibilidad de pensar en el duelo. Usted dijo que la Segunda Guerra mundial se transformaba en un modelo para la memoria, yo quisiera preguntarle cuáles son los límites de esa comparación y cuáles son sus riquezas.

—Esta comparación tiene una historia. Hay una suerte de coyuntura histórica que hace que el derrumbe de muchas dictaduras en el mundo, incluida la caída del muro de Berlín, se sitúe en un momento en que la cuestión de la memoria del genocidio tiene una importancia considerable en el escenario internacional. Por ejemplo, los alemanes van a juzgar a los jefes de la policía política. Un fenómeno de transición que está ligado a la memoria, porque los van a juzgar en los años 90, cuando la cuestión de la memoria del nazismo no ha sido saldada. No pueden no pensar en eso. No pueden no pensar que el nazismo conllevó secuelas importantes, fenómenos de rememoración o de hipermnesia como se dice, mucho después del acontecimiento. No pueden no pensar en eso cuando empiezan a tratar el acontecimiento de la caída del muro de Berlín. Lo mismo ocurre en las otras transiciones. Ya sea en Sudáfrica o en América del Sur, cuando se hace la pregunta "¿hay que juzgar o no a los responsables? ¿hace falta o no una ley de amnistía?", los actores de los procesos ¿no piensan que en ese mismo momento en países como Francia se está juzgando, cincuenta años después, a un responsable de crímenes cometidos durante la guerra? Aún cuando esto no es tomado en cuenta, debe hacerse el paralelo. Se habla de Papon en la actualidad en el momento mismo en el que se habla de Pinochet. La comparación constituye un hecho de la historia, no es una construcción abstracta. Una de las preguntas es saber hasta qué punto los actores de esos procesos contemporáneos de transiciones democráticas, y por lo tanto de gestión del pasado fueron influidos por el modelo vivo de la Segunda Guerra mundial.

El segundo problema que hay en su pregunta es si desde el punto de vista del análisis histórico, sociológico o político es posible la comparación. A mi juicio sí. Si se deja de lado el grado de los crímenes, la naturaleza de los crímenes, lo que está en juego en un proceso de transición no es eso. Lo que está en juego es que los dilemas son de la misma naturaleza porque están siempre del lado, no del crimen, sino de lo que habrá que hacer después, o sea, del duelo. Lo que mostró la experiencia es que para la Segunda Guerra mundial el problema no desapareció de las conciencias. No fue posible borrar, olvidar. ¿Eso está vinculado con la guerra? ¿Con la singularidad del genocidio? ¿Con una configuración histórica particular? Poco importa, el hecho es que el problema no ha desaparecido de las conciencias. ■

Bibliografía

Le Syndrome de Vichy de 1944 à nos jours. Gallimard, 1987 y 1990.
Les Années noires. Gallimard, 1992.
Vichy, un passé qui ne passe pas (con Eric Connan). Fayard, 1994.
La hantise du passé (Conversación con Philippe Petit). Textuel, 1998.

El Instituto de Historia del Tiempo Presente (IHTP) es un centro de investigación que se ocupa de la historia europea desde los años '30 hasta nuestros días. Parte de sus publicaciones y su material de archivo pueden consultarse de manera electrónica en : www.ihtp-cnrs.ens-cachan.fr.

Cuál es el sentido de "construir" un relato sobre el pasado.

Una ética de la memoria

La memoria como postura ética y la responsabilidad como un deber civil, son dos de los ejes que plantea esta nota que busca indagar sobre los caminos por los que circula la construcción de la memoria colectiva.

por Héctor Schmucler

fotografías Tony Valdez

¿La memoria es algo construible? ¿Entendemos por memoria ese algo que podríamos moldear? No puedo disimular cierta duda acerca de ese poder de construir la memoria. Tal posibilidad sólo puede ser afirmada si se le otorga a la memoria una especie de objetividad, de lugar, con límites precisos que se sabe construir. Se trataría, entonces, de un objetivo imaginable que requiere de buenos artesanos. ¿Es posible hablar de un museo de la memoria? El museo expone, muestra. ¿Cómo reunir, clasificar, hacer público algo que sea *"memoria"*? ¿qué tipo de memoria es estimulada, evocada, mediante la mostración de determinados objetos? Es obvio que nada llamado *"memoria"* es mostrable. La memoria, aunque se inscriba en lo colectivo, sólo se ejerce individualmente.

La memoria, memoria social en nuestro caso, sólo tiene validez si hay sujetos que actúan de acuerdo a lo que esa memoria elabora, muestra. Es decir, de acuerdo a cómo han sido separados del olvido algunos elementos que se rescatan para que queden en la memoria colectiva y sirvan para la acción de cada uno. Creo que lo que hay, en general, es un infinito olvido y lo que hace la memoria es rescatar del olvido aquellos elementos que considera rescatables.
¿Cómo se establece qué hechos, o qué pensamientos rescatar? Hay algo previo que indica, sugiere, hace poner de acuerdo a un conjunto de personas, sobre aquello que vale la pena rescatar. Antes de rescatar del olvido aquellos elementos que constituirán la memoria, hay valores que condicionan la elección de qué permitir que el olvido se lleve y qué rescatar para que quede con nosotros. En este sentido, diría que la memoria es un hecho moral. De acuerdo a los valores con que nos manejamos en una comunidad o en nuestra propia existencia, sacamos del olvido aquello que debe constituir la memoria. La memoria, por lo tanto, vista desde esta perspectiva, es aquello que impone alguna manera de existencia. Si la memoria es meramente instrumental, si la memoria es simplemente para algo, una vez logrado ese algo (aunque fuera algo tan noble, tan deseable, como el castigo a los criminales de la dictadura argentina), y si sólo sirve para eso, se agota ahí. La memoria tiene sentido en la medida en que esté presente de manera constante en nuestra vida cotidiana.
¿Por qué se insiste entonces sobre la necesidad de la memoria? ¿Cuál es su sentido? Yo me animaría a sintetizarlo de la siguiente manera: la memoria tiene sentido en la medida que realiza la convicción de que no todo es posible. Este es el eje de cualquier reflexión que tienda a asentar nuestra acción dentro de ciertos valores. No todo es posible.↳

Epígrafe ce algo para papa de algo o de algo es un eppulfardser

Si algo señala la presencia del mal –palabra que aquí ha sido infrecuente aunque se ha estado aludiendo a él permanentemente– si algo caracteriza a eso que llamamos mal, es la creencia de que todo es posible.
La dictadura argentina está marcada por un hecho sustantivo: los desaparecidos. Ahí está el mal. Me atrevería a pensar que la mirada sobre la propia dictadura sería distinta sin la existencia de los desaparecidos. Así como sería distinta, aunque no menos mala, nuestra percepción del nazismo sin Auschwitz. Acaso algún día sea distinta la percepción de la Primera Guerra Mundial cuando se divulgue y se verifique, cuando se haga parte del conocimiento general, lo que fue el genocidio armenio en medio de esa Primera Guerra Mundial. Allí está el lugar de la memoria, la memoria como lugar para el pensamiento. Los turcos y sus aliados creyeron que todo era posible. Por ejemplo, la limpieza racial mediante la eliminación de los armenios. Este es el primer genocidio que ocurrió en nuestro siglo y tal vez el primer genocidio, en cuanto tal, que se recuerde en la historia. Es el espacio del mal. Y cuando uno habla del mal no tiene otra posibilidad que incorporarlo a cierto tipo de valores. El mal es negar a otro la condición de humano.
Si bien no creo que sean demasiado comparables, fenómenos como la Shoá o el de los desaparecidos, tienen en común ése mostrarse del mal. Negar al otro su ser humano. ¿De qué manera? Negándole no la vida sino la muerte. Los desaparecidos son tales porque no tienen muerte.
Pero, ¿qué hacer con la memoria en un momento de la cultura del mundo donde todo tiende al olvido? Porque este es otro punto sobre el que sería bueno reflexionar. El valor de la memoria tiene vigencia también según las épocas. Hay condiciones para que la memoria actúe de una u otra manera. Digo que vivimos en un mundo en donde todo tiende al olvido. Y no sólo al olvido consciente de los hechos políticos, sino al olvido de nuestra existencia como seres humanos.
Creo que si algún rasgo es reconocible en la vida cotidiana del año 2000, ese rasgo es la fugacidad de absolutamente todo. El hecho es evidente cuando se habla de los medios masivos de comunicación. Es menos manifiesto cuando aludimos a la fugacidad que reemplaza a la permanencia de ciertas estructuras que hasta ahora han caracterizado al mundo. Tal vez Internet pudiera ser una metáfora de este mundo que se deshace permanentemente. ¿Cómo tener memoria de la absoluta fugacidad? ¿Cómo tenerla, sustrayéndola del juego espectacular en el cual todo se transforma en moda? ¿Cómo ahondar en la memoria de tal manera que resulte algo exigente para cada uno de nosotros y no simplemente un elemento de acción cívica y de acción política? ¿Cómo evitar que se repitan las cosas si estamos convencidos de que todas las cosas se repiten siempre pero de manera diferente? ¿La memoria puede evitar la repetición de algo, como habitualmente se señala? ¿Algo ha logrado que no se reproduzcan las cosas que hemos vivido este siglo?

Si la respuesta a esta pregunta es dudosa, es seguro que la garantía del olvido estimula la preparación de cualquier crimen que incluya la voluntad de borrarlo. Es el caso de los genocidios. El *"olvido"* del genocidio armenio estuvo presente -extraña memoria que recuerda un olvido- cuando se calculó la matanza ejercida por el nazismo alemán. Se dice que Hitler habría expuesto: *"¿Quién se acuerda hoy de la eliminación de los armenios?"*. La expresión es verosímil, aunque no conste su veracidad. Hay un trabajo que tiende a facilitar el olvido. Es posible –como creen los historiadores– que ningún decreto hitleriano haya dispuesto expresamente la eliminación de judíos y gitanos. Pero la suma de decisiones que marcaron el camino hacia el genocidio no dejan lugar a dudas de esa voluntad manifiesta. Detrás no estaba la falta de pensamiento, sino el terrible pensar que todo es posible.
La memoria es un acto perteneciente al campo de la ética. Sólo podemos crear condiciones propicias para que la memoria persista cuando nuestro combate, si es posible un combate, se da fundamentalmente contra el olvido. Contra aquellas cosas que, justamente, no deberían olvidarse. En la tradición bíblica, nada está más vinculado a la memoria que la existencia del pueblo judío, un pueblo que ha vivido en la memoria. La ley, el mandato de no olvidar es simple y perentorio, exigente e inexcusable: *"No olvides que fuiste una vez esclavo"*. Este ha sido el gran mandato: *"No olvides que fuiste liberado de Egipto"*. Es decir, no olvides que alguna vez te constituiste para ser responsable de tus actos. Este es el punto central: no olvidarse del gran mandato que tenemos los seres humanos, y no solo los judíos por supuesto, de ser responsables de nuestros actos. Responsabilidad que se deriva de la condición que tenemos, por ser seres humanos, de poder optar. Es decir de aquello que algunos describen como libertad, fundadora de lo humano. El poder optar, el

"Pero, ¿qué hacer con la memoria en un momento de la cultura del mundo donde todo tiende al olvido? Porque este es otro punto sobre el que sería bueno reflexionar. El valor de la memoria tiene vigencia también según las épocas. Digo que vivimos en un mundo donde todo tiende al olvido. Y no sólo al olvido consciente de los hechos políticos, sino al olvido de nuestra existencia como seres humanos."

poder de decisión, nos vuelve responsables de la existencia del mundo. Y la responsabilidad, es otro de los temas que parece substancial para hablar de la memoria con relación a lo que aquí se ha mencionado como *"responsabilidad colectiva"*. Una responsabilidad que alcanza al conjunto de los seres que vivimos alguna circunstancia histórica.
La siempre existente posibilidad de decir *"no"* señala nuestra condición en el mundo. Si hubiera algo que impone nuestra manera de actuar y ante lo cual no podemos rehuir, dejaríamos, al menos en ese aspecto, de ser seres humanos. Esta posibilidad de decir *"no"* y la opción de sostener un determinado sentido de la presencia humana en el universo, significa a veces el sacrificio. Si bien a nadie se le puede imponer ni sugerir el sacrificio, podemos optar también por el sacrificio cuando ése es el precio de decir *"no"*. La otra cara señala que cuando decimos *"sí"* a algo, somos responsables de la decisión. Me parece que aquí trabaja la memoria: en esta coerción moral que nos orienta a ser de una manera o a ser de otra. Pero esa moralidad, esa ética fundante de nuestro existir en el mundo, depende de nuestras creencias. De ideas que, por ejemplo, permiten postular que todo es posible y que hoy se manifiesta en la posibilidad de fabricar seres humanos. Es decir, hacer un mundo de objetos humanos de acuerdo a cierto modelo que se presupone útil para algo. Un mundo de seres cuyo comportamiento sea rigurosamente previsible y que conforma el núcleo central de cualquier totalitarismo. Ser totalitario es pensar que todo es posible. ↳

"En el Museo del Holocausto, en Washington, hay distintas secciones que tienden a demostrar el conjunto del fenómeno de la Shoá. ¿Cuánto nos atreveremos los argentinos a pensar seriamente el clima de época en que se asentó la dictadura? (...) Hablar de aniquilar hace 25 años era relativamente frecuente, era el clima de la época."

En el Museo del Holocausto, en Washington, hay distintas secciones que tienden a demostrar el conjunto del fenómeno de la Shoá. ¿Cuánto nos atreveremos los argentinos a pensar seriamente el clima de época en que se asentó la dictadura? El tema es complicado, porque a un joven de hoy le resultaría difícil trasladarse a aquel clima de época en el que la dictadura decidió poner en práctica su voluntad de aniquilar al enemigo por cualquier medio. Hecho el esfuerzo podríamos recordar que la palabra "aniquilar" se nos aparece, para horror de cada uno, en nuestras propias bocas. Hablar de "aniquilar" hace 25 años era relativamente frecuente, era el clima de la época. O nosotros aniquilábamos a nuestros enemigos o ellos nos aniquilaban a nosotros. Pero aun este hecho que puede ser inquietante para la reconstrucción de la historia, estas condiciones en las que una sociedad, un espacio público, hizo posible que se instalara una dictadura como la que se instaló, con el beneplácito de una inmensa mayoría de la población argentina, aun esto, no quita a la dictadura ni un gramo de responsabilidad absoluta por este acto criminal que fue la desaparición en la Argentina.

Deberíamos arriesgarnos a esto. A decir que hubo condiciones propicias y hubo satisfacción por el golpe militar y que, sin embargo, el acto de desaparición, que niega la existencia de lo humano, es absolutamente inclasificable, imperdonable y que por lo tanto ninguna justicia podrá llegar a remediar. Señalo esto con toda la intención de destacarlo: los desaparecidos y el pensamiento que lo hizo posible es un mal que existe en nuestros cuerpos como Nación, como pueblo, en nuestros cuerpos personales. Tenemos que saber que vivimos con eso. Que ninguna justicia podrá compensar no sólo el cuerpo de los desaparecidos. Tampoco podrá compensar esta marca con la cual nosotros tenemos que vivir como una terrible elección de nuestra existencia.

Esta es la memoria: el saber cuáles son los limites insoportables de tolerar si es que los seres humanos queremos seguir siendo seres humanos. Y esto, cotidianamente.

La memoria no sólo nos obliga a la evocación y al accionar colectivo. Si la memoria es obligante, lo es para nuestra conducta diaria, que suele aparecer separada de estos otros hechos que son las agrupaciones con fines políticos. Nuestra conducta diaria. Porque, o la ética es la que sustenta la memoria, una ética de nuestro existir, o los hechos volverán a repetirse y cada tanto se considerará al otro como alguien "que no merece vivir" (lema sobre el cual se irguió la racionalidad genocida del nazismo).

Quiero concluir aludiendo a Antígona, que considero debería estar en el principio de nuestras reflexiones. Si algo simboliza la voluntad, el deber de memoria de todo ser humano, tal vez sea la conocida tragedia de Sófocles. Quiero recordar algo que George Steiner estudia brillantemente en su libro *Antígonas*. La historia es conocida: Creonte ordena que Polineses, el hermano de Antígona, muerto en batalla, no debía ser enterrado porque había atentado contra las leyes del Estado; lo cual era real. El cuerpo sin sepultura era el infamante acto de repudio a los traidores. En ese sentido, el edicto de Creonte es congruente con la necesidad, con la pasión del Estado. Un castigo político razonable dentro de las leyes del Estado. Para Antígona, en cambio, el signo es otro. Antígona sabe que su hermano había cometido un crímen político. Pero lo que aparecía como un edicto coherente con la sociedad política, para ella es un crimen ontológico, un crimen contra el ser del ser humano.

Antígona sabe, en su historia, que lo que ella va hacer –darle sepultura a su hermano– es un acto criminal. Sabe que está cometiendo una falta desde el punto de vista de la sociedad. Sabe que desde la legitimidad del Estado ella comete una falta, un acto igualmente criminal. Aunque consciente de estos hechos, Antígona sobrepone su deber frente al "crimen ontológico": el deber de la hermana de cubrir el cuerpo del hermano muerto. Su propia muerte no llega a ser injusta. Las leyes acordadas se han cumplido. La responsabilidad por la que Antígona acepta morir es de otro orden distinto al jurídico.

Los tiempos que corren no nos obligan necesariamente a morir por cumplir el deber de ser seres humanos. El deber de considerar al otro también como un ser humano.

Me pregunto, sin embargo, si los nuevos genocidios no se están construyendo por lados menos sangrientos. Tal vez en algunos laboratorios donde no se fabriquen bombas sino donde se crea que "todo es posible". Quizás nunca como ahora la memoria se ha visto tan exigida en su más alto destino: recordar que ningún hombre es menos que un ser humano. ■

Héctor Schmucler es coordinador del área de Estudios Sociales sobre la Comunicación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, director de la Maestría de Comunicación y Cultura Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, investigador del CONICET y autor de "Memorias de la Comunicación".

Testimonio ALICIA PARTNOY

La poesía es un arma

Alicia Partnoy estudiaba Letras en la Universidad Nacional del Sur, era madre de una de una niña y militaba en la Juventud Universitaria Peronista, cuando fue secuestrada a los 21 años. Estuvo desaparecida durante cinco meses; tres y medio en las instalaciones del Centro de detención La Escuelita, de Bahía Blanca, y los restantes en la cárcel de Villa Floresta. Agradece su '*re-aparición*' a las Madres de Plaza de Mayo y a los organismos de Derechos Humanos del país y del exterior. Puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, permaneció dos años y medio presa en la cárcel de Villa Devoto. Fue expulsada del país por el paradójico *'derecho a la opción'* y refugiada en los Estados Unidos junto a su hijita Ruth, gracias a las gestiones de la administración Carter y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Allí trabajó de maestra jardinera, ayudante de enfermera en un hospicio de ancianos, recepcionista, librera, traductora y finalmente se doctoró en Filosofía y Letras en la Universidad Católica de Washington, EEUU. Publicó los libros *The Little School: Tales of Disappearance and Survival in Argentina* (1986) que fue récord de ventas en Londres y contiene relatos sobre la vida en La Escuelita; *You Can't Drown the Fire: Latin American Women Writing in Exile* (1988), una antología de escritos de mujeres exiliadas latinoamericanas; *Venganza de la Manzana–Revenge of the Apple* (1992), poemario; y *El discurso de la solidaridad en los poemarios testimoniales de Argentina, Chile y Uruguay* (monografía con la que obtiene el doctorado en 1997).

Sus testimonios se incluyeron en el libro *Nunca Más*. Allí describió la vida en el campo de concentración La Escuelita, de Bahía Blanca. Después del advenimiento de la democracia en diciembre de 1983, este testimonio fue ampliado ante un juzgado de Bahía Blanca y posteriormente utilizado como evidencia en el juicio contra los miembros de la primera Junta Militar. El testimonio fue descalificado por el tribunal debido a la falta de testigos que declararan haberla visto en *La Escuelita*: la mayoría habían sido asesinados, el resto temía represalias militares. El testimonio, nuevamente ampliado, se sumó a varios testimonios coincidentes que se presentaron durante el gobierno democrático. De esta manera obró como prueba en el juicio a los responsables directos del campo de concentración. A pesar de la existencia de infinidad de pruebas, a principios de julio de 1988, luego de 15 meses de prisión preventiva el general Catuzzi, ex Comandante del V Cuerpo de Ejército, responsable principal de los crímenes cometidos en La Escuelita durante su detención, fue desprocesado y puesto en libertad.

En la actualidad, Alicia Partnoy vive en Los Angeles con su esposo Antonio Leiva y sus hijas más pequeñas, Evita y Anahí. Es profesora en la Universidad Loyola Marymount.

Los cuadros que ilustran este testimonio pertenecen a Raquel Partnoy, madre de Alicia.

EL MOLINO DE LA ESCUELITA

Frente al campo de concentración *La Escuelita* de Bahía Blanca, donde estuve desaparecida durante la dictadura militar allá por el setenta y siete, había un molino roto. Los milicos lo habían atado con alambre. A los conscriptos del Comando del V Cuerpo de Ejército les tocaba hacer *imaginaria* allí y eso los aterrorizaba. Resulta que en las noches sin viento el molino se desataba y echaba a girar solito.
Cuenta la leyenda, que es siempre la verdad, que el espíritu de algún desaparecido movía las aspas.
Hace unos meses volví al sitio de *La Escuelita* y ví el molino. Sin embargo, los espíritus de mis amigas del alma, la Vasquita y la Corta, María Eugenia, de mis compañeros María Elenita, Graciela (la embarazada que dió a luz allí adentro), Benja, Braco, Néstor... sus espíritus no echaron a girar las aspas pero sí viajaron conmigo hasta mi casa de Los Angeles. El otro día, cuando iba en bicicleta al trabajo me *'pedalié'* un poema... y cuando lo escribí tenía forma de revólver. Recordé entonces aquellos versos de Gabriel Zelaya: *"la poesía es un arma/cargada de futuro"*, y entonces me pregunté:
¿...y si el arma, Zelaya,
apuntara al futuro?
¿Sobre qué muertos echaremos qué culpas
cuando se nos desteja la trama del silencio?
¿Cuáles serán las puertas para la cruz de sangre
y cuáles las solapas de estrellas amarillas?
¿De qué gargantas frías rapiñaremos voces
para que sean el eco de lo que dijo el amo?
¿Qué perdón, qué 'justicia humanamente posible'
atarán
con alambre
los molinos
de nuestra
memoria?

RESPUESTA

¿...y vos
COMO TE SALVASTE?

Es casi
acusación.
Es lápida.
Se me congelan
las ganas de contarte
lo de aquellos
que no fueron salvados,
lo de
ZulmaMaríaelenaBenjayBraco
MaryNestorGracielaRauleugenio
y el
proyectodeliberacionacional.
Yo
no me salvé.
Me salvaron
los pies caminadores
de mis padres,
los pies que daban vuelta
a la Pirámide,
las manos
que escribieron una carta,
la "sol
i dar
i dad"
de la Cecilia
y el cachetazo a tiempo
de la suerte,
el dedo de algún dios
desprevenido,
la decisión
de un tribunal de asesinos
que como
dice siempre
don Emilio
estará registrada en microfichas
y escondida en alguna caja
fuerte
que se resiste

"Recordé entonces aquellos versos de Gabriel Zelaya: *la poesía es un arma/ cargada de futuro.*"

a todas las Pandoras.
Y ¿por qué me salvé?
Ahora andá y preguntales
a ellos, los milicos.

Ellos sí saben.

Este semestre
el programa exige
enseñar al estudiante el verbo "ser"
en los distintos tiempos
del modo subjuntivo:

Si fuéramos o fuésemos
una generación
que no hubiera o hubiese
sido destrozada,
si yo no fuera
un grito caminando,
si no estuvieran
(verbo también prescripto este semestre)
mis venas anudadas
por el dolor de la pérdida
de amigos, hermanos,
compañeros...
si fuera mi demanda:
"que la justicia sea"
al menos escuchada...
no hubiera sido,
alumnos, necesario
inquietarlos con este par de clases
impregnadas del tufo de la muerte.

Hacia una justicia global

por Baltasar Garzón

La creación de un tribunal penal internacional es uno de los debates más calientes que se están llevando a cabo en la justicia mundial. El Juez Baltasar Garzón es uno de sus fervientes defensores. En una ponencia presentada en el Centro de Iglesias para las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, en junio de este año, el español explica cuáles serían las características del funcionamiento de una Corte Penal internacional.

Por su parte, el fiscal argentino Hugo Cañón describe la posición actual de los diferentes países –incluída la Argetina– frente al Tribunal.

Este momento, de indudable significado histórico, es el resultado de muchos años de esfuerzos iniciados con la esperanza de contribuir a la formación de la futura Corte Penal Internacional (CPI).

Sin lugar a dudas, la adopción del Estatuto de la CPI ha sido el momento más importante después de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ya que si aquella era una *"constitución en blanco"* de los derechos humanos, la Corte Penal Internacional viene a ser una *"constitución en negro"*, que codifica las violaciones de los mismos.

Esto es un hecho trascendental, como trascendental es también que muchos países estén ausentes de estas discusiones. Y lo es también que otros estén presentes, pero que nos dejen la impresión de que desearan obstruir este proceso.

Entre las cuestiones más importantes para destacar, se encuentra el hecho de que todos y cada uno de los países que han firmado y/o ratificado el Estatuto de la CPI se hallan obligados tanto ética como jurídicamente, no sólo a acelerar los trámites del proceso de ratificación, sino también a adaptar su legislación interna a las normas establecidas por el Estatuto.

En ese sentido, para proceder a tal implementación no es necesario esperar a que el Estatuto entre en vigor, ni que la Corte entre en funciones, ni que se hayan aprobado las Reglas de Procedimiento y Prueba: el funcionamiento efectivo de la CPI dependerá, en gran medida, de la adopción de dichas medidas. Por consiguiente, la adopción de legislación interna, así como de reformas a los códigos penales en los Estados es tan importante como la ratificación del Estatuto mismo.

Por otro lado, en el ámbito de la acción judicial, no debemos esperar a que dichas normas se conviertan en derecho positivo. El juez, que no crea el derecho –por lo menos en el sistema legal continental al que pertenezco– está obligado a aplicar las normas jurídicas existentes, así como a interpretarlas conforme a normas superiores derivadas de –o contenidas en– tratados internacionales.

A lo largo de los últimos años existen ejemplos más que suficientes que han contribuido al establecimiento de sólidos fundamentos para la aplicación de las normas, como por ejemplo diversas resoluciones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, decisiones del Comité de Derechos Humanos, sentencias de la Corte Internamericana de Derechos Humanos y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, entre otros. Ello constituye un acervo importantísimo que no puede ser desconocido por los legisladores ni dejar de aplicarse por los tribunales nacionales; especialmente, cuando se trata de sistemas legales como el español que permite la aplicación del principio de persecución universal de determinados delitos, entre los que se incluyen precisamente los que constituyen el objeto de la jurisdicción del Estatuto de la CPI: el genocidio y la tortura, entre otros.

Con relación a lo anterior, es necesario enfatizar que las normas existen: lo que se necesita es voluntad y decisión para aplicarlas. Las normas permiten que ciertos crímenes internacionales sean investigados por cualquier instancia judicial doméstica, con independencia del lugar en el que se cometieron o de las personas que participaron en ellos. Dicho principio se afirmó y se afirma en la propia Convención contra el Genocidio de 1948 o la Convención contra la Tortura de 1984.

En algunas ocasiones, son la negligencia o la simple ignorancia los que contribuyen indirectamente a la impunidad. Es por ello que sería muy conveniente incluir legislación sobre esto y aplicar efectivamente el principio de persecución universal para esta clase de crímenes en los sistemas legales y jurisdiccionales de los diferentes Estados. Lo anterior es importante en razón de que, a pesar de la entrada en vigor del Estatuto, ciertos casos no podrán ser conocidos por la Corte en virtud del principio de irretroactividad.

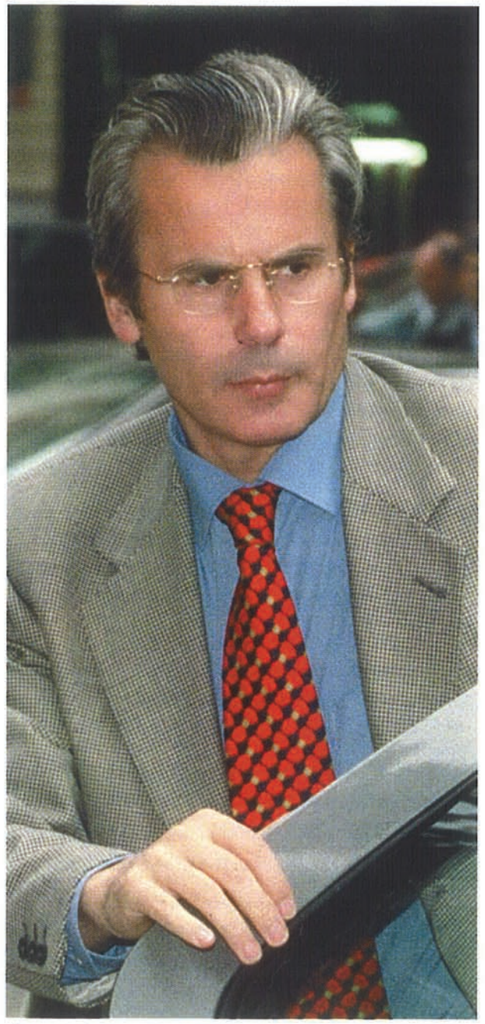

El juez Baltasar Garzón impulsor de la Corte Penal Internacional.

La protección de la integridad del Estatuto de Roma

Debo reconocer que, inicialmente, fui bastante crítico respecto al Estatuto de Roma. Observaba que algunos elementos podrían ser considerados como negativos. Pero lo cierto es que, conforme ha ido pasando el tiempo, he tenido la oportunidad de estudiarlo cuidadosamente y he llegado a la conclusión de que la grandeza de su existencia opaca o empequeñece la envergadura de sus debilidades. Es por ello que sería muy peligroso, desde mi punto de vista, que una norma que ha sido elaborada con tanto esfuerzo y con bastante equilibrios, pueda ponerse en riesgo por desarrollos adjetivos o procedimentales, en particular en la definición de los Elementos del Crimen o de las Reglas de Procedimiento y Prueba. Hay algunos puntos que me llaman la atención en las actuales negociaciones.

Por ejemplo, en el ultimo párrafo del encabezado de los Elementos de los Crímenes de Lesa Humanidad a que se

refiere el artículo 7 del Estatuto, se incluye una fórmula problemática. Dicho párrafo lo que pretende es clarificar el significado de un *"ataque contra una población civil"*, como la consecuencia de la política de un Estado u organización política. Seguidamente, el texto indica que la política en cuestión requiere que el Estado u organización *"promueva o aliente activamente"* dicha conducta como un ataque contra la población civil.

En mi opinión, esta norma restringe peligrosamente la aplicación del artículo 7 del Estatuto, tal como éste fuera adoptado en Roma en 1998. Si dicho texto no se corrige o elimina se podría estar dando entrada a una vía de agua que puede hundir la embarcación. En efecto, exigir un comportamiento activo del Estado u organización política, excluiría aquellos casos en los que la política, precisamente, sea de omisión de una actividad de protección, con el objeto de promover un ataque y, por lo tanto, los efectos de dicha omisión alienten la realización de crímenes.

Existe una razón adicional para eliminar o corregir este texto, que consiste en la gran dificultad que representaría probar estas conductas omisivas, lo que se traduciría en la ausencia de persecución. Por ejemplo, se debe tomar en consideración la dificultad que existe para probar el vínculo entre el Estado y los grupos paramilitares que actúan en el contexto de una política de omisión, que les permite perpetrar dichos crímenes. Otro ejemplo: ¿qué sucedería con poblaciones bajo persecución o sujetas a un régimen de terror —como las poblaciones indígenas— que no tienen la posibilidad de presentarse ante los sistemas nacionales de justicia, debido, precisamente, a políticas de omisión por parte de los Estados? Esto podría dar como resultado la ausencia de persecución penal contra los perpetradores.

El lenguaje del encabezado es contrario a la propia naturaleza de los crímenes cometidos con la aquiescencia del Estado u organización política, concepto acuñado en el Estatuto, así como en los mismos Elementos del Crimen, en particular en el caso de la desaparición forzada de personas. Con respecto a este crimen, hay otros aspectos interesantes de examinar. Si bien puede parecer una novedad para la inmensa mayoría de los Estados, por desgracia ha sido una muy conocida práctica en regiones de América Latina en los últimos treinta años. Una de sus características esenciales reside en su naturaleza compleja, que en un futuro dará materia de análisis a la Corte.

Es un crimen que ha sido definido como una forma de tortura psicológica en perjuicio de los familiares de los desaparecidos, tal como lo han establecido la Asamblea General de la ONU, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

"¿Qué sucedería con poblaciones bajo persecución o sujetas a un régimen de terror —como las poblaciones indígenas— que no tienen la posibilidad de presentarse ante los sistemas nacionales de justicia, debido, precisamente, a políticas de omisión por parte de los Estados? Esto podría dar como resultado la ausencia de persecución penal contra los perpetradores."

Existen otras dos importantes características de este crimen que me gustaría mencionar. La primera de ellas consiste en la participación de diversas personas en su preparación, desarrollo y ejecución. Estas personas, precisamente con el objetivo de facilitar la impunidad, no necesariamente, están al tanto de todos y cada uno de los actos que constituyen la conducta criminal.

La segunda característica esencial de este crimen es su naturaleza permanente. Esto significa que el crimen se está cometiendo durante todo el tiempo en que la privación de la libertad y la negativa de informar sobre el paradero o el destino de la persona desaparecida persiste. La responsabilidad de brindar dicha información recae en aquellos que participaron ya sea como autores materiales o intelectuales del crimen.

La sostenida negativa a informar implica que —inmediatamente después de la entrada en vigor del Estatuto— los casos en los que esta situación se mantenga podrían ser entendidos como crímenes que se estarían cometiendo después de la entrada en vigor del Estatuto. Ello podría forzar a la Corte, si se eleva un asunto, a pronunciarse. Sin embargo, una nota a pie de pagina en dicho artículo, referida a la continuidad de la conducta puede menoscabar la acción de la Corte.

Justicia de Género

También me gustaría hablar sobre la justicia de género, en particular sobre ciertos aspectos del crimen de esclavitud sexual (art. 7.2.0). La definición de este crimen en el Estatuto es suficiente, y por ello la inclusión en los Elementos del Crimen de un texto que se refiera al beneficio económico, tal como el *"comprar, vender o intercambiar"* es redundante y restrictivo, ya que enfatiza aspectos pecuniarios del crimen que no siempre vienen al caso, ya que no todas las situaciones comportan el elemento lucrativo.

Un paso hacia adelante en el derecho internacional es el reconocimiento de que dichos crímenes cometidos desproporcional y específicamente en contra de mujeres son de la misma importancia que los otros. El estatuto promueve la persecución de crímenes relacionados con violencia sexual y de género,

según han sido codificados por el derecho internacional.
Por ello que es que la nota sobre los trabajos forzados y prácticas esclavistas debería refundirse con el crimen de esclavitud, así como también bajo el crimen de guerra de esclavitud sexual en los mismos términos, agregando la frase *"con o sin beneficio económico"*. Por lo que se refiere a la esterilización forzada, también seria importante aclarar que las referencias al consentimiento genuino deberían sustituirse por *"consentimiento libre e informado"*.
En mi experiencia como juez, en varias ocasiones he visto cómo los crímenes sexuales han sido ignorados por las investigaciones de la policía, de los fiscales o de los jueces. Las consecuencias siempre han sido desastrosas para las mujeres y han favorecido la impunidad de los perpetradores. Es necesario, por tanto, poner especial atención a casos como estos, en los que las víctimas se encuentran en una particular situación de vulnerabilidad.

Otro aspecto es el que se refiere a la reiterada discusión sobre la necesidad de incluir una regla para el artículo 98 del Estatuto, regla que ha sido denominada por miembros de la CPI como un verdadero *"Caballo de Troya"*.
La segunda parte de este artículo se refiere a la necesidad de actuar en un sentido compatible con acuerdos internacionales que pudieran ser aplicables a la entrega de personas a la Corte Penal Internacional derivados de obligaciones con terceros Estados.
Creo que la norma del art. 98 por sí misma es suficientemente clara, por lo que la regla propuesta por la delegación de EE.UU., desde mi punto de vista, constituye una clara perturbación y un primer paso hacia algo más problemático y peligroso. Es un primer paso para evitar que la Corte en cualquier caso esté imposibilitada de juzgar ciudadanos americanos, salvo que cuente con el consentimiento de dicho país.

Otra cuestión consiste en la protección de las víctimas, testigos y otras personas que decidieran cooperar con la Corte. Mi experiencia personal de veinte años de juez y más de doce tratando temas de terrorismo, tráfico de drogas, crimen organizado y violaciones a los derechos humanos me han hecho tomar este problema seriamente.
Un sistema coherente y compacto, un sistema blindado, es necesario para proteger integralmente a las personas que cooperen con la Corte, desde el inicio del procedimiento hasta el final, así como posteriormente. Solamente un sistema que haga sentir protegidas a las víctimas y testigos podría estimular su voluntad de cooperar.
Este es un asunto de extrema seriedad, y cualquier medida puede resultar insuficiente. ■

SESENTA FIRMAS SE BUSCAN

Pese a la oposición firme y sostenida de algunos países, el 17 de julio de 1998 se decidió en Roma establecer una Corte Penal Internacional para juzgar los graves delitos que afectan al mundo entero (genocidio, crímenes de guerra, tortura y desaparición forzada de personas). El Estatuto de Roma, cuya operatividad y necesidad de adaptación de las normas internas de cada país bien explica Baltasar Garzón en la nota publicada en estas páginas, requiere dos pasos formales: primero la firma por parte de cada país y luego la ratificación, ante el Secretario General de las Naciones Unidas. Hasta el momento han firmado el Estatuto 122 países, entre los que se encuentran todos los países latinoamericanos. Argentina lo firmó el 8 de enero de 1999. La ratificación, en cambio, fue concretada por 25 naciones –Venezuela es el único de los países latinoamericanos que lo ha hecho–.
Se requieren 60 ratificaciones para que la CPI se constituya y comience a operar, por lo que restan 35 países que manifiesten esta voluntad y se haga realidad la competencia de la Corte sobre todas las naciones (incluyendo a aquellas que no elijan adherirse). Cabe puntualizar que algunos estados no han firmado el tratado (y, obviamente, menos aún lo han ratificado), aunque luego les será aplicable: China, EE.UU., India, Israel y Rusia.
Hasta el 31 de diciembre de 2000 existió un plazo para poder suscribir el tratado, sin necesidad de ratificarlo. A partir de esa fecha ambos actos deben ser simultáneos. Y este dato no es menor, pues aquellos estados que sólo suscribieron (sin ratificar) tienen la posibilidad de intervenir en decisiones tales como la designación de jueces y fiscales. La administración Clinton está meditando esta circunstancia, para no perder aquella oportunidad y ver limitadas sus posibilidades de intervención, pero se encuentra con una oposición furiosa, encabezada por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Jesse Helms, y otros republicanos como Henry Kissinger.
Los 15 miembros de la Unión Europea se están moviendo rápidamente hacia la ratificación, y los observadores afirman que la Corte podría entrar en vigor a fines del 2002.
La Argentina ha iniciado el trámite parlamentario para ratificar el Estatuto de Roma y varias voces oficiales han manifestado acuerdo para activar la puesta en marcha de la CPI. Es de desear que el Congreso sancione en el menor tiempo posible la ley que habilite tal ratificación y, además, que se inicie un estudio profundo para adaptar nuestra legislación interna al Estatuto de la CPI. Todo ello sin perjuicio de cumplir con los tratados vigentes y respetar la aplicación y vigencia de la Justicia Universal dentro del marco normativo vigente tanto en el plano interno como internacional.

Hugo Cañón

Uruguay, El Salvador, Guatemala y Sudáfrica

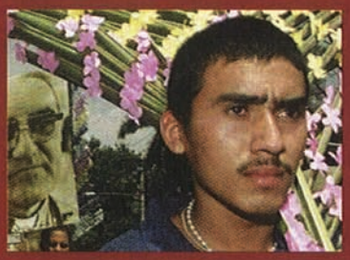

El día después

Los procesos pos-dictatoriales tienen denominadores comunes. En América Latina, las secuelas de las cruentas dictaduras dieron paso a procesos que oscilaron entre la búsqueda de verdad y justicia y el discurso de "pacificación", claramente apuntalado por los culpables para echar un manto de olvido sobre el pasado. Lo mismo sucedió en Sudáfrica. Los casos que se verán en las siguientes páginas no estuvieron ajenos a esta dialéctica. Las leyes de amnistía y el posterior trabajo de las Comisiones por la Verdad, son algunas de las cuestiones en las que se detienen los artículos de este dossier.

Ni verdad, ni justicia

por Diego Sempol

A quince años del retorno a la democracia uruguaya, la violación de los derechos humanos durante la última dictadura sigue siendo un problema sin salida. La memoria colectiva persiste y exige una revisión del pasado. Algunos cambios recientes, como el rumbo inesperado que tomó el caso Gelman, abren una puerta para la esperanza.

"En Argentina hubo verdad y justicia; en Chile, verdad sin justicia; en Uruguay, ni verdad ni justicia", dijo hace años un manifestante de una organización por la defensa de los derechos humanos. La frase, pese a su simplificación, no deja de reflejar la opinión que muchos tienen sobre los distintos modelos de restauración de la democracia que se produjeron en los países del Cono Sur.

La dictadura uruguaya, a diferencia del caso argentino, no cuenta con cifras tan abultadas de desaparecidos forzados, pero el número de presos políticos llegaron a un promedio de 31 ciudadanos cada 10 mil, lo que no convierte al Uruguay en el país latinoamericano con mayor cantidad de presos políticos con relación a su población. Los hechos en los que fueron detenidos, la identificación de torturadores, así como los 163 desaparecidos forzosos (ocho de los cuales serían niños) aún son temas sin investigar en Uruguay gracias a los frenos que impuso la Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado, aprobada en 1986. Para algunos ésta fue la forma de cerrar el ciclo que había comenzado con la amnistía a los presos políticos aprobada un año antes. Los votos del Partido Colorado, y de buena parte del Partido Nacional, forjaron esta trampa legal justificando su accionar en la tesis de la gobernabilidad del país.

Las denuncias hechas por ex-presos políticos y familiares de desaparecidos durante 1985 durmieron por meses en los juzgados debido a la oposición del Poder Ejecutivo a que

FOCUS

La larga batalla que entabló Juan Gelman para averiguar el paradero de su nieta, tuvo sus frutos gracias al apoyo internacional.

las investigaciones se realizaran en tribunales comunes. Fue el presidente colorado Julio María Sanguinetti quien aseguró que los juzgados militares eran los que debían tener jurisdicción sobre las denuncias de violación de los derechos humanos. La polémica se desarrolló durante todo el año 86 hasta que finalmente la Suprema Corte de Justicia determinó que competía al Poder Judicial continuar las investigaciones de los asesinatos en Buenos Aires de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, así como en todos los casos de desaparecidos uruguayos en Argentina.

El comandante en Jefe de las FF.AA., Hugo Medina, declaró en esa oportunidad que estaba guardando en una caja fuerte las citaciones a sus subalternos y que ninguno de ellos concurriría a los juzgados civiles. Sanguinetti, que hasta ese momento no había encontrado eco en su búsqueda de alianza con el Partido Nacional a fin de conseguir apoyo para una amnistía, consideró que la situación en noviembre de 1986 implicaba un "peligro institucional".

El dirigente blanco Wilson Ferreira escuchó el llamado. Pese al clima tenso de cacerolazos y manifestaciones frente al Palacio Legislativo, los votos llegaron a la cantidad necesaria para que se aprobara la ley de impunidad en la que se amnistiaba a todos los militares y policías involucrados en episodios de violación de los derechos humanos durante la dictadura. Al día siguiente de aprobada la ley de la impunidad nació la Comisión Nacional Pro Referéndum (CNPR), formada por la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, junto a Elisa Dellepiane de Michelini y Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz.

El objetivo se concretó rápidamente, a principios de 1987 presentaron ante la Corte Electoral el recurso de referéndum, previsto por la constitución uruguaya, para impugnar la ley. La CNPR utilizó una forma organizativa nueva coordinada por la estructura partidaria del Frente Amplio con organizaciones sociales, deportivas y barriales sin filiación explícita.

Durante los primeros meses se recogieron un promedio de 7.169 firmas por día, en diferentes partes del país. Las brigadas y su trabajo puerta a puerta permitieron llegar a 420 mil viviendas y juntar, luego de una ardua tarea, 634.702 firmas para habilitar el referéndum. Pese a que la Corte Electoral desestimó miles de firmas amparándose en un sin fin de arbitrariedades que fueron denunciadas en su momento por la CNPR, se logró alcanzar el porcentaje que exige la ley para realizar la votación. La campaña por el voto verde→

FOCUS

La campaña por el voto verde llevó al Frente Amplio a una innovación en cuanto a la propaganda política en el Uruguay.

realizó una innovación enorme en la historia de la propaganda electoral uruguaya al introducir un mensaje positivo, alegre, muy diferente al de "país gris y discurso de tarima" que tradicionalmente tenía hasta el momento el Frente Amplio.
La votación del 16 de abril de 1989 ratificó la ley de caducidad con un 56 por ciento de votos a favor y un 42 por ciento en contra, a nivel nacional. En Montevideo un 55 por ciento votó a favor de la derogación de la ley.
Para la politóloga uruguaya Constanza Moreira, la ratificación de la ley se produjo debido a un consenso marcado por una sensación de vulnerabilidad muy importante, no sólo porque los políticos se encargaron de remarcarla –"la democracia es más importante; los militares tienen las llaves de las instituciones; no peleemos con ellos"–, sino que también porque un porcentaje del electorado asumió que era más importante consolidar la democracia, aunque ésta fuera renga y tuerta. Más aún, tras el apoyo a la vigencia de la ley de impunidad, una parte muy importante de esa ley quedó sin efecto, ya que si bien la ley amnistió todos los delitos cometidos por militares y policías durante la época de terrorismo de Estado, planteó que, de todas formas, se debían hacer las investigaciones sobre estos episodios. El artículo 4 de la ley estableció que "sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos precedentes, el juez de la causa remitirá al Poder Ejecutivo testimonio de las denuncias presentadas hasta la fecha de promulgación de la presente ley y actuaciones relativas a personas presuntamente detenidas en operaciones militares o policiales y desaparecidas, así como de menores presuntamente secuestrados en similares condiciones".
Interpretando según su conveniencia el "espíritu" del pronunciamiento popular, la mayoría de los dirigentes colorados y blancos sostuvieron que la voluntad de "poner punto final" manifestada por la gente justificaba que nunca se hubiera cumplido el citado artículo.
El Ejecutivo encomendó a fiscales militares (cuando esto no estaba establecido en la ley) que investigaran los hechos del pasado reciente: ningún acusado se declaró culpable, las dependencias militares consultadas alegaron que no disponían de información, y los familiares de desaparecidos no se presentaron a declarar, señalando que ya habían formulado sus denuncias y que el Ejecutivo disponía de ellas.
En todos los casos, el informe oficial fue que no había sido posible esclarecer las desapariciones, ni había evidencia de la participación en ellas de militares o policías. Sin embargo, el Ejecutivo dispuso, en forma invariable, el archivo de las denuncias, comunicando a los jueces correspondientes que se trataba de casos comprendidos en la ley de impunidad, lo que irónicamente era imposible de saber si no existía información, tal como señalaron hasta el cansancio los tribunales militares. De hecho, la ley sirvió para enterrar cualquier amague de castigo de delitos cometidos por militares con independencia del contexto.

"Este mecanismo de abortar investigaciones impulsó a Sanguinetti a considerar los cadáveres hallados entre 1976 y 1979 en costas uruguayas como responsabilidad de la acción de nuestras Fuerzas Armadas, a efectos de negarle al juez español Baltasar Garzón la información destinada a fundamentar las acusaciones contra militares argentinos."

Así, el presidente Julio María Sanguinetti ordenó archivar el expediente del policía Abel Ayala, víctima del Escuadrón de la Muerte, por más que su desaparición ocurrió en 1971, bastante antes de la fecha a partir de la cual la ley otorgaba la impunidad. También se aplicó el mismo argumento para impedir la investigación de la denuncia realizada por el senador del Nuevo Espacio, Rafael Michelini, sobre el traslado de cadáveres desenterrados de los predios de una unidad militar en 1986, según confesión del general Alberto Ballestrino.
Este mecanismo de abortar investigaciones impulsó a Sanguinetti a considerar los cadáveres hallados entre 1976 y 1979 en costas uruguayas como responsabilidad de la acción de nuestras Fuerzas Armadas, a efectos de negarle al juez español Baltasar Garzón la información destinada a fundamentar las acusaciones contra militares argentinos.
Nada fue diferente con la solicitud de información realizada por el poeta y periodista argentino Juan Gelman para conocer el paradero de su nieta. Sanguinetti encargó la investigación, una vez más, a los militares con el previsible resultado y consideró que la solicitud era "una campaña política para desprestigiarlo". En algo no se equivocó, su imagen de estadista ecuánime y liberal, se erosionó rápidamente fuera de las fronteras a raíz de la presión que ejerció la comunidad académica internacional a favor del petitorio de Gelman.
A las ásperas respuestas oficiales se sumó un endurecimiento de los pronunciamientos militares. El fiscal militar coronel (r) José Sambucetti explicó que en realidad la institución Fuerzas Armadas nada tenía que ver con las desapariciones, ya que las mismas fueron "acciones descentralizadas que escaparon a los mandos". Por si fuera poco, en marzo de 1988 el teniente general Fernán Amado, comandante en jefe del Ejército, nombró a Jorge Silveira, una de las figuras más conocidas por su participación en torturas y desapariciones durante la dictadura, como miembro de su Estado Mayor personal.

La derrota del voto verde significó un golpe fuerte en la lucha por los derechos humanos, pero no implicó un cierre definitivo del tema. No se puede afirmar que la sociedad halla echado un manto de olvido sobre el terrorismo de Estado. Las marchas que se realizan los días 20 de mayo de los últimos años para reclamar la verdad sobre los desaparecidos, muestran que el tema sigue convocando a salir a la calle como casi ningún otro. Las encuestas señalan que una sólida mayoría de la población, considera necesario y conveniente para el país que esa verdad se dé a conocer. A esto se le sumó la resolución del Sindicato Médico del Uruguay y la Federación Médica del Interior, de expulsar a aquellos médicos cuya participación en la violación de los derechos humanos durante la pasada dictadura haya sido probada; o los "escraches" de conocidos militares torturadores organizados por la agrupación Hijos.
Las leyes al igual que los decretos no generan desmemoria pero sí muchas consecuencias de largo aliento en la lógica del sistema democrático. Costo social que puede apreciarse en el terreno ético, en las restricciones al normal funcionamiento de la democracia y en la persistencia del miedo en la vida cotidiana de la sociedad. Una sensación nada despreciable de impunidad, que se expresa según numerosos especialistas en un incremento del individualismo entre las generaciones más jóvenes. Y la exigencia de que la izquierda deba moverse cada vez más en el terreno de la realpolitik porque es un partido que aspira al gobierno: en la campaña del 99 la izquierda omitió este tema de la agenda de debate pre-electoral, para conquistar a una mayor parte del electorado.
La victoria en las últimas elecciones presidenciales del candidato colorado Jorge Batlle significó un giro importante respecto del tema de los derechos humanos. En primer lugar la "aparición" de la nieta de Gelman, una joven de 23 años que vivía en Montevideo, demostró públicamente la pésima voluntad de Sanguinetti para obtener la información solicitada. El otro aspecto significativo fue la formación de una Comisión de la Verdad, que está aún recopilando información en forma confidencial sobre los desaparecidos y la violación de los derechos humanos durante la dictadura. Los alcances de la solución todavía están por dilucidarse, pero parece seguro que va exigir un grado significativo de transacción para todas las partes involucradas.
La opinión pública según los últimos sondeos revela que un 72 por ciento de los uruguayos considera debe investigarse el destino de los desaparecidos y que dos de cada tres estima que además debe investigarse quiénes fueron los responsables de cada desaparición. Si el pulso no le falla a esta Comisión tal vez el Uruguay comience a saldar sus heridas del pasado, gestando una alternativa para elaborar el duelo que impiden los que ayer defendieron la impunidad y hoy reivindican tapar el horror vivido. ■

Diego Sempol es profesor de Historia, egresado de Instituto Profesores Artigas y periodista del semanario BRECHA.

La guerra y la paz

por Aldo Marchesi

Cada año, la celebración de dos aniversarios polarizan lo sucedido en la última dictadura uruguaya. Con ellos, el calendario vuelve a reeditar la teoría de los dos demonios y a mostrar que siguen vigentes las heridas del pasado.

"Como lo hemos hecho hasta ahora, en los próximos años llegaremos a todos los sectores de nuestra nación para escuchar, para informar, para dialogar y sostener, con la firmeza y claridad con que lo hemos hecho siempre nuestras ideas y puntos de vista, en procura de los entendimientos y los acuerdos que aseguren la armonía y sellen, para siempre, la paz entre los uruguayos. Esa es nuestra obligación". Estas palabras, dichas por el presidente Jorge Batlle en su acto de asunción, marcaron un giro con relación a la política de DD.HH. desarrollada por los anteriores gobiernos. ¿Qué quería decir Batlle al referirse a "sellar la paz entre los uruguayos"? Estas afirmaciones partían de una serie de sobreentendidos y presupuestos, sobre los cuales poco se ha reflexionado. ¿Por qué tanta preocupación en la "Paz"? ¿Es que acaso el país está viviendo una situación crítica, guerra civil, violencia política, rebeliones?

Parece válido preguntarse por qué tantas referencias a la necesidad de "sellar la paz", cuando no existe ningún suceso que ponga en riesgo la paz política obtenida a partir de la restauración democrática.

En el caso uruguayo, a diferencia de lo que en el fragor de las luchas políticas se ha planteado, los conflictos por la memoria no se pueden reducir a actores partidarios del olvido frente a otros defensores de la memoria. Tal vez sea más pertinente denominar como memoria colectiva, no lo que algunos intentan defender sino el campo en el que se dan estos conflictos. Cada grupo construye su propia versión.

Todas estas representaciones colectivas del pasado necesariamente son parciales, y están en relación con las demandas que desde el presente se intentan realizar. Expresan relatos construidos en un frágil equilibrio de recuerdos y olvidos. En la lucha política todos recuerdan lo que es útil y necesario para construir una identidad y para justificar sus demandas y acciones en el presente.

Una manera posible de indagar en torno a las modalidades en que se van construyendo estas representaciones colectivas del pasado, es a través de las conmemoraciones. En este sentido, existen dos fechas que resultan significativas, por su capacidad de convocatoria y por transformarse a lo largo del tiempo en referencias para visiones del pasado claramente contrapuestas:

– El 14 de abril de 1972, "Día de los caídos en la lucha contra la sedición".

– El 20 de mayo de 1976, donde se homenajea al senador Zelmar Michelini y al presidente de la cámara de diputados H. Gutiérrez Ruiz, ambos asesinados en Buenos Aires junto a dos integrantes del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaro: W. Whitelaw y R. Barredo.

El 14 de abril de 1972 el MLN Tupamaros emite un "Aviso a la población" en el que, luego de detallar pormenorizadamente las actividades del "Escuadrón de la muerte" contra militantes de Izquierda, informa sobre "las resoluciones que ya ha tomado el tribunal del pueblo. Han sido condenadas a muerte las

"Sellar la paz entre los uruguayos", fue el lema con que el presidente Jorge Batlle marcó su política de Derechos Humanos.

siguientes personas", se enumeran once, en su mayoría integrantes de las Fuerzas Conjuntas. En ese día el MLNT ejecuta a cuatro personas de esa lista. La respuesta de las Fuerzas Conjuntas no se deja esperar y a la tarde son abatidos en "supuestos enfrentamientos" ocho integrantes del MLNT. A partir de ese momento, como consecuencia de la aprobación del Estado de Guerra Interno por la Asamblea General, los militares asumen un mayor protagonismo en la represión a la guerrilla, a la vez que se agudiza desde las Fuerzas Conjuntas y las organizaciones paramilitares la represión hacia todos los sectores de izquierda y las organizaciones sociales.

Luego del golpe de Estado los militares se apropiaron y resignificaron dicha fecha transformándola, en el día de "los caídos en la lucha contra la sedición". A partir de 1975, la conmemoración se oficializó y adquirió una repercusión importante. Esta intentó trascender el espacio militar tomando un carácter nacional. La dictadura vinculó el carácter fundacional del "nuevo Uruguay" que intentaba crear, con los "mártires" que lo habían hecho posible. Al retorno de la democracia este evento se transformó en una fuente de conflictos. En 1985 el Presidente Julio Sanguinetti, buscó resignificar la fecha, cambiando su nombre por el de "Día de los caídos en defensa de las instituciones democráticas". Esto generó oposición en los sectores más radicales de la derecha y el ejército y no logró ampliar el ámbito de convocatoria para que otros se sintieran identificados con la conmemoración.

En este marco fueron adquiriendo mayor relevancia las celebraciones que en esa fecha se realizaban en el Centro Militar. Allí la corporación empezó a exponer sus reclamos y su visión crítica del proceso democrático. Mas allá de este↳

primer desencuentro, el acto se sigue conmemorando hasta la actualidad, convocando a los sectores militares y a una parte de la clase política. Cabe aclarar que éste es el único acontecimiento que el Estado uruguayo conmemora en forma oficial en torno al pasado reciente.

La otra fecha elegida tiene que ver con los asesinatos en Buenos Aires del senador Michelini, el presidente de la cámara de diputados, Gutiérrez Ruiz, y dos integrantes del MLN. Durante la dictadura ésta fue una fecha que se transformó en emblemática para sectores de la oposición política, permitiendo su unidad en la condena consensual a dichos asesinatos. Durante el período democrático esta fecha configura un espacio de conmemoración referencial para las víctimas de la represión política por parte del Estado.

"A partir de la apertura democrática, estos relatos tuvieron la oportunidad de enfrentarse en el debate público. Sin embargo, no dialogaron entre sí, no se desmintieron, ni se contrapusieron. A riesgo de ser esquemáticos podemos decir que unos recordaban los que otros querían olvidar."

En los diferentes momentos, adquirió diversos significados aunque siempre vinculados con demandas que las organizaciones sociales, la izquierda y los grupos de centro realizaron en torno al tema de los DDHH. Se pueden señalar cuatro momentos. El primero, entre 1977 y 1984, donde esta fecha era la elegida para realizar múltiples actos en el exilio y –en menor medida– en el Uruguay, promoviéndose actividades de denuncia a la dictadura.

El segundo período, entre 1985 y 1989, estuvo vinculado a los reclamos de verdad y justicia sobre los casos de represión política. El tercero, entre 1990 y 1995, se observa luego de la votación popular que apoyó la amnistía a los militares, donde la convocatoria de la conmemoración se vio muy reducida. Un cuarto momento, a partir de 1996, donde la demanda se centró en la exigencia de conocer el destino de los desaparecidos. Esta conmemoración nunca se ha integrado al Estado: siempre se ha presentado como una demanda de la sociedad frente al Estado.

Ambas fechas recordatorias han expresado dos tipos de relatos sobre el pasado reciente. Podemos decir que el 14 de abril construye la representación de "la guerra". Si bien participan diferentes actores, desde sectores democráticos liberales hasta grupos de derecha antiliberal, existe una interpretación común del pasado con la que todos comulgan. Y ella es que el Estado intentó ser destruido en la década del 60 por la subversión. Hubo que combatirla con fuerza, se cometieron excesos (en torno al grado y la necesidad de algunos de esos excesos radican las discrepancias), pero al final se logró doblegarla y el Estado sobrevivió. En palabras del propio Sanguinetti: "¡Cuanta verdad es decir que quienes creyeron que disolvían el Estado en ese atentado no lo lograron".

El 20 de mayo, en cambio, es el relato que denuncia al terrorismo de Estado. Aquí también el espectro de sectores que participan es heterogéneo, van desde el centro a grupos de extrema izquierda. Todos comulgan con un mismo sentimiento por haber participado de las movilizaciones antidictatoriales. En este caso, el relato sobre el pasado reciente comienza en el año 73. Explica que en ese año los militares usurparon por la fuerza el poder, que la dictadura afectó a toda la población, fundamentalmente a través de sus prácticas represivas. En esta visión lo central es el golpe de Estado y sus consecuencias. Lo que ocurrió antes del 73 tiene muy poco valor, ya que también parece ser un ámbito de discordia entre los mismos grupos que participan de los eventos.

Ambos relatos no han entablado diálogos en el período democrático. Se han mantenido atrincherados en su posición, y hasta el 2000 pareció imposible la creación de terceras versiones en torno a los conflictos sobre el pasado.

A partir de la apertura democrática, estos relatos tuvieron la oportunidad de enfrentarse en el debate público. Sin embargo estos no dialogaron entre sí, no se desmintieron, ni se contrapusieron. A riesgo de ser esquemáticos podemos decir que unos recordaban los que otros querían olvidar. Frente a las denuncias de unos, los otros respondían con el silencio. Los militares y los grupos políticos que apoyaron la amnistía olvidaban o evitaban hablar de las terribles violaciones a los DD.HH. realizadas durante la dictadura. Y los sectores que planteaban el relato del terrorismo de Estado olvidaban o evitaban hablar del período previo a la dictadura. La experiencia dictatorial y el consenso democrático que se generó a posteriori, hizo que para varios grupos fuera difícil explicar algunas de las conductas asumidas a fines de los 60 y durante los 70, donde la defensa de la democracia "formal" no parecía una preocupación central y era bastante cuestionada.

La recurrencia a la retórica de la "paz" y la "reconciliación" entre los uruguayos tiene puntos en común con una de las formas anteriormente mencionadas de interpretar el pasado reciente que, de una manera u otra, hace mención a una "guerra" como el origen de los conflictos planteados en los 60 y 70. En esta visión la discordia y la fragmentación entre los orientales se originó allí y se mantiene hasta hoy. Dentro de esta idea, la "paz" se asegurará únicamente en la medida en que los supuestos bandos que estuvieron enfren-

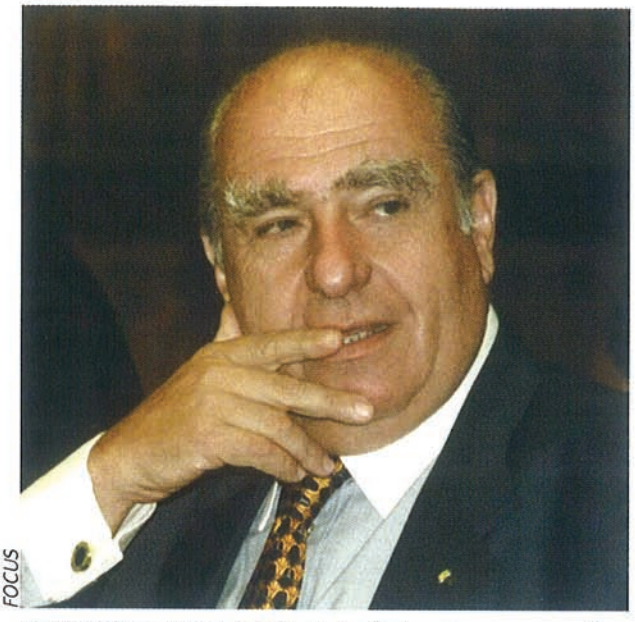

FOCUS

Sanguinetti cambió el sentido de las fechas de conmemoración.

tados, se reconcilien.

"Si tantas cosas hemos pasado y tantas hemos sufrido, y nadie de nosotros puede decir que alguien es culpable o que alguien es inocente, y por tanto este no es el resultado de un mundo maniqueo de malos contra buenos, a todos nosotros nos corresponde como responsabilidad primera sellar para siempre la paz entre los uruguayos", dijo Batlle. En este caso el conflicto es resignificado. En oposición a la idea de "la guerra contra la democracia" que las administraciones anteriores avalaron, se construye una visión más integradora.

Ya no se trata de un enfrentamiento entre "buenos" y "malos", sino de un conflicto entre uruguayos, donde las responsabilidades y también las culpabilidades son compartidas. En ese sentido es que el presidente abre el espacio a otros actores y se muestra receptivo a variadas demandas. En estos momentos comenzó a trabajar la llamada Comisión para la paz. El presidente propuso este organismo para que investigue el destino de los desaparecidos. A diferencia de lo ocurrido en otros países, donde estos esfuerzos se han llamado Comisiones de la verdad, aquí el objetivo no es informar a la población para asegurar la no–repetición de la experiencia, sino intentar una reparación posible de los daños ocasionados a fin de generar las condiciones de la reconciliación.

Este "estado del alma" propuesto por el presidente Batlle ha sabido conjugar inteligentemente múltiples necesidades. La necesidad de los Familiares de desaparecidos, que durante años demandaron la investigación sobre el destino de los mismos. La de la izquierda política, que ante la perspectiva de llegar al gobierno busca suavizar su forma de relacionarse con los militares. La necesidad del Partido Colorado y de los militares de adaptar su discurso con relación al nuevo contexto internacional que ocasionó, entre otras cuestiones, la prisión de Pinochet en Gran Bretaña.

"El riesgo de esta forma de sellar la paz, es el de sellar el pasado, exponiendo a la dictadura como un sub-producto del conflicto anterior. Es decir, equiparando los doce años de dictadura, la infinidad de víctimas ocasionadas y las transformaciones sociales políticas y económicas, con un conflicto militar de corta duración".

No podemos predecir el resultado de esta Comisión, pero parece ser que la intención reconciliadora logra aunar diferentes voluntades: contempla a amplios sectores, administra salomónicamente los daños ocasionados por cada actor, y posibilita la incorporación de los conflictos del pasado reciente a la "biografía de la nación". Bajo esta lente, la "guerra" se vincula con las guerras civiles del siglo XIX y la solución con el supuesto paradigma en el que aquellas se resolvieron: "que entre todas las diferentes opiniones en que han estado divididos los Orientales, no habrá vencidos ni vencedores, pues todos deben reunirse bajo el estandarte nacional, para el bien de la patria y para defender sus leyes e independencia".

El riesgo de esta forma de "sellar la paz", es el de sellar el pasado, exponiendo a la dictadura como un sub-producto del conflicto anterior. Es decir, equiparando los doce años de dictadura, la infinidad de víctimas ocasionadas (presos políticos, desapariciones, asesinados y torturas), y las transformaciones sociales políticas y económicas, con un conflicto militar de corta duración.

En este relato las culpabilidades de los dictadores se difunden y esfuman en el conjunto de los actores que participaron del conflicto. Tal vez, las principales interpelaciones que sufra esta nueva visión del pasado planteada por Batlle, provengan de dos lugares diferentes. Por un lado, de aquellos sectores que adhiriendo al relato de guerra, se inscriben en una óptica maniquea que impide cualquier propuesta de reconciliación. Por el otro, la memoria construida por un importante sector de la sociedad en su lucha contra el "terrorismo de Estado".

En su portada del 14 de abril del 2000, el semanario Brecha expresaba esta última sensibilidad con acertada ironía: "Querido torturador vos y yo somos tan culpables..." ■

Aldo Marchesi es profesor e investigador en Historia. Actualmente trabaja en el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), en torno a diversos proyectos de investigación sobre el pasado reciente. También participó en condición de becario en dos programas vinculados al estudio del proceso dictatorial uruguayo y sus consecuencias sobre la democratización: Políticas culturales de fin de siglo (Fundación Rockefeller) y Memoria Colectiva y Represión (SSRC).

El Salvador y el acuerdo de paz

A la sombra de la verdad

Surgida de un acuerdo de paz entre las dos partes en conflicto -el Gobierno del Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional-, la Comisión por la Verdad de El Salvador presentó caracterísiticas inéditas.

por Patricia Valdez

La revisión de las experiencias y los resultados logrados por las Comisiones de la Verdad en distintos países adquiere sentido si nuestra mirada se sitúa en ellas, más allá de la descripción de sus particularidades. Es decir, si nos aproximamos al análisis de las mismas como componentes importantes de una serie de medidas que, articuladas entre sí, configuran una política pública para resolver el legado de un pasado de violaciones graves a los derechos humanos que han causado rupturas profundas en el tejido social de una nación.

Por muchos años se ha discutido si las reglas constitucionales del estado de derecho pueden castigar a quienes violaron los derechos humanos en el pasado, cuando las Fuerzas Armadas conservaban un rol de guardianes de la nación o retenían para sí ciertas prerrogativas o si, en cambio, la impunidad constituye el precio a pagar para la estabilidad democrática.

Durante la década del 80 múltiples estudios y debates sobre las condiciones en que se produjeron las transiciones a la democracia desde regímenes autoritarios intentaron dar respuesta a preguntas como:

– ¿De qué manera las democracias recuperadas, o recién inauguradas, luego de largos períodos de autoritarismo o de ruptura del régimen democrático, demuestran la diferencia entre ese nuevo régimen político y el anterior que quebró las reglas del estado de derecho? ¿Pueden acaso sobrevivir las democracias, sin demostrar a sus ciudadanos que todos son iguales ante la ley?

– ¿Es posible establecer la verdad sobre los crímenes cometidos por gobiernos dictatoriales, por regímenes que gobernaron al margen del estado de derecho, o por aquellos que, anunciando el respeto a las reglas de juego de la democracia, persiguieron y castigaron a los opositores?

– Cuando se ha investigado el pasado, ¿se puede señalar públicamente a quienes cometieron crímenes atroces valiéndose de la estructura del Estado o ejerciendo la violencia desde grupos que lo resistían, en países que atravesaron conflictos armados internos, como es el caso de El Salvador?

– ¿Puede vencerse la impunidad y hacer que los autores de crímenes den cuenta a la Justicia cuando se inicia una nueva etapa de democratización y de respeto al Estado de Derecho?

Estos dilemas y los caminos utilizados para resolverlos, en la actualidad forman parte de un campo específico de estudio: el de la justicia en las transiciones o justicia transicional. Carlos Acuña resume acertadamente esta realidad, en la siguiente pregunta: ¿Cuál es el momento en que las democracias ponen en riesgo su estabilidad, cuando castigan o cuando perdonan a quienes violaron los derechos humanos?

En el debate suscitado para responder a esta cuestión participan las organizaciones sociales, los líderes políticos, los funcionarios de gobierno, los académicos, las víctimas y sus familiares, entre otros. Se trata de un debate esencialmente político, pero con un fuerte contenido ético que, en el caso de América Latina, se produce en el mismo momento en que se transita el camino de búsqueda de Verdad y de Justicia.

En este marco quiero referirme a las características principales de la Comisión por la Verdad para El Salvador, que -a diferencia de las que la precedieron- no fue creada por un decreto presidencial o ley del Congreso, sino que surgió como resultado de un acuerdo de paz entre las partes en conflicto: el Gobierno del Salvador (GOES) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

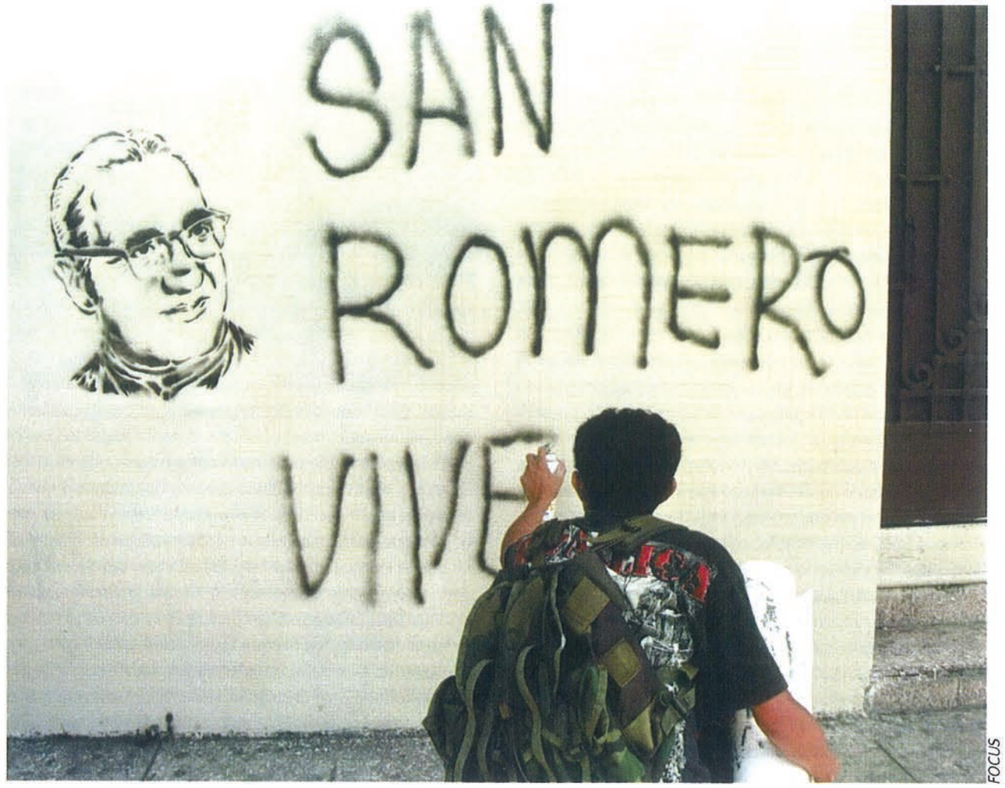

FOCUS

La guerra en El Salvador produjo entre 60 y 75.000 muertes, entre ellas el asesinado de Monseñor Oscar Romero, Obispo de San Salvador.

El proceso para alcanzar la paz en El Salvador se inició con el Acuerdo de Esquípulas II (7/08/1987), que planteaba una solución global a los problemas del área centroamericana. El acuerdo comprometía la búsqueda de la democracia promoviendo el diálogo nacional, la amnistía general, el cese del fuego, la celebración de elecciones libres y limpias, el repudio a los grupos insurgentes y a las fuerzas irregulares, comprometiendo a los firmantes a impedir el uso del territorio de cada país, para desestabilizar a otros países de la región.

Dos años más tarde, en diciembre de 1989, en forma separada el GOES y el FMLN pidieron al Secretario General de las Naciones Unidas que los asistiera en la búsqueda de la paz. El marco que orientaría el diálogo y la negociación quedó establecido en el Acuerdo de Ginebra que señalaba cuatro objetivos: 1) Terminar el conflicto armado por la vía política; 2) Impulsar la democratización del país; 3) Garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos; y 4) Reunificar a la sociedad salvadoreña.

El primer acuerdo en el proceso de negociación —el 26 de julio de 1990— se refirió al respeto irrestricto a los derechos humanos . Acompañados por los llamados "países amigos del Secretario General" (Colombia, España, México y Venezuela) que jugaron un rol importante en el acompañamiento del proceso y bajo el auspicio del Secretario General de las Naciones Unidas, las partes suscribieron desde entonces acuerdos sucesivos para lograr la paz. Llegado el momento de acordar la reforma de las fuerzas armadas y al abordar el problema de la impunidad, las partes decidieron crear una Comisión de la Verdad que estudiara los casos más graves de violación a los derechos humanos ocurridos desde 1980.

El Secretario General de las Naciones Unidas en consulta con las partes nombró a tres Comisionados. La Secretaría General de Naciones Unidas nombró a su vez a la directora ejecutiva, quien tuvo a su cargo la conformación del staff de profesionales. Todos los integrantes de la Comisión eran extranjeros, bajo la consideración de que la elevada polarización de la sociedad salvadoreña impedía una mirada neu-

"Las partes encontraron dificultades al establecer cuáles eran los hechos del pasado que debían ser investigados por la Comisión. Esto sucedió porque ambos pretendían que la definición del objeto de investigación garantizara algún tipo de equilibrio en la selección de los hechos que se les atribuiría."

tral sobre los hechos a investigar.

Las partes —GOES y FMLN— encontraron dificultades al momento de establecer cuáles eran los hechos del pasado que debían ser investigados por la Comisión. Esto sucedió no porque fuera difícil identificar qué actos estaban claramente reñidos con lo que las normas internacionales de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario establecen, sino porque ambas partes pretendían que la definición del objeto de investigación garantizara de antemano algún tipo de equilibrio en la selección de los hechos cuya autoría se les atribuiría.

El mandato de la Comisión reflejó esta dificultad para encontrar la pretendida "paridad". Así, se encomendó a la Comisión la investigación de aquellos "graves hechos de violencia ocurridos desde 1980, cuya huella sobre la sociedad reclama con mayor urgencia el conocimiento público de la verdad". Y para determinarlos, la Comisión debía tomar en cuenta: "a) la singular trascendencia que pueda atribuirse a los hechos a ser investigados, sus características y repercusión, así como la conmoción social que originaron; y b) la necesidad de crear confianza en los cambios positivos que el proceso de paz impulsa y de estimular el tránsito hacia la reconciliación nacional". Como se ve, se habla de "graves hechos de violencia" y no de violaciones a los derechos humanos, concepto que sólo está presente en la referencia que hace el Acuerdo de Chapultepec a la necesidad de "esclarecer y superar todo señalamiento de impunidad de oficiales de la Fuerza Armada, especialmente en casos donde esté comprometido el respeto a los derechos humanos. A tal fin, las partes remiten la consideración y resolución de este punto a la Comisión de la Verdad".

El mandato estipuló, asimismo, que la Comisión debía formular recomendaciones de orden legal, político o administrativo derivadas del resultado de la investigación, que incluyeran medidas de prevención de hechos similares hacia el futuro, así como iniciativas orientadas hacia la reconciliación.

Señaló además que las actuaciones de la Comisión no serían jurisdiccionales y le otorgó amplias facultades para organizar sus trabajos y su funcionamiento, estableciendo que sus actuaciones se realizarían de manera reservada. Las partes se comprometían asimismo a prestar toda la cooperación que la Comisión les requiriera para acceder a las fuentes de información a su alcance y establecía que podía señalarse si éstas obstaculizaban la tarea.

Los Acuerdos de Paz explicitaron que la actuación de la Comisión de la Verdad no impedía el accionar de los tribunales de justicia nacionales a fin de sancionar todos aquellos hechos contrarios a la ley y a sus responsables.

Quedó entonces en manos de la Comisión la identificación de los hechos de violencia que se debían investigar y la definición del marco de su actuación. Se trataba de encontrar el modo de conocer lo sucedido, con cifras nunca confirmadas, pero repetidas por organismos de derechos humanos nacionales e internacionales durante años: la guerra en El Salvador había producido entre 60 y 75.000 muertos. Resultaba relativamente obvio que una Comisión a la que se le otorgaba un plazo de seis meses para realizar su trabajo, y que no contaba con recursos económicos ilimitados, no podría investigar y dar respuesta a cada uno de los casos que se sometieran a su veredicto. Pero a la vez, los miembros de la Comisión estaban persuadidos de que la verdad tenía un destinatario concreto: la sociedad salvadoreña y en particular las víctimas y/o sus familiares. La búsqueda de esa verdad y darla a conocer públicamente demostraba que si existe voluntad política y se utilizan métodos adecuados, las complicidades y silencios pueden desbaratarse. Por eso consideró que su actuación sólo sería creíble en tanto tuviera sus puertas abiertas para escuchar a cada uno de los ciudadanos e instituciones que quisieran testimoniar ante ella.

La Comisión comprendió dentro de la categoría de "graves hechos de violencia" aquellos actos que vulneran normas universalmente aceptadas de protección a la persona, atentando contra la vida, la integridad personal y la libertad. Para hacerlo, tuvo en cuenta la existencia de derechos que, por su especial naturaleza, no pueden ser suspendidos bajo ninguna circunstancia, ni aún en caso de guerra, peligro público o grave emergencia para una nación. Dentro de esta serie de derechos, la Comisión consideró en primer lugar los derechos a la vida y a la integridad personal. Seleccionó igualmente aquellos hechos que habían transgredido las consideraciones elementales de humanidad estipuladas por el derecho internacional humanitario (en particular por el artículo 3, común a los cuatro convenios de Ginebra de 1949 y por el Protocolo Adicional II de 1977) cuando señala los derechos y garantías de las personas que —aun en situación de conflicto armado no internacional— no pueden ser desconocidos o conculcados por el Estado o los rebeldes. Y finalmente la Comisión tuvo particular cuidado en poner de relieve el modus operandi de las violaciones que investigó: características de las víctimas, medios empleados, con-

Actos preliminares a la formación de la Comisión por la verdad.

ducta del Estado y de los rebeldes, así como la recurrencia de tales transgresiones. Este último peldaño del análisis puso en evidencia la existencia de "prácticas sistemáticas" en la violación a los derechos humanos, que constituyen, en sí mismas, un grave hecho de violencia.

Sobre la base de los criterios enunciados por el Mandato y teniendo en cuenta el derecho que consideró aplicable, la Comisión investigó dos tipos de casos: a) Los casos o hechos individuales que por sus características singulares conmovieron a la sociedad salvadoreña y/o a la sociedad internacional. b) Una serie de casos individuales de características similares que revelan un patrón sistemático de violencia cuyo objetivo fue intimidar a ciertos sectores de la sociedad.

Debe tenerse en cuenta también que la Comisión debía investigar hechos graves de violencia cometidos por ambas partes del conflicto salvadoreño y que, al mismo tiempo, los textos de los Acuerdos ponían énfasis en la "impunidad de oficiales de las Fuerzas Armadas especialmente donde esté comprometido el respeto a los Derechos Humanos".

La combinación de los criterios enumerados llevó a la Comisión a fijarse los siguientes objetivos al momento de seleccionar 34 casos para su estudio, entre las más de 22.000 denuncias que recibió: a) revelar la verdad de lo ocurrido en cada uno de los casos bajo estudio describiendo lo sucedido para mostrar la metodología, el grado de compromiso o participación individual y/o institucional y otros detalles importantes sobre la existencia de asociaciones para cometer hechos graves contra los derechos humanos; b) hacer públicas la identidad del victimario y de la víctima en los casos en que esto fuera posible; c) describir los elementos que demostraban la existencia de un cuadro persistente o un patrón sistemático de graves violaciones a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

La relación de la Comisión con la sociedad salvadoreña

Por la modalidad adoptada por la violencia insurgente y la

"Si bien la Comisión tenía tras sí el enorme peso político y la credibilidad otorgados por las Naciones Unidas, gozaba de autonomía y dependía de la cooperación de las partes."

represión desarrollada desde 1980, existía en El Salvador un conocimiento relativamente extendido sobre las violaciones a los derechos humanos. Los crímenes que habían generado mayor impacto internacional habían sido ya relatados por organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales durante el período que abarcó la guerra, y por los informes del Relator Especial ante la Comisión de DD. HH.

Por primera vez en su historia, las Naciones Unidas, como garantes y acompañantes de todo el proceso de paz firmado por el Gobierno de El Salvador y el FMLN, se comprometían activamente en la investigación de crímenes del pasado, auspiciando la Comisión de la Verdad. Si bien la Comisión tenía tras sí el enorme peso político y la credibilidad otorgados por las Naciones Unidas, gozaba de autonomía y dependía de la cooperación de las partes.

Pero la investigación del pasado y el señalamiento de la impunidad no eran aspiraciones sentidas por el Gobierno de El Salvador y por las Fuerzas Armadas. Ambos se preocuparon de señalar, una y otra vez, que el objetivo central de la Comisión era la reconciliación de la sociedad salvadoreña y no el señalamiento de hechos que ya formaban parte del pasado.

La presunción de parcialidad, la desconfianza y, por momentos, una actitud francamente hostil se hicieron evidentes en las declaraciones y comportamientos de la Fuerza Armada. Sectores civiles conservadores desataron por su parte, una amplia y sostenida campaña de prensa que incluyó la publicación de anuncios pagados en los principales medios de difusión del país. Este despliegue en los medios de comunicación recibió y acompañó a la Comisión durante todo su trabajo, intentando descalificar e intimidar a sus miembros y generar desconfianza hacia su tarea.

El FMLN, sintiéndose resguardado de antemano por la desproporción existente entre el número de hechos de violencia que podían atribuirse a sus filas y los que se endosarían a las Fuerzas Armadas, actuó más preocupado por resolver las urgentes cuestiones que se derivaban del cumplimiento de los acuerdos (desmovilización y desarme, tránsito hacia la constitución de un partido político, etc.), y por mantener la coherencia entre sus —por momentos— desconcertadas filas, que por contribuir al esclarecimiento amplio y definitivo de su actuación durante los años de guerra.

Por otro lado, y aunque casi todas ellas habían reclamado la conformación de alguna instancia que investigara lo sucedido en el pasado, fueron escasas las instituciones de

derechos humanos nacionales e internacionales que no expresaron su escepticismo sobre las posibilidades que tenía la Comisión de la Verdad de llegar a resultados que no se sumaran al capítulo de las frustraciones de los salvadoreños.
La presencia de la Comisión generó algún nivel de expectativas en los familiares directos de las víctimas y en aquellos que, habiendo sobrevivido al horror, esperaban poder reivindicar su nombre. A ellos se sumaron —tímidamente en un primer momento— algunas instituciones de derechos humanos y grupos políticos que brindaron el beneficio de la duda a las intenciones de la Comisión y a sus resultados.
Intentando situarse del mejor modo posible en este contexto, la Comisión adoptó una serie de decisiones: 1) Declaró reiteradamente que no llegaba al país con una lista de casos preestablecida. 2) Anunció que abriría sus puertas para recibir todas las denuncias que ciudadanos, instituciones privadas o gubernamentales. Estableció un período de 82 días para recibir denuncias y abrió tres oficinas regionales además de la sede de San Salvador. 3) Estableció desde su arribo al país canales de comunicación con las partes, el Poder Judicial y Legislativo, los partidos políticos, las organizaciones de DDHH, dándoles a conocer la metodología que usaría para su trabajo e instándoles a remitir información a la Comisión. 4) Consideró diversos tipos de fuentes de información y estableció criterios definiendo los niveles de relevancia de la misma. 5) Visitó los lugares donde se habían producido hechos significativos de violencia durante el período a investigar. 6) Impulsó la exhumación de restos óseos, evidencia sustancial de masacres.

La Comisión había sido dotada de amplias facultades para actuar. Se trataba de hacer uso de ellas en el marco de un país en el que simultáneamente a la actuación de la Comisión se desmovilizaban efectivos de la guerrilla e intentaban reinsertarse en la vida civil; se suprimían los cuerpos de elite de las Fuerzas Armadas que habían tenido actuación protagónica en la represión a la guerrilla, funcionaba la comisión Ad Hoc (encargada de depurar a las Fuerzas Armadas) y se cumplía dificultosamente el calendario que convertía en realidad lo establecido por los acuerdos de paz.
Este proceso de paz en plena etapa de construcción, con mecanismos no sólo poco consolidados sino con múltiples instituciones que mantenía aun los mismos rostros que habían sido parte activa en el conflicto, y con una sociedad con poco ejercicio del diálogo y el consenso, no parecía un terreno propicio para el juicio equilibrado y la confianza en una instancia creada para ser depositaria de los horrores del pasado. A ello se sumó un Poder Judicial globalmente inoperante, sospechado de parcialidad por la mayor parte de la población y que desplegó una labor obstruccionista con relación a la tarea de la Comisión.

Reuniones previas al trabajo de la Comisión, entre el 92 y el 93.

La voluntad decidida de las Naciones Unidas de apoyar el camino hacia la paz en El Salvador, y la firmeza de quienes participamos en esta empresa para no dejarnos doblegar ante la hostilidad, la indiferencia o la obstrucción de la tarea, permitieron desarrollar el trabajo haciendo uso de los elementos más variados de búsqueda, investigación y puesta a prueba de los hallazgos.
La Comisión desplegó una campaña publicitaria para que la población conociera sus objetivos y se acercara a presentar sus testimonios. Revisó documentos existentes en El Salvador y en otros países; realizó entrevistas a participantes, testigos, víctimas y familiares; solicitó información a entidades gubernamentales, ministros, autoridades y a la comandancia del FMLN; consultó expedientes judiciales; visitó los lugares en que se habían producido los hechos y solicitó copias de instrucciones y órdenes impartidas. Recibió también múltiples excusas (incendios, reestructuración de dependencias militares, irregularidad del conflicto) para intentar justificar la falta de respuesta. Las respuestas negativas y aquellas que pretendían desviar o retrasar los procedimientos de la investigación, así como las dificultades esgrimidas por el Ministerio de Defensa para ubicar a los oficiales que necesitaban ser entrevistados para la Comisión, fueron solucionadas recurriendo a variadas fuentes de información y a procedimientos contemplados por su mandato.
La Comisión logró entrevistar a más de 100 oficiales en actividad y en retiro, a miembros de los cuerpos policiales, a soldados y a autoridades civiles que habían sido protagonistas directos o indirectos de los hechos investigados.
Las respuestas a las solicitudes formuladas al FMLN fueron también —en algunos casos— parciales. La ex Comandancia atribuyó al carácter irregular de la guerra y a la consecuente ausencia de archivos, la imposibilidad de brindar información precisa a la Comisión. Pero sus principales dirigentes comparecieron ante la Comisión y la dificultad para encontrar a algunos protagonistas directos de los hechos se atribuyó a que la totalidad de sus cuadros actuaban con seudónimos.

Los resultados de la investigación

La Comisión de la Verdad registró más de 22.000 denuncias de graves hechos de violencia ocurridos en El Salvador durante el período 1980–1991. Estas denuncias no constituyen el total de aquellas que recibió, sino que es la suma de las denuncias que reunían los requisitos de información establecidos para ser considerados "casos". La Comisión acordó considerar seis tipos de hechos graves de violencia: homicidio, desaparición forzada, tortura, lesiones graves, secuestro extorsivo y violación sexual. 8.651 hechos graves de violencia que afectaron a 7.312 víctimas fueron tipificados a partir del testimonio de más de 2.000 personas que acudieron a las oficinas de la Comisión. 13.569 casos de 13.562 víctimas fueron documentados por fuente indirecta. Más de un 60% de las denuncias corresponden a ejecuciones extrajudiciales; más del 25% a desapariciones forzadas y más del 20% incluyen denuncias de tortura.

Los testimonios atribuyeron casi el 85% de los casos a los agentes del Estado, a grupos paramilitares aliados de estos y a los escuadrones de la muerte. Los efectivos de la Fuerza Armada fueron acusados en casi el 60% de las denuncias; los miembros de los cuerpos de seguridad en aproximadamente el 25%; los miembros de las escoltas militares y de la defensa civil en aproximadamente el 20%; y los integrantes de los escuadrones de la muerte, en más del 10% de los casos. Las denuncias registradas responsabilizaron aproximadamente en el 5% de los casos al FMLN.

Los Escuadrones de la Muerte, alcanzaron un control de tal naturaleza que sobrepasó los niveles de fenómeno aislado para convertirse en instrumento sistemático de eliminación física de opositores políticos. Muchas de las autoridades civiles y militares que actuaron durante los años 80, participaron, promovieron y toleraron la actuación de estos grupos. Considerando que sus estructuras estaban activas aun en El Salvador, la Comisión recomendó al Estado salvadoreño prevenir el resurgimiento del fenómeno y solicitar la cooperación internacional para lograr su erradicación total: separación de miembros de la Fuerza Armada, de funcionarios civiles de la administración pública y de la judicatura; inhabilitaciones públicas; reforma judicial; y sanción a los responsables de hechos graves de violencia.

El proceso de El Salvador tuvo características propias. La paz se había logrado por un acuerdo entre las partes en conflicto, que bajo el auspicio de las Naciones Unidas llevaron adelante un proceso complejo y gradual de reorganización institucional, social y política del país. Un día después de publicado el Informe, el Presidente de la República propuso a la Asamblea Legislativa –que la aprobó– una amplia amnistía para quienes habían sido señalados por la Comisión de la Verdad como responsables de delitos que debían someterse a la acción de la justicia. Y en lo que constituyó una cierta paradoja, en las elecciones presidenciales celebradas un año después triunfó el candidato de ARENA (Alianza Republicana Nacionalista) que había sido fundada por el ex Mayor Roberto D'Aubuisson, cerebro de los Escuadrones de la Muerte y señalado por la Comisión como autor intelectual del asesinato de Monseñor Oscar Romero, Obispo de San Salvador, en 1980.

"La Comisión de la Verdad registró más de 22.000 denuncias de graves hechos de violencia ocurridos en El Salvador durante el período 1980–1991."

América Latina dedicó mucho esfuerzo a estudiar el modo en que funciona la conciencia popular. Pocas veces esta producción sirvió para explicar la respuesta de los ciudadanos ante procesos electorales. En todo caso, para El Salvador quizás haya que recordar que es la población civil quien sufre las consecuencias de manera más trágica y directa. Y que luego de doce años de guerra, fue bajo el gobierno del Presidente Cristiani (del partido ARENA) que el FMLN y el gobierno salvadoreño lograron un acuerdo ejemplar para el cese del fuego y el establecimiento de la paz.

Los procesos de transición a la democracia se han confrontado con la necesidad de encarar el pasado. El conocimiento de los crímenes cometidos y el señalamiento de responsabilidades no ha sido siempre acompañado por procesos judiciales y penas para los autores de los crímenes.

La comunidad internacional ha dado en los últimos dos años pasos significativos para disminuir la impunidad de que gozan los autores de crímenes atroces. Sin embargo, los instrumentos legales, la jurisprudencia y las mejores intenciones de las Comisiones de Investigación del pasado, los Relatores Especiales, los Grupos de Trabajo de la Comisión de DDHH de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, chocan con el temor a la desestabilización de quienes tienen que adoptar las decisiones. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de desarrollar los mecanismos que eleven la obligación de los estados a respetar el derecho de las víctimas a la verdad y a la justicia.

El objetivo de los regímenes que persiguieron y eliminaron a miles de personas fue silenciar a los opositores. La impunidad hacia los autores de los crímenes es una forma renovada de silencio dirigida a los sobrevivientes, a los familiares de las víctimas y a la memoria de los muertos.

Patricia Valdez, coordina un Programa Regional de la Fundación Kellogg. Fue Directora de la Comisión de la Verdad para El Salvador, organismo auspiciado por la ONU. Es Secretaria de la Comisión Directiva del CELS e integra la Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado.

El trabajo de la Comisión de la Verdad de Guatemala

Las voces del silencio

En Guatemala, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico a las Violaciones a los Derechos Humanos atravesó complejos caminos. Ana González participó de la misma aportando la experiencia argentina al proceso.

por Ana González

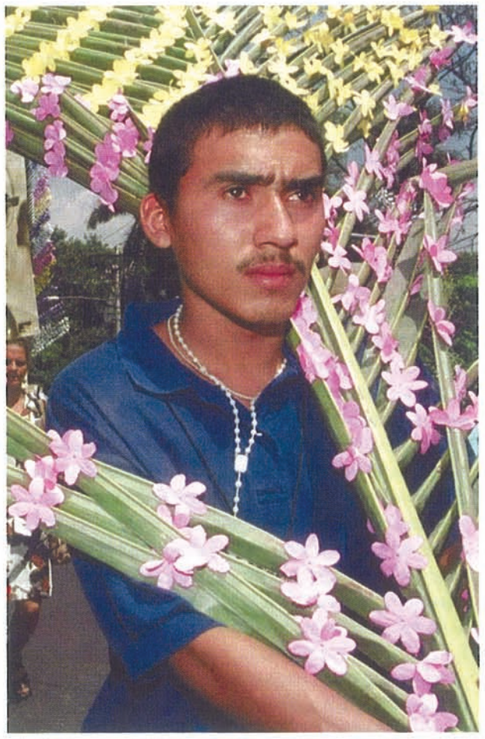

Los mayas en Guatemala representan el 65 % de la población.

El 25 de febrero de 1999, con la presencia de miles de víctimas y familiares, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos de Guatemala (CEH) hizo entrega del Informe Guatemala: Memoria del Silencio a los representantes del Secretario General de Naciones Unidas, del Gobierno guatemalteco y de la ex-insurgencia, encarnada en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). El documento, compuesto por 12 tomos y 4.400 páginas, contiene los resultados de 18 meses de investigación sobre las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el Estado de Guatemala y la insurgencia durante 34 años de enfrentamiento armado interno.

La Comisión para la Esclarecimiento Histórico de Guatemala fue el producto de uno de los acuerdos entre el gobierno de Guatemala y la guerrilla como paso previo a la firma, en diciembre de 1996, de la Paz que puso fin a un conflicto armado que duró casi cuatro décadas. Este acuerdo siguió los lineamientos inaugurados por los acuerdos de paz de El Salvador, que resultaron novedosos al proponer las partes en pugna que se investigaran las violaciones a los derechos humanos durante el enfrentamiento armado.

Como la mayoría de las Comisiones de la Verdad, su fundamento fue el derecho de los pueblos a conocer la verdad para evitar su repetición. Y como tantas otras Comisiones, incluida la CONADEP, generó intensas polémicas en el seno de la sociedad civil respecto de su capacidad para establecer algo tan complejo como "la verdad" y las perspectivas de alcanzar la justicia, entendida como la condena a los responsables de los crímenes cometidos.

Los límites del mandato de la Comisión –lo que podía y no podía hacer– estuvieron dados por el Acuerdo de Oslo, firmado en 1994. Sus alcances y limitaciones devinieron de las condiciones de la negociación, signadas por una guerrilla militarmente derrotada que no controlaba territorio, pero que contaba con una amplia base social organizada, una sociedad civil igualmente muy debilitada por décadas de represión, mientras que el gobierno se hallaba sujeto a una estructura de poder militar aún intacta, cuyos representantes estaban en la mesa de negociación. Sin embargo, la presión de la movilización social e internacional jugaron un papel determinante para que las negociaciones de paz transitaran con la firma de múltiples compromisos de cambios económicos, sociales y políticos que permitieran poner fin al enfrentamiento armado. Según el Acuerdo de Oslo, la CEH debía investigar el período desde el inicio del enfrentamiento armado en 1961 hasta la firma de la paz, pero toda asignación de responsabilidad debía ser de carácter institucional. Esta limitación generó escepticismo en la sociedad civil respecto de la labor de la CEH. A pesar de ello, las organizaciones de derechos humanos, de víctimas, de campesinos y mayas -en particular las ligadas al movimiento popular-, trabajaron arduamente para lograr que las víctimas y sus familiares pudieran dar su testimonio, en un contexto donde todavía persistían el miedo y las intimidaciones. Un terror internalizado de tal manera que se expresaba incluso en el lenguaje a través de la imposibilidad de utilizar términos como: lo asesinaron, lo secuestraron o lo desaparecieron, palabras suplantadas por el neutro se murió o se fue.

Sin embargo, las conclusiones de la CEH fueron de tal contundencia que causaron un fuerte impacto. Para las víctimas se había roto el silencio: finalmente se nombraba lo innombrable; para los victimarios era el fin de la impunidad que los había cobijado.

Características y funcionamiento de la CEH

Desde el punto de vista jurídico la CEH fue una Comisión autónoma con el respaldo de Naciones Unidas. No tenía atribuciones que le permitieran obligar a nadie a comparecer ante la misma, todas las presentaciones fueron voluntarias. Las partes (ejército y guerrilla) tenían el compromiso de colaborar con toda la información que la CEH les requiriera. La metodología de trabajo se fundó en fuentes testimoniales y documentales. Se visitaron alrededor de 3.000 comunidades y se tomaron 7.338 testimonios. A diferencia de otras comisiones, como la CONADEP, se tomaron testimonios tanto individuales como colectivos y se entrevistó no sólo a víctimas sino también a victimarios y responsables de políticas de Estado, como ex Presidentes de la República, ministros de Estado, oficiales del Ejército y otras fuerzas de seguridad estatales, ex guerrilleros, sacerdotes, etc.

"El análisis de las conclusiones de la Comisión ayuda a entender cómo se construye la memoria colectiva, qué se recuerda, qué se olvida y cuáles son los límites políticos internos y externos que tienen estas comisiones."

El análisis de las conclusiones de la CEH ayuda a entender cómo se construye la memoria colectiva, qué se recuerda, qué se olvida y cuáles son los límites políticos internos y externos que tienen estas comisiones.

Quizás uno de los elementos más relevantes del Informe haya sido el reconocimiento de las causas históricas del conflicto armado guatemalteco en la estructura y naturaleza de la sociedad, caracterizada por la exclusión social, económica y política de las mayorías y por el racismo contra la población maya –el 65 % de la población– que atraviesa las relaciones sociales. Quedó al descubierto la utilización del Estado autoritario, represivo y excluyente dispuesto a mantener los privilegios de un sector económico poderoso y minoritario, cuya responsabilidad -tanto en el origen del conflicto como en las violaciones a los derechos humanos- fue plenamente comprobada.

También se pudo observar el rol de los gobiernos extranjeros. Este tema hubiera requerido de mayor investigación y colaboración por parte de los gobiernos involucrados, pero estos, a juzgar por los resultados de los requerimientos realizados, no se mostraron dispuestos a colaborar con la construcción de la Verdad. Sin embargo, la CEH demuestra la injerencia financiera, política y militar del gobierno y empresas de EE.UU., uno de cuyos instrumentos fundamentales fue la CIA. Este apoyo, tal como se señala en el Informe, no sólo facilitó el entrenamiento y la infraestructura militar que derivaron en graves violaciones a los derechos humanos, sino que también aportó al sostén de una estructura socioeconómica arcaica e injusta.

La magnitud de la tragedia

"La Doctrina de la Seguridad Nacional llevó a los extremos de una violencia indiscriminada contra la población civil, sin respetar ningún principio jurídico, ni valor religioso ni ético, llegando a la completa pérdida de la moral humana por parte del ejército y las fuerzas de seguridad del Estado. Hubo una respuesta absolutamente desproporcionada al peligro real que encarnaba la insurgencia armada. La respuesta estuvo en función de incluir en el concepto de enemigo interno a toda oposición, por tibia que fuera, al orden social, económico y político injusto, es decir a la mayoría de la población, la vasta mayoría de las víctimas son civiles desarma-

dos". Discurso del Profesor Christian Tomuschat, coordinador de la CEH, el día de la entrega del Informe, el 25 de febrero de 1999.

En el mismo, la CEH registró 7.417 casos con un total de 42.275 víctimas documentadas. Sin embargo, cruzando estas cifras con otras bases de datos y haciendo las proyecciones se llegó a la convicción de que hubo alrededor de 200 mil víctimas durante el conflicto: 160 mil ejecuciones y 40 mil desapariciones, en una población que no llegaba a los 10 millones de habitantes.

Según los datos recogidos, el 93% de las violaciones a los derechos humanos fueron responsabilidad del Estado y sus agentes, el 3% responsabilidad de la guerrilla y un 4% del que no pudo no pudo establecerse su autoría con precisión. A su vez la CEH llegó a la conclusión de que *"las violaciones a los derechos humanos no fueron actos aislados o producto de la decisión individual de los mandos militares, sino que fueron planificadas como parte de políticas contrainsurgentes sistemáticas elaboradas a los más altos niveles de decisión política y militar."*

La Comisión documentó 626 masacres cometidas por las fuerzas de seguridad del Estado, en sus distintas variantes, y 32 cometidas por la guerrilla. El 95% de las masacres fueron perpetradas entre 1978 y 1984. Las masacres se caracterizaron por la acumulación de graves violaciones de derechos humanos y hechos aberrantes como la tortura pública, las violaciones sexuales masivas y públicas, la mutilación de cadáveres, la destrucción de bienes personales y comunitarios, hasta llegar a los actos aberrantes de canibalismo. Se forzó a la población civil a comprometerse con las políticas contrainsurgentes a través de las patrullas de autodefensa civil (PAC) y Comisionados Militares y hasta se obligó a los miembros de las comunidades a torturar y ejecutar a otras personas de sus comunidades o de comunidades vecinas:

"(...) Después de haber matado a nuestras señoras, sacaron a nuestros hijos chiquitos, de 10, 8, 5 y 4 años, nomás los agarraban de las patas y los atan en los horcones de las casas ¡y cómo quedan pedaceados los cerebros de los chiquitos como masa se maíz!... Yo tenía seis hijos, todos murieron... también mi esposa... luego empezaron a sacar a los ancianos... trajeron a los viejitos y los mataron con machetes viejos y sin filo... los ejércitos agarran la gente como halar un perro muerto." Sólo en la masacre de San Francisco murieron aproximadamente 350 personas el 17 de junio de 1982.

La población maya como el enemigo interno

En las comunidades mayas esta dimensión colectiva de la destrucción conllevó un indudable elemento de desestructuración cultural y se realizaron acciones orientadas a atacar los fundamentos sociales y culturales de las comunidades. Del total de víctimas registradas por la CEH, el 83% son mayas y el 17% son ladinos (no mayas). Las masacres se concentraron en la población maya borrando del mapa más de 450 aldeas y sembrando de cementerios clandestinos toda la geografía de Guatemala. La CEH llegó a la convicción de que el Estado de Guatemala entre 1981 y 1983 cometió actos de genocidio contra la población maya.

"Según los datos recogidos, el 93 por ciento de las violaciones a los derechos humanos fueron responsabilidad del Estado y sus agentes, el 3 por ciento responsabilidad de la guerrilla y un 4 por ciento del que no pudo establecerse su autoría con precisión."

Por razones de tiempo y recursos, la CEH optó por estudiar cuatro grupos étnicos durante dicho período, por lo cual la CEH no pudo negar ni afirmar que en otros períodos y con otros grupos no se hubiera cometido también genocidio. Sin embargo, las bases para futuras investigaciones están fuertemente fundamentadas.

La Doctrina de Seguridad Nacional definió como objetivo estratégico el aniquilamiento del enemigo interno: la subversión. En la década del 80 el Ejército llegó a identificar al indígena con el enemigo interno. Con la ecuación *"indígena = subversivo = guerrillero"* se atacó a la población maya en su conjunto. Se trató de un caso claro de genocidio contra grupos étnicos invocando razones políticas y militares. El estudio del genocidio cometido contra el pueblo maya va a aportar muchos elementos nuevos para avanzar en la propia definición de genocidio, más adecuada a las condiciones de los pueblos del tercer mundo que la tipificación que señala la Convención elaborada en 1948 que tomó como modelo el genocidio judío.

Como la mayoría de las Comisiones de la Verdad, la CEH incluyó también un capítulo de recomendaciones que no son vinculantes, es decir, que no hay mecanismos coercitivos para hacerlas cumplir. Tienen una fuerza moral, y su cumplimiento depende del contexto político y la fuerza de la sociedad para exigir el mismo.

Sin duda, no hay una memoria: hay memorias en plural. Hay aspectos que se recuerdan y hay aspectos que se olvidan. Sin embargo qué se recuerda y qué no se recuerda tiene una profunda significación en sí mismo. En nuestro país se recuerdan los actos atroces, pero poco o nada se habla de las circunstancias históricas que los generaron. ¿Por qué surgió esa espiral de violencia? ¿Por qué se reprimió con tanta saña a población civil desarmada, por qué tanto en Argentina como en Guatemala la mayoría de los combatientes arma-

El tema racial atraviesa a la sociedad guatemalteca.

dos cayeron en enfrentamientos armados, mientras que los desaparecidos fueron capturados desarmados? ¿Por qué hubo levantamientos armados en casi toda América Latina? ¿Fueron sólo razones ideológicas –como se aducía para justificar la represión– o hubo otras causas?

Consideramos que hay un largo camino recorrido entre las dos líneas de la CONADEP que señalaban que *"durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países"*, y este fenómeno tratado como un cataclismo natural, y el tomo entero que la CEH dedica a analizar la estructura social, económica, étnica y la historia política de Guatemala para explicar la violencia.

Diversas han sido las experiencias, pero una conclusión obvia es que los límites de las *"comisiones de la verdad"* están impuestos por las condiciones políticas internas y externas de las sociedades que fueron escenarios de violencia extrema. La posibilidad de recabar información, de tomar testimonios, de acceder a la documentación, dependerá del establecimiento de un marco mínimo de institucionalidad democrática. En algunos casos, como en Guatemala, este marco es forzado temporalmente por presión de la comunidad internacional. ¿Podemos hablar de *"Verdad"* para designar estas Comisiones, palabra con un profundo contenido teológico y esencialista, teniendo en cuenta que se trata de Comisiones que indagan en períodos y aspectos parciales de realidades históricas complejas, y sobre las cuáles no existe una única interpretación? ¿Por qué cuesta tanto abordar el origen de la violencia? ¿Estamos diciendo la verdad cuando describimos los actos aberrantes de la violencia étnica entre Tutsis y Hutus en Uganda, si no mencionamos las relaciones coloniales que exacerbaron el enfrentamiento étnico? Considero que la designación adecuada es *"comisiones de investigación"*.

En este sentido, la CEH introdujo un nuevo abordaje al tomar en cuenta los factores causales internos y externos de la violencia. La interpretación extensiva que la CEH le dio a los conceptos *"esclarecimiento histórico"* y la *"vinculación con el enfrentamiento armado"* fue fundamental para la amplitud que cobraron las conclusiones. El esclarecimiento histórico en la CEH fue entendido como la necesidad de encontrar la explicación de la violencia política en el marco de su contexto integral, como un proceso socio histórico dinámico, y la vinculación con el conflicto armado también fue interpretada en un sentido que trascendió el marco restringido de los hechos armados.

El trabajo de estas comisiones se basa en el testimonio individual de las víctimas. Estas percepciones del pasado están filtradas de manera inevitable, no sólo por las experiencias particulares de una persona o una comunidad, sino también por el contexto social en el que los hechos son interpretados por el conjunto de la sociedad. En Guatemala, el acto de recordar y relatar lo vivido tiene una fuerte carga política e implica un grave riesgo. La percepción que el entrevistado tiene del investigador influye en el testimonio y en la interpretación que dan los mismos testigos.

Una reflexión que surge al analizar estas comisiones es el referido al significado de los *"olvidos históricos"*. Hoy todos saben a qué nos referimos cuando hablamos de desaparecidos, ¿pero cuántos saben a qué nos referimos cuando hablamos de comisiones internas de las fábricas, de cuerpos de delegados o de las agrupaciones barriales? ¿Qué relación tienen estos olvidos del pasado, de la memoria de las causas de la violencia en América Latina, con los nuevos modelos de sociedad que se están imponiendo?

Primo Levi nos dice *"la memoria humana es un instrumento maravilloso pero falaz"*. Se mantiene en un constante estado de agregar, subtraer, omitir, refinar y reorganizar su silueta, es un proceso continuo permanentemente resignificado. No hay una *"Verdad"*: el conocimiento del pasado se va construyendo de múltiples maneras y desde diferentes ámbitos. Juan Méndez hace una distinción entre la fase de la *"verdad"* y la fase de la *"justicia"*. La fase de la verdad implica el reconocimiento de las responsabilidades que tuvieron los agentes gubernamentales en las violaciones cometidas. Implica la difusión de la *"verdad"* de lo ocurrido y es fundamental para dar lugar a la justicia. Podemos decir que tanto el *Nunca Más*, como *Guatemala: Memoria del Silencio* son el comienzo y no el final de la investigación de lo sucedido en nuestros países.

Ana González es Antropóloga Social. Participó como coordinadora de investigación en la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de la Violaciones a los Derechos Humanos de Guatemala (CEH) y como miembro del equipo que redactó el informe Guatemala: Memoria del Silencio.

Amnesia colectiva

por Eric Harper y Stan Winer

Sujeta durante medio siglo a leyes de censura absolutas y al apartheid, Sudáfrica vivió entre la mentira y la represión. Los caminos de la memoria colectiva fueron alimentados por una visión simplista de la historia que sólo fomentó la amnesia.

Pese a los avances en las tecnologías de comunicación y la aparición del ciberespacio, la vuelta de siglo está signada por recurrentes fracasos en el testimonio de las violaciones a los derechos humanos. Daría la impresión de que, en lugar de atestiguar, la historia se encuentra condenada a recrear lo que puede recordarse y a representar dramática o teatralmente aquello que resulta imposible de pensar. No hay memoria sino una amnesia colectiva.

La opinión pública de Sudáfrica, por ejemplo, estuvo sometida metódica y sistemáticamente durante décadas, a través de un combate psicológico, a una desorientación cognitiva y causal que la mantuvo alejada de la "realidad". Esto tiene sin duda consecuencias en la construcción/creación de una memoria pública/colectiva.

En Sudáfrica, toda una dimensión se está extraviando de las percepciones en las que la gente normalmente confía, y queda sólo una falsa conciencia de nuestra historia reciente. No fue solamente el país que se vio sujeto durante medio siglo a leyes de censura absolutas, sino que también la circulación alentada por el Estado del apartheid de información controlada permitió que la decepción y la impostura fueran formas predominantes del comportamiento militar y político.

Resultaba prácticamente imposible saber con certeza cuándo los periodistas actuaban en su condición de oficialistas o financiados directamente por el Estado. No resulta fácil tampoco alegar un caso de "manipulación de los medios" cuando las víctimas parecían tan ansiosas por la experiencia.

Todo esto es consecuente con un sistema esquizofrénico de gobierno en el cual la actividad política se desplegaba simultáneamente en dos planos: era por un lado el defensor de los "valores cristianos", mientras que por otro violaba derechos humanos, incluyendo el acceso a la información. Surgen de aquí dos historias: una oficial, y una secreta. La mentira y la desilusión no constituyen influencias aisladas y azarosas en esta dualidad; al contrario, son estructurales y sistémicas. Se han desvirtuado los vínculos entre causa y efecto, lo cual genera que se perpetúen errores de conocimiento, juicio y comprensión.

El presente deriva del pasado; y el futuro, de ambos. Si aspiramos a entender el pasado con el objetivo de crear una memoria colectiva, entonces resulta imprescindible conocer el alcance e intensidad de las operaciones secretas del apartheid. De esa manera se disipará nuestra falsa conciencia histórica, y se entenderá que la multiplicidad de hechos y conflagraciones de nuestro pasado reciente no fueron meros síntomas de la Guerra Fría. Se trató más bien de los presagios de los crecientes disturbios sociales, políticos y económicos que acosan hoy al mundo de posguerra.

En consecuencia, la memoria colectiva del pasado de Sudáfrica no debe concebirse aislada de la sociedad de naciones occidentales, de la cual formaba parte. Tales naciones proporcionaron un marco de legitimación para la participación de Sudáfrica en la "contención del comunismo". Era↳

FOCUS

Las milicias juveniles sudafricanas, 1993.

un juego sin reglas; la normas humanas de conducta no tenían validez alguna. Debemos ser plenamente conscientes de esta situación si pretendemos superarla en función de una "memoria colectiva" como parte de un "proceso de cicatrización" colectivo. Desde luego, resulta más fácil decirlo que hacerlo, considerando que transcurrieron alrededor de 100 años hasta que empezó a salir a la luz la verdad acerca del alcance e intensidad de la guerra anglo–bóer, llamada también Guerra Sudafricana, y sus efectos devastadores sobre la población indígena.

En este sentido, si aspiramos a obtener información del pasado con el horizonte de un desarrollo de la memoria colectiva fundado en una verdadera conciencia política, la guerra anglo–bóer es un punto de partida no sólo útil sino esencial. No se trató solamente de un campo de pruebas para la Guerra Mundial que vendría después; sentó un precedente histórico para que se considere a los civiles víctimas "legítimas" de la estrategia militar moderna.

Cerca de 26.000 mujeres y niños bóer murieron en los campos de concentración británicos. Hasta el día de hoy, la psiquis africana está conformada por el amargo recuerdo colectivo de ese hecho siniestro en la historia de nuestro país, y de algún modo da cuenta también de los años de fascismo y apartheid: el antiguo oprimido adopta las características del opresor.

La idea de una memoria colectiva nacional, si pretende ser un modo de reconciliación, debe tomar en cuenta más de un siglo de injusticia. No es algo que pueda conseguirse de la noche a la mañana. La memoria, y la conciencia de la realidad en la que ésta se funda, es algo que se acumula gradual y fragmentariamente y depende de la exactitud de la información (para lo cual la Comisión de la Verdad hizo una contribución poco significativa). Quedamos por lo tanto encapsulados en una falsa conciencia alimentada por nociones simplistas y fragmentarias de nuestra historia que consolidan la "amnesia" colectiva.

Si bien el proceso de la Comisión de Verdad y Reconciliación (TRC) suscitó en muchos individuos un estado de depresión y desesperación paralizante, estableció al mismo tiempo una industria enteramente nueva. Una enorme cantidad de estudiantes acudieron a Sudáfrica para informarse acerca del éxito del proceso TRC y las autoridades de los procesos comisionados dirigieron su interés en otra dirección.

A diferencia de la experiencia individual en torno a la verdad, los expertos cierran las grietas de la memoria con un discurso acerca de cómo deben cerrarse tales grietas.

La ruptura en el tiempo

Es imprescindible escuchar entonces las voces de los antepasados olvidados que narran una historia que no es individual, sino que es la narración del drama del presente y pasado colectivos. Esa narración no es un inconsciente colectivo, sino un conjunto de memorias que forman parte de una encarnación viva del pasado y el presente. A la luz de esto último, los países occidentales pueden aprender de las prácticas ceremoniales que hablan de una memoria concebida no como singularidad específica e individualidad atomizante, sino más bien una memoria en la cual la frontera entre el sí mismo y la comunidad es movible y franqueable. La memoria es parte de una conciencia colectiva más amplia en la que los antepasados son los testigos íntimos del funcionamiento del presente social de una comunidad.

En efecto, la memoria está intrínsecamente ligada a la construcción de la identidad y se constituye a partir de ciertas técnicas de representación, a través del uso de símbolos, artefactos y ritos que encarnan una identidad particular. En Sudáfrica, por ejemplo, a través del proceso TRC se constituyó histórica y socialmente una nueva memoria que sirvió para que naciera una nueva identidad nacional. El TRC intentó crear un nuevo imaginario con el que el pueblo pudiera identificarse. En este sentido, el TRC puede concebirse como una parte de la máquina productora de verdad con la creación/producción de nuevos idiomas y metáforas; términos tales como *forgive* y *forgetting* [olvido], *storytelling* [narración], trauma, etc.

Lo cierto es que la memoria no puede ser separada de ciertos discursos, locales e internacionales, que ocultan, omiten y buscan el dominio político en la representación de los temas de actualidad para legitimar una identidad nacional en particular. La memoria se construye socialmente y se transforma en el lugar a partir del cual pueden constituirse nuevas identidades nacionales. Es por esto que la memoria está intrínsecamente ligada al nacionalismo. El sujeto moderno se individualiza gracias a su memoria. Es tarea de la terapéutica triunfante devolver la memoria a ciertas técnicas corporales bajo la supervisión de los expertos. Los

FOCUS

El líder Nelson Mandela el día de su boda.

expertos tienen la función de buscar evidencias de traumas psíquicos y físicos a través de la interrogación, confesión, examen físico y técnicas similares para transformar la verbalización de los recuerdos en una investigación acerca de la memoria. Estos expertos son no sólo agentes morales del Estado, sino que juegan un rol clave en la constitución de las identidades nacionales. En otras palabras, el efecto del ataque a los modos tradicionales de atestiguar las violaciones supone que se ha roto la conexión vital con la cultura propia, que preserva un sentido del sí mismo. La ruptura de este vínculo vital es también una amenaza a nivel colectivo. Instala un sentimiento de soledad en el interior del sujeto. El desgarro de la memoria colectiva provocado por el ataque a la memoria individual abandona a las víctimas/sobrevivientes a un estado de soledad absoluta. No pueden ya recordar con otros de manera que se facilite una comunicación plena de sentido que permita la conformación de un legado. No pueden depender ya de ninguna instancia colectiva para reconstruirse como sujetos, como sí mismo, en relación a los otros, en el presente y en el pasado. El orden establecido se quiebra y surge de ahí la necesidad de restablecer formas nuevas de comunicación.

Una historia para África

África ha estado sometida a la tortura y el terror. El terror y la tortura son la continuación de la política por otros medios; precisamente, la técnica política a través de la cual propiciar la amnesia colectiva, asegurando y consolidando una forma específica de producción económica. Por ejemplo, abaratar el costo laboral tomando posesión del cuerpo africano. Varias ideologías se han abierto paso a través de la política para justificar esta posesión. Una manera de abordar la lógica que subyace a estas ideologías es entenderlas como una estrategia orientada a la universalización de lo particular. Al convertir en universal algo particular para el sujeto se produce una despersonalización en la que todo aquello que es singular y personal para el individuo deviene caso atípico de algo universal. Al mismo tiempo, la negación de la particularidad del sujeto —el odio hacia su diferencia— es, como señala J.A. Miller, un odio hacia el diferente, hacia el que no es igual. Es lo que ocurre por ejemplo en el racismo.

"África ha estado sometida a la tortura y el terror. El terror y la tortura son la continuación de la política por otros medios; precisamente, la técnica política a través de la cual propiciar la amnesia colectiva, asegurando y consolidando una forma específica de producción económica. Por ejemplo, abaratar el costo laboral tomando posesión del cuerpo africano".

Uno de los proyectos más interesantes en el pensa-

FOCUS

El nacionalismo sudafricano y sus símbolos.

miento acerca de África, sin pretender ninguna universalización, es el trabajo llevado a cabo por el historiador africano Premesh Lalu. Lalu sostiene que los historiadores quieren darle a África una historia como si no la tuviera o como si se iniciara con la colonización. Por el contrario, Lalu entiende que África tiene una larga historia. Plantear la cuestión en estos términos implica suponer que pensamos la Historia [history], en tanto discurso, en oposición a la historia [story] predeterminada.

Una Historia dada nos compele a una historia como algo ya sucedido en otra parte. De esta manera, nos liga a una historia de los orígenes que, en la historiografía nacionalista, es apenas algo más que la afirmación de un pasado precolonial movilizado en función de un proyecto hegemónico contemporáneo. Según Lalu, si el objetivo es "darle" a África una Historia, podemos preguntarnos por qué debe tratarse de una historia pensada en términos de progreso y orígenes. El juego de dar una Historia —de operar una universalización— es el juego de occidente. Por la época en que occidente encontró el camino a África a través del mercado de esclavos (principios del año 1500 en el Reino del Congo), pudo comenzar la construcción del cuerpo del otro como parte de su imaginario. Esto nos lleva al problema de la forma de apropiación del sujeto colonizado. Por decirlo de alguna manera, tenemos tres cuerpos: uno africano, uno americano y uno oriental. Tomando a Europa como referencia primaria, en oriente se encuentra al mismo tiempo identidad y diferencia. En cambio, el cuerpo africano constituye lo absolutamente "otro": lejos de funcionar como instancia de reconocimiento, el negro es lo no-humano —lo no-blanco— para el individuo blanco.

En Sudáfrica, la Historia pública —artefactos emplazados en diversos espacios públicos, como museos, exposiciones, etc.— ha llamado la atención acerca del hecho de que no existe una voz no mediada, y que resulta imprescindible comprender las estrategias de mediación a través de las cuales surgieron las diferentes voces y agentes. Uno podría llegar a la conclusión de que el juego de la historia, y en consecuencia el de la memoria, es en la tradición modernista un programa nacionalista que busca la identidad de un Estado nacional. Lalu propone interrumpir la historia, abriendo un espacio para que hablen las dimensiones perdidas. ¿Pero cómo llevar a cabo esa interrupción? Necesitamos leer la Historia a contrapelo, contra sí misma, por la vía de un paradójico sí/no. Lo esencial es no ofrecer otra interpretación, sino simplemente abrir un espacio. En otras palabras, volverse irónico.

La memoria de "Inteligencia"

Si bien probablemente nunca se sepa el número exacto, hacia mediados de 1987 la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica tenía conocimiento de por lo menos 140 ataques de patrullas en el país, mientras que alrededor de 200 personas habían

sido asesinadas por agentes sudafricanos en los países vecinos. De manera invariable, estas muertes eran atribuidas falsamente por los medios a los "sangrientos combates" dentro de las filas del movimiento de liberación. Cubiertos por la censura, eran muy pocos quienes sabían lo que realmente estaba ocurriendo. Pasando por alto incluso las regulaciones del Estado de Emergencia, estaban también los decretos de Defensa, de Policía, de Cárcel, de Seguridad Interior, de Publicaciones y de Protección de Información. En conjunto, servían para definir un rango de "ofensas a la seguridad", prohibiéndoles trabajar tanto a los periodistas como a los historiadores. Dos Historias emergieron: una secreta y conspirativa, subterránea y anónima, de la que nadie parecía darse por enterado, y otra, una crónica pública fundada en el engaño masivo y la desorientación cognitiva de la realidad.

Era un clima ideal para la creación a mediados de los años '80 de los llamados Centros de Gestión Mixta (JMC) operando en 34 áreas de "alto riesgo" como elemento clave en el Sistema de Seguridad Nacional. La policía y los militares que controlaban los JMC fueron dotados con poder de decisión en todos los niveles, desde el Gabinete hasta el gobierno local. Con sus jerarquías paralelas entre civiles y militares, los JMC consistían esencialmente en redes herméticas de una estructura elaborada y oculta destinada a ejercer un cuidadoso control social. Guardan un notable parecido con la Schutzstaffel (SS) nazi en la Alemania de los años 30. Se alentaba a los subordinados para que interpretaran lo que sus líderes querían, sin necesidad de solicitar una autorización directa.

Los JMC tienen diversos e interesantes precedentes internacionales. Por ejemplo, exhiben un evidente parecido con las ideas de la *Organization de l'Armee Secrete* (OAS) que comenzó a operar en Argelia a fines de los años 50. La organización fue creada por oficiales del ala derecha del Ejército francés y argelinos fanáticos de ascendencia europea con el objetivo de mantener al país bajo el control colonial francés. Una vez "identificadas" las técnicas de enemigo, los "contraterroristas" buscaron neutralizar al enemigo adoptando sus "propios" métodos, que incluían un sofisticado conjunto de técnicas psicológicas. El objetivo era crear un clima de tensión, angustia e inseguridad, condicionando a las masas a aceptar la autoridad del Estado. El colapso de la OAS se produjo después de una fracasada revuelta militar en Argelia, en 1958, y un levantamiento de generales en abril de 1961. Luego de naufragar en su tentativa de garantizar la "regeneración moral" de Francia, muchos de sus miembros escaparon al extranjero: a Argentina y sobre todo a Portugal.

Desde Lisboa, antiguos miembros de la OAS conspiraron para desestabilizar y destruir los movimientos de liberación en todo el continente africano. La situación alcanzó su punto de máxima tensión en Zimbabue–Rodesia cuando, llegando a su fin las campañas para las primeras elecciones libres en febrero de 1980, varias iglesias resultaron el blanco de ataques terroristas. Una campaña de prensa bien orquestada atribuyó rápidamente los atentados a "ateos comunistas", aludiendo aparentemente al movimiento de liberación nacional. Luego, en una última escalada de explosiones, un hombre voló cuando la bomba que estaba poniendo estalló prematuramente. Los papeles encontrados en su cuerpo lo identificaron como pseudo–terrorista; de hecho, se trataba de un miembro de las fuerzas de contrainsurgencia.

Luego de que Zimbabve consiguiera su independencia, ex soldados de Rodesia tuvieron ocasión de ejercitar su talento siniestro en el llamado Buró de Cooperación Civil (CCB) de las SADF, conformado en abril de 1986. A fines de los años 80, el CCB era casi un sinónimo de la "Tercera Fuerza".

las operaciones militares y psicológicas de la Tercera Fuerza en Sudáfrica eran llamativamente similares a las técnicas subversivas de la OAS en Argelia. De acuerdo a la literatura oficial, la OAS había adherido a la noción de combatir a los movimientos de liberación liderados por comunistas en "iguales condiciones", usando los mismos "métodos" que los comunistas para "influir sobre la opinión pública y promover el caos y el desorden para presentarse luego como defensores de la ciudadanía contra la desintegración provocada por la subversión y el terror".

Los escritos teóricos del general André Beaufre, el más importante teórico estratégico en cuyas ideas se basa la OAS, fueron incluidos en los cursos en la academia militar de Sudáfrica. Y la SADF envió a su vez a un joven teniente llamado Magnus Malan como observador militar en Argelia durante los años 50 bajo el mando del general Beaufre.

Cuatro décadas más tarde, en 1996, la Suprema Corte absolvió al ex Ministro de Defensa, general Magnus Malan, de cualquier iniquidad en relación a las actividades de la Tercera Fuerza. El Juez Hugo estableció que en el contexto de las operaciones militares de los años 80, "ofensivo" significaba en realidad "protectivo".

Sudáfrica se ha visto sometida a la más grande exposición de la memoria que este continente haya visto. Esa exposición pública recibió el nombre de Comisión de Verdad y Reconciliación (TRC) cuya función, aunque multidimen-↳

"Probablemente nunca se sepa el número exacto, hacia mediados de 1987 la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica tenía conocimiento de, por lo menos, 140 ataques de patrullas en el país, mientras que alrededor de 200 personas habían sido asesinadas por agentes sudafricanos en los países vecinos."

sional, era claramente intentar crear un archivo de información que documentara parte de las acciones ocultas de la tiranía bajo el régimen del apartheid. La producción de un "archivo de Historia" hace posible que la historia sudafricana sea tratada como un proceso estático que puede someterse a un examen objetivo. Sin embargo, su objetividad disimula el modo en que la información fue cuidadosamente categorizada para crear un nuevo imaginario con el que el pueblo pudiera identificarse.

Como explica Buur, los efectos de esta situación son que la TRC "le dio a todo el mundo un fácil escape. Es aquí donde reside la paradoja del proceso TRC. Por un lado, aparece la construcción de dos grandes bloques: Apartheid versus ANC, el mal contra el bien, el mal contra el heroísmo, el pasado contra el futuro. Por otro lado, el lenguaje, las imágenes, las metáforas usadas redimieron a todos por igual, porque lo 'real' sería siempre secreto y nunca podríamos conocerlo".

La TRC puede ser considerada entonces como una máquina productora de verdad de la nueva memoria nacional con la que la gente se identifica. Esta "invención de una biografía" se concibe en los términos de un nuevo nacionalismo con la acuñación de palabras y metáforas que permitan comprender la experiencia colectiva; términos, por ejemplo, como "olvido", "perdón", "reconciliación", "trauma", "cicatrización" y acaso también "memoria".

Lo único que los colonizados —los oprimidos— conocieron del colonizador fue la violencia. Sin embargo, nuevas especies de colonizadores han tomado ahora el control. Se trata de un proceso histórico que tal vez sólo pueda entenderse en el contexto de los movimientos que le dan al pueblo una historia y ocultan deliberadamente las dimensiones perdidas. Siguiendo a Frantz Fanon, es posible afirmar que se requiere una transformación total. Poner todo patas para arriba. ■

Eric Harper es coordinador del Proyecto Tortura, para el Trauma Centre (Cape Town).

Stan Winer es periodista.

FOCUS

Un micro escolar de Johannesburgo custodiado militarmente.

Entrevista a la escritora Graciela Montes

Los chicos quieren saber

entrevista Alejandra Correa
fotografía Eduardo Brodsky

Cómo hablar con los chicos sobre el horror de la dictadura. De eso trata esta entrevista a la escritora Graciela Montes.

Graciela Montes escribió historias maravillosas como *"Historia de un amor exagerado"*, *"La guerra de los panes"* e *"Irulana y el Ogronte"*, por sólo mencionar tres de sus tantos relatos para chicos. Además es autora de *"El umbral"*, su novela para adultos donde indaga en la memoria y la ausencia. Pero además de la ficción, se embarcó en la tarea de hablarles a los chicos sobre la Dictadura Militar, sabiendo lo difícil que sería nombrar el terror, la tortura, el secuestro y la desaparición de personas. Su libro se llamó *El golpe y los chicos* y en la edición que publicó la editorial Colihue, sumó los testimonios de varios jóvenes que cuentan la historia del secuestro de sus padres desde los ojos de una infancia partida en pedazos.

—¿Cómo surgió la idea de contar la historia del Golpe?
Yo había tocado el tema de los Derechos Humanos en la serie *Entender y participar* (Libros del Quirquincho), publicada en 1986 y me había planteado que no fuera declamatorio, que no se dijera: *"Así debe ser la democracia, estos deben ser los Derechos Humanos"*. Hay muchos listados de cómo deben ser las cosas. Pero lo que yo quería era revelar la hipocresía del mundo adulto que mientras declama, la historia lo muestra una y otra vez violando lo que declama. Eso me parece interesante: se trata de un nuevo vínculo que alguna gente está intentando entablar con los niños. Y se trata de historizar el discurso, cuando lo tradicional con los niños es eternizarlo, usar el discurso mítico que comienza con *"había una vez, en lugares remotos..."* que siempre producen un distanciamiento del real concreto, del hoy y del aquí.

—Esta idea parece opuesta a la idea de una niñez alejada del mundo concreto.
Nosotros, desde los siglos XVII, XVIII y XIX, hemos tendido a envolver al niño en una burbuja especial para no contaminarlos con los males del mundo. Detrás de este deseo está nuestra vanidad de adultos que no nos permite dejar que los chicos vean nuestra debilidad. Además hay una idea de infancia que tiene que ver con la época. Y esto es claro cuando lo vemos históricamente, y no tanto cuando se trata de analizarla en la actualidad. Para la época de Lewis Carroll y el mundo victoriano, el niño era un ser que debía ser protegido en un mundo cerrado —en una nursery— del contacto con las aberraciones del mundo. Eso no nos puede hacer olvidar que esa misma cultura explotaba a los niños en las minas. Hay una ideología, un ocultamiento, un modelo que se dice y otro que se hace.

—¿Con qué modelo nos manejamos en la actualidad?
Nosotros en este momento tenemos una idea hipervalorada del niño como muy astuto, como que sabe todo, como que sabe más que el adulto y lo está superando todo el tiempo, que es muy diestro tecnológicamente. Eso lo tenemos muy incorporado y deberíamos pensar qué oculta eso que verbalizamos constantemente acerca de lo rápido e inteligentes que son nuestros niños.

—Este argumento es muy bueno para quienes piensan que los chicos son consumidores inteligentes, que son un excelente mercado.
Es cierto, son consumidores muy interesantes, gran parte de la publicidad está dirigida a ellos. A veces incluso a través de mediadores adultos: como sus padres y sus maestros. Y lo que me parece interesante señalar es este tremendo desnivel entre lo que se podría llamar la educación del príncipe, cómo se protege, estimula y se genera todo tipo de consumo y actividad alrededor de un niño de clase media y alta y la completa desprotección de los niños arrojados al mundo sin la posibilidad de una etapa infantil. Y la diferencia entre una etapa infantil que dura hasta los 25 años, y una etapa infantil que termina a los dos años o ni siquiera. Cuando se generaliza acerca de la infancia y el niño se ponen detrás estas contradicciones que en sí mismas revelan mucho de nuestra sociedad.

—En *El golpe y los chicos* no caben dudas de que lo que se cuenta no es un cuento.
Aunque como escritora habito en mundos imaginarios, cuando tengo que hablar de lo que sucedió, no cuento un cuento. Digo claramente: *esto sucedió*. Eran éstas personas, iban por éstas calles, los Falcon pasaban por acá. Yo a los cuentos no los uso para eso, los uso poéticamente para explorar zonas que solo se pueden exploran con el imaginario. Cuando hablo de estas cosas, hablo claramente. Tal vez, habrá algún psicopedagogo que me diga que no tengo razón y que lo mejor es distanciar la historia porque es más fácil de soportar. No lo discuto, pero no es mi posición. A mí me parece interesante entablar un nuevo vínculo con los niños tratando de historizar el discurso. En este caso, se habían llevado y matado a mis amigos y yo no podía contar eso como una historia bien digerida porque no la tengo bien digerida.

—¿Qué sucedió con su libro en las escuelas, por ejemplo?
Cuando salió *El golpe y los chicos* algunos maestros y bibliotecarios, los más progresistas y audaces que lo llevaron a la escuela, empezaron a recibir la queja de algunos padres que se preguntaban por qué hay que hablarles de estas cosas tan duras a los chicos. Hubo otros que decían: *"Mi hijo viene a casa y me pregunta cosas"*. Porque la primera pregunta de los chicos cuando se enteran que todo esto sucedió es a sus padres: *¿Y vos que estabas haciendo?* Y a los adultos nos suele resultar intolerable que los chicos vean nuestros errores.

—Existe otro libro suyo, *El corral de la infancia*, donde usted también reflexiona sobre este tema.
En ese libro señalo que en la aparente oposición entre realidad y fantasía se esconden mecanismos ideológicos de revelación y ocultamiento que les sirven a los adultos para domesticar y colonizar a los chicos. Y uno de los mecanismos más importantes es secuestrar la realidad y deshistorizarla. Eso le permite al adulto mantener el control.
En eso yo soy muy poco posmoderna. Para mí dar a conocer siempre es proteger.

A 15 años del Juicio a la Junta Militar

LO QUE EL JUICIO NOS DEJO

por Carlos H. Acuña

Ilustraciones León Ferrari

El 9 de diciembre de 1985 finalizaba el juicio a los ex miembros de las Juntas militares que gobernaron el país entre 1976 y 1982. Con una sentencia unánime se condenaba al Jorge Rafael Videla y Emilio Massera a prisión perpetua, a Roberto Viola a 17 años de prisión, a Armando Lambruschini a 8 años, y a Agosti a 3 años y 9 meses. En tanto, Galtieri, Anaya, Lami Dozo y Graffigna, fueron sobreseidos porque la Cámara consideró que la evidencia en su contra era insuficiente e inconclusa.

Como consecuencia del Juicio quedó comprobado el carácter sistemático de la represión y se abrió la posibilidad de otras instancias legales.

El juicio a los ex miembros de las Juntas militares que gobernaron el país de 1976 a 1982 inició sus audiencias públicas en abril de 1985 y finalizó el 9 de diciembre del mismo año con una sentencia unánime en la que se condenaba al General Jorge Rafael Videla y al Almirante Emilio Massera a prisión perpetua, al General Roberto Viola a 17 años de prisión, al Almte. Armando Lambruschini a 8 años, y a 3 años y 9 meses al Brigadier Agosti. Los miembros de la Junta que gobernó al país entre 1979 y 1982 —General Galtieri, Almirante Anaya y los Brigadieres Lami Dozo y Graffigna—, fueron sobreseidos de los cargos por considerar la Cámara que la evidencia en su contra era insuficiente e inconclusa.

Más allá de los comentarios que pudiera despertar la sentencia, considerada benigna no sólo por las organizaciones de derechos humanos y apelada por las defensas que cuestionaron la legalidad del procedimiento en su conjunto, el Juicio se constituyó en el espacio donde la lógica jurídica, al transformar los datos de la historia en pruebas, terminó produciendo la información legítima sobre lo que había pasado en la Argentina en los últimos años.

La lógica jurídica, expuesta públicamente, tuvo la capacidad de ordenar el pasado, dar verosimilitud y dejar fuera de toda sospecha el relato de los testigos, constituyéndose en un efectivo mecanismo para el juicio histórico y político del régimen dictatorial. El producto del Juicio no fue sólo→

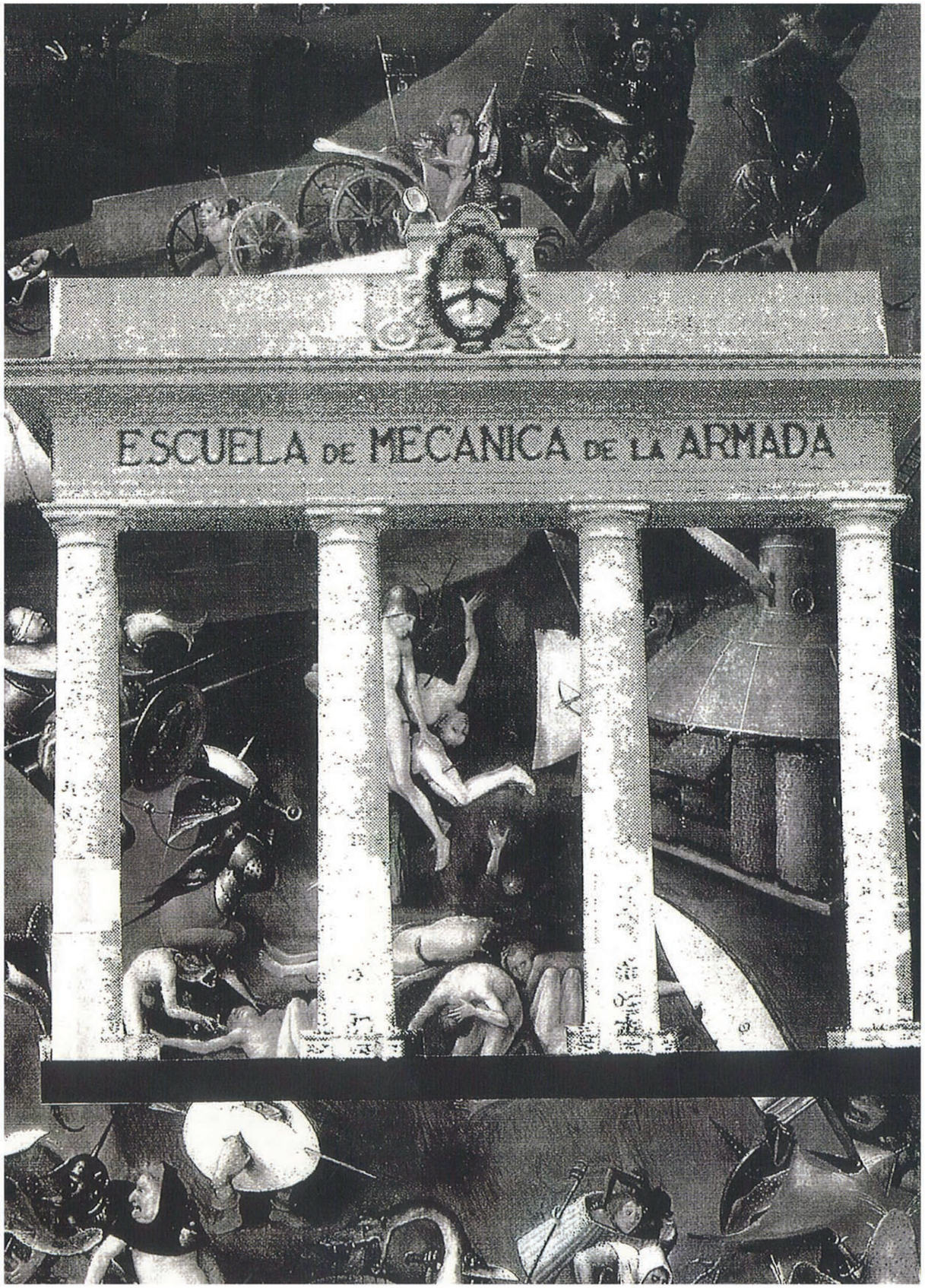

la sentencia a los Comandantes de las tres Juntas; como consecuencia del mismo quedó comprobado el carácter sistemático de la represión desatada por la dictadura militar y se acopió información que dio lugar a que se iniciaran y continuaran con nuevos datos juicios a otros responsables. Esta última consecuencia, que en la sentencia de la Cámara Federal quedó explicitada en el famoso punto 30, 'constituyó, paradójicamente, un serio problema para la estrategia gubernamental. El juicio a las Juntas, que en la estrategia gubernamental debía configurar el fin de la *"cuestión derechos humanos"*, terminó reabriendo el tema. A partir de ese momento y luego de la abrumadora avalancha de pruebas que significó el Juicio, los argumentos del gobierno para tratar de cerrar al tema dejaron de invocar a la ética de la democracia para dar lugar a la *"razón de Estado"* y al pragmatismo político.

El contexto del Juicio

El gobierno de Raúl Alfonsín buscó construir un difícil equilibrio que le permitiese castigar a responsables de las violaciones a los derechos humanos y, simultáneamente, obtener obediencia militar. Con el objetivo de lograr un juzgamiento limitado y la autodepuración militar desarrolló una estrategia destinada a reducir el espacio de acción de los poderes legislativo y judicial, así como de actores como el movimiento de derechos humanos, a la vez que intentó infructuosamente que la justicia militar juzgara a algunos militares. Las acciones opositoras de algunos partidos y del movimiento de derechos humanos frustraron a través del Congreso el intento presidencial de limitar los alcances de los juicios. El Ejecutivo no sólo no consiguió sancionar las

Para Ferrari. la Obediencia Debida estuvo a la altura de la Inquisición.

"El Juicio, en vez de *cerrar* simbólicamente el capítulo del terrorismo de Estado sancionando a unos pocos y lavando la imagen de las FF.AA. frente a la opinión pública, *abrió* una incierta coyuntura en la lucha política. En esta coyuntura, importantes nuevos actores judiciales participaron con sorpresiva autonomía con respecto al Ejecutivo".

cláusulas legales tendientes a limitar el tratamiento judicial sino que además tuvo que enfrentar la resistencia militar a la aplicación de la estrategia de autodepuración.

El significado y alcance del juicio civil a los ex comandantes fue radicalmente diferente al buscado por el gobierno no sólo porque las FF.AA. se resistieron a penalizar la acción represiva desarrollada por las Juntas militares sino también porque la magnitud de las pruebas recogidas durante la investigación, en vez de constituir a los acusados en unos pocos *"chivos expiatorios"* de la culpabilidad militar, dieron lugar a la iniciación de una centena de procesos a oficiales de las tres fuerzas. Así, el Juicio, en vez de *"cerrar"* simbólicamente el capítulo del terrorismo de estado sancionando a unos pocos y lavando la imagen de las FF.AA. frente a la opinión pública, *"abrió"* una incierta nueva coyuntura en la lucha política. En esta coyuntura, importantes nuevos actores judiciales participaron con sorpresiva autonomía con respecto al Ejecutivo.

Los sucesivos intentos del ejecutivo (*"Instrucciones a los Fiscales Militares"* y la ley de *"Punto Final"*) para colocar bajo su control los efectos del proceso judicial mostraron a un gobierno que debió modificar los fundamentos de su política: si en un primer momento las razones éticas y de principio justificaban su estrategia, en una segunda instancia las *"razones de Estado"* se convirtieron en su fundamento. Su nuevo fracaso, atribuible a la reacción de los partidos políticos (incluida la del propio partido oficial), la de los organismos de derechos humanos y la del Poder Judicial, creó las condiciones para el surgimiento del actor *carapintada* y para la serie de eventos que se sucedieron siguiendo una *"clave"* intramilitar. El gobierno de Alfonsín no logró nunca alcanzar el equilibrio entre la demanda social de justicia y la reivindicación militar de la *"guerra sucia"*. Por ello, la naturaleza de la persecución penal de los responsables de las violaciones a los derechos humanos en la transición argentina no respondió a la estrategia del Ejecutivo pues frustró los dos elementos centrales de la misma, a saber: el juzgamiento limitado a unos pocos y la autodepuración militar.

También, desde un primer momento el éxito de los organismos de derechos humanos y de los partidos de oposi-

ción fue parcial: frustraron elementos centrales de la estrategia militar y del Ejecutivo pero fracasaron en sus intentos de constituir una comisión bicameral y de obviar al fuero militar como primera instancia judicial. No pudieron, en consecuencia, reducir la influencia del Ejecutivo sobre la investigación de lo sucedido ni la de los militares sobre el juzgamiento de sus camaradas acusados. La progresiva pérdida de influencia por parte del movimiento, así como la ley de Obediencia Debida y el indulto a los condenados que la fiscalía calificó como responsables de crímenes de lesa humanidad, ponen en evidencia que los logros de este actor, aunque claves para el proceso, fueron también parciales.

El Poder Judicial, por su parte, vio frustrados sus objetivos de máxima; primero, cuando la promulgación de la ley de Obediencia Debida imposibilitó la continuación de los juicios que la información acumulada hasta entonces y el punto 30 de la sentencia a los ex comandantes indicaban como necesarios, y luego, cuando los indultos presidenciales suspendieron los efectos punitorios de sus decisiones. Finalmente, las FF.AA. tuvieron que enfrentar el peor de los escenarios posibles: la realización de los juicios y la condena de su conducción por ser los principales responsables del diseño e implementación de la metodología represiva basada en la sistemática y generalizada violación de los derechos humanos. Es más, los costos para el Ejército se agravaron como consecuencia del conflicto que se suscitó entre su Estado Mayor y los *carapintadas*. Con respecto al Estado Mayor, cabe señalar que a pesar de haber alcanzado el beneficio del indulto y la victoria frente a los *carapintadas*, no consiguió neutralizar la profunda redefinición de su posición relativa que el Juicio generó en su relación con el conjunto de los civiles, ni ha podido anular los costos y riesgos que resultaron de la politización de las instituciones militares. Por otra parte, si los objetivos *carapintadas* eran alcanzar un indulto o amnistía para los detenidos y avanzar sobre la conducción del arma, su derrota político-militar en diciembre de 1990 les impidió capitalizar el efecto que su accionar pudo haber tenido en la realización del primer objetivo.

Por ello hay que destacar, y recordar, que la dirección que adoptó la transición en la Argentina no respondió a los objetivos de máxima de ninguno de los actores intervinientes en la lucha política ligada a los derechos humanos.

El juicio y la subordinación de las FF. AA. al poder

¿Fueron los juicios un gesto *"demasiado"* ético para las riesgosas condiciones de la transición democrática? ¿Tuvieron un papel desestabilizador del proceso democrático o contribuyeron, en cambio, a su consolidación?

Para evaluar si el tratamiento judicial de las violaciones a los derechos humanos fortaleció o debilitó la consolidación democrática es necesario responder si este tratamiento consiguió, a pesar del indulto posterior, redefinir los costos de desertar del juego democrático. El contexto argentino muestra que el nivel de amenaza que el Juicio y sus consecuencias, incluyendo el desafío *carapintada*, generaron para las FF.AA. como institución fue de tal magnitud que cualquier cálculo militar sobre una eventual intervención política no podrá dejar de considerar los nuevos costos e inaceptables riesgos institucionales que esta opción confronta.

Por otra parte, para saber si el perdón neutraliza los efectos de disuasión buscados con la imposición del castigo o si debilita la confianza en el sistema judicial y en los fundamentos éticos del régimen democrático, es necesario analizar las condiciones en las que fue otorgado así como el significado político que el mismo adquiere. Si el perdón aparece como un acto de voluntad gubernamental independiente de las presiones militares, es factible que pueda incorporar al régimen democrático a aquellos sectores que, como los militares, hasta ese momento se veían amenazados por dicho régimen. Más allá de las condiciones ético-políticas que mueven a repudiar el indulto, hay que reconocer la posibilidad de que, en una primera etapa, el tratamiento judicial permita redefinir los costos en que se incurrirá si se volviera a apelar a prácticas autoritarias, mientras que en una etapa posterior el perdón pueda neutralizar los riesgos de un aislamiento político prolongado por parte de las FF.AA. Sin embargo, para que este segundo efecto sea posible es necesaria la aplicación de una sanción en la primera etapa. El efecto integrador del perdón sólo es posible si en una primera instancia hubo castigo ya que, como agudamente señalara Hannah Arendt, *"Los hombres son incapaces de perdonar aquello que no pueden castigar"*.[2]

En consecuencia, al evaluar los efectos políticos del perdón para la consolidación de una democracia, no es posible comparar el caso argentino, donde el perdón se produce luego de la imposición de un castigo, con otros casos latinoamericanos, como el uruguayo, donde el perdón es consecuencia de la imposibilidad de implementar un castigo. Una vez que hubo castigo, el perdón podrá minimizar los costos impuestos, pero no equipara la situación a aquellos casos en los que una ley de olvido o una amnistía anticipada evitan toda investigación y juzgamiento. Es por ello que una de las razones centrales que explican la subordinación militar al poder constitucional es la altísima amenaza y costo que la investigación y condena judicial por las violaciones a los derechos humanos implicaron para las FF.AA., a pesar de la serie de concesiones iniciadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín y completadas con los indultos dictados por el de Menem.

↳

La Justicia según León Ferrari.

El Juicio quince años después

Hoy, contando con gran experiencia comparada (Chile hasta hace poco, Uruguay, Brasil, Sudáfrica, etc.), sabemos que el Juicio a las Juntas fue excepcional. El enjuiciamiento y condena de los principales responsables de regímenes dictatoriales ha tendido a ser considerado como imposible o demasiado riesgoso en la mayoría de las transiciones democráticas: el olvido, el exilio, cuando no el *"reciclaje"* político, se muestran como fenómenos predominantes. El Juicio creó un clima que arrastró a la Argentina hacia una dirección que no había profesado significativamente en su pasado: la ratificación de una larga serie de pactos internacionales que comprometen en el largo plazo a la legislación local ligada a derechos humanos. Es más, el clima se mantiene en el presente, cuando el sentido común de los argentinos percibe como algo *"natural"* que ex comandantes y altos jefes militares estén nuevamente detenidos, ahora por el secuestro de niños. Esto ya ni constituye objeto de tensión con las FF.AA.

Sin embargo, no son todas rosas. Como respuesta a la violencia criminal, se escuchan voces que, con fórmulas simplistas aunque de impacto electoral, demandan más represión, menos derechos y mayor libertad de acción de la que permiten los acuerdos internacionales, por lo que se ha incorporado a la agenda política el desafío a mantener estos acuerdos.

Por otra parte, y como apunta Catalina Smulovitz,[3] la inauguración democrática de 1983 se dio con una fuerte expectativa con respecto al papel del Poder Judicial. El reclamo por la vigencia de los derechos humanos y la sanción a los responsables de sus violaciones durante la dictadura militar signó la transición y el gobierno de Raúl Alfonsín. De esta forma, un Poder Judicial renovado[4], se erguía como neutral[5] soberano sobre el poder militar[6], de forma espectacular.[7] Quince años después, sabemos que esta imagen escondía los problemas estructurales, ineficiencias y hasta corrupción que seguían caracterizando al Poder Judicial, así como la tendencia por parte del Poder Ejecutivo, ahora democrático, a considerar riesgosa tanta autonomía judicial.

En general, la experiencia argentina nos muestra tensión entre el Ejecutivo y un Poder Judicial que no responde a las necesidades políticas del primero. Esto es esperable en situaciones de equilibrio inestable como las ligadas a las cuestiones militares, de derechos humanos o a estrategias socioeconómicas que apuntan a resolver problemas de urgencia. En este sentido, los gobernantes tienen razón en ser cuidadosos con los riesgos que les plantea un Poder Judicial autónomo. El error de los gobernantes no radica en ser cuidadosos con respecto a estos riesgos, sino en suponer que el problema se encuentra en el Poder Judicial cuando,

de hecho, el problema es inherente a la democracia como régimen de gobierno y resolución de conflictos. Como argumenta Przeworski, la estabilidad de las reglas implica necesariamente incertidumbre con respecto a los contenidos y resultados de las políticas, una propiedad estricta de las democracias. Priorizar el alcance de un resultado sobre la estabilidad y cumplimiento de las reglas, y sobre la libertad de acción del Poder Judicial, es atentar contra la naturaleza democrática del régimen. Si la democracia es un régimen donde los ciudadanos son iguales ante la ley, los que violan las reglas deben someterse a juicio y sanción, y todos aquellos comprometidos con el bienestar de la sociedad deberían estar dispuestos a correr los riesgos inevitables del gobierno de la ley.

Argentina nos muestra gobernantes que comparten, más allá de las posiciones partidario-ideológicas, cierto malestar frente a un Poder Judicial autónomo. Esto también es comprensible: durante siglos el orden político se ha constituido a partir de procesos que ocurren dentro de las fronteras nacionales controladas por un Estado cuya cabeza está en el Ejecutivo. Y las decisiones judiciales pueden contradecir acuerdos políticos y generar desestabilización de políticas al menos en el corto plazo. Por lo que el Poder Judicial constituye, de hecho, un desafío potencial a lo que los ejecutivos consideran necesario para resolver problemas de orden público.

El resquemor de los gobernantes con respecto a la autonomía judicial radica en que la perciben como un recorte de su poder, lo que efectivamente es. Lo que se encuentra detrás de la *"división de poderes"* es un mutuo recorte de poder en función de un equilibrio que se considera más eficiente y legítimo que otras alternativas. En síntesis, gran parte de lo que hay en juego en las tensiones ejecutivo-judicial de América Latina, tiene que ver no con una mera relación entre actores en conflicto sino con la construcción de una lógica democrática de gobierno. Y la experiencia nos muestra que los gobernantes a cargo del Ejecutivo, más allá de su condición más o menos democrática, tienden a desconfiar de la autonomía judicial, por lo que debemos esperar escenarios en los que los gobiernos promuevan autonomías judiciales recortadas, que no afecten sus estrategias políticas, y sociedades civiles y movimientos sociales que resulten los encargados de volver esta autonomía profunda y con consecuencias de largo plazo para la eficiencia y legitimidad democráticas. El juicio a las Juntas fue, precisamente, el resultado de una gesta de este tipo. Con impactante vigencia quince años después, el Juicio nos recuerda que la construcción de igualdad ante la ley, transparencia y legitimidad político-institucional conlleva riesgos de gobernabilidad que son propios —esto es, ineludibles— de la democracia. En este sentido, el juicio a las Juntas fue no sólo un acto de justicia, sino también, una pieza clave en la construcción de la nueva democracia argentina. ■

Carlos Acuña, es profesor en la Universidad de San Andrés, autor de La Nueva Matriz Política Argentina.

León Ferrari, es artista plástico y cedió gentilmente los collages que ilustran estas páginas. Los mismos fueron realizados para el *Nunca Más*, editado por Página 12.

---

1. En la sentencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal se establecía en el punto 30: "*Disponiendo, en cumplimiento del deber legal de denunciar, se ponga en conocimiento del Consejo Supremos de las FF.AA. el contenido de esta sentencia, y cuantas piezas de la causa sean pertinentes, a los efectos del enjuiciamiento de los oficiales superiores que ocuparon los comandos de zona y subzona de defensa, durante la lucha contra la subversión, y de todos aquellos que tuvieron responsabilidad operativa en las acciones*".
2. Arendt, Hannah, *The Human Condition*, Chicago, University of Chicago Press, 1958, citado en: Weschler, Lawrence, A Miracle, A Universe, Nueva York, Pantheon Books, 1990, p. 243.
3. En *Constitución y Poder Judicial en la Nueva Democracia Argentina. La Experiencia de las Instituciones*, en Carlos Acuña (comp.), *La Nueva Matriz Política Argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995.
4. No sólo por el recambio de los miembros de la Corte Suprema, sino también por un trabajoso proceso de revisión, confirmación y reemplazo de una parte sustancial de los jueces, que cubrió el primer año de gobierno (hasta fines de 1984).
5. La neutralidad, negada apasionadamente por las FF. AA., se presentaba frente a la sociedad civil por la inclusión en los procesamientos de actores violentos no militares (como el ex Ministro del gobierno peronista, José López Rega, o líderes montoneros como Eduardo Firmenich).
6. Como respuesta a la decisión del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas de absolver a los miembros de las Juntas militares por las acusaciones de violación a los derechos humanos, la Cámara Federal de Bs. As. se hizo cargo de la causa, iniciando los procedimientos que desembocaron en el juicio y condena a los ex Comandantes durante 1985.
7. Literalmente *"de forma espectacular"* dado que este juicio fue uno de los primeros juicios orales a nivel de Cámaras Federales, lo que constituyó la imagen e intercambios orales entre acusados otrora poderosos, testigos y víctimas en un espectáculo. Esta espectacularidad fue aprovechada, y potenciada por los medios de comunicación, que encontraron en los procesos judiciales una fuente de atracción de lectores y alto rating para dramas apasionantes y de resolución temporalmente acotada.

CAMBIO DE RUMBO

TONY VALDEZ

por Roberto Gargarella

La reforma constitucional de 1994, permitió renovar el compromiso con los derechos humanos. En la "nueva" Constitución se adhiere a las corrientes más actuales en materia de derecho internacional, negando la posibilidad de ocultar y minimizar las violaciones más graves de los derechos humanos.

En 1994, la nueva Constitución argentina asumió, de modo explícito, un fuerte compromiso con el respeto de los derechos humanos. Para ello, agregó a su texto original un vehemente rechazo a los regímenes de fuerza (i.e., art.36); amplió la lista de derechos –y de remedios protectivos de derechos (i.e., arts. 37-43)–; dio jerarquía constitucional a una multiplicidad de tratados internacionales destinados a condenar el genocidio, la discriminación, y la violencia en sus distintas formas, a la vez que fortaleció el respeto a ciertos derechos básicos (art. 75 inc. 22).

Si existen diferencias significativas entre la Constitución "nueva" y la "vieja", una de las más importantes tiene que ver con este notable énfasis puesto en el texto de 1994 en favor de la protección de lo que podríamos llamar, de modo general, los derechos humanos fundamentales.

De todos modos, y a pesar de lo dicho, sería un error pensar que la Constitución anterior amparaba, de algún modo, las violaciones a los intereses más básicos de las personas. Aún en su formulación original, nuestra Carta Magna afirmaba lo que hoy sigue afirmando: que todos los individuos merecen una igual consideración y respeto, cualquiera sea la ideología o religión que profesan, o el proyecto vital que prefieren llevar adelante.

En este sentido, la Constitución no ha variado de modo significativo. Que hoy se haga explícita la preocupación por el medio ambiente, o que se hable de los derechos del consumidor o del usuario no significa que antes tuviéramos el derecho de contaminar el aire que todos respiran, o de engañar a quien quisiera adquirir los productos que creamos o vendemos.

Si la nueva reforma es (en algo) más "saludable" que su modelo anterior, ello se debe a que ahora se torna más difícil el abuso por parte de quienes quieren manipular el texto constitucional. Antes, a partir de declaraciones como aquella de que "el pueblo no delibera ni gobierna"(art. 22) se pretendía —abusivamente— negar la posibilidad constitucional de un plebiscito vinculante, algo que hoy ya no puede decirse. Antes, a partir de interpretaciones también abusivas, se pretendía desplazar la importancia de los tratados internacionales, a los que ahora se les reconoce, abiertamente, la jerarquía constitucional que siempre merecieron tener.

Este renovado y explícito compromiso constitucional con los derechos humanos torna absolutamente ininteligibles ciertas actitudes de "resistencia" que algunos jueces, juristas y políticos siguen enarbolando contra los principios y decisiones vigentes en materia de derechos humanos en el ámbito internacional. Nuestra Constitución, tanto por su obvio "espíritu" como por su clara "letra", desautoriza la mayoría de estas quejas, tanto como la hostilidad con que muchos funcionarios públicos se siguen acercando a la normativa internacional. Es simplemente inconcebible, entonces, que —contradiciendo exactamente las pretensiones de la Constitución— se recurra al derecho internacional para limitar, en lugar de expandir, los derechos de las personas (ver casos "Bramajo," o "Chocobar"). Es inconcebible que se siga considerando a los derechos sociales como a los "hermanos pobres" de los derechos civiles (para convertirlos, así, en letra muerta dentro de nuestra Constitución). Es inconcebible que se sigan buscando subterfugios para impedir la persecución internacional de quienes han violentado derechos humanos fundamentales.

Por supuesto, la normativa internacional es, y debe ser

interpretada como, compatible con la posibilidad de que distintas culturas encaren y resuelvan de modo diferente una multiplicidad de problemas. Esto, muy especialmente, en relación con la respuesta que debe darse frente a casos polémicos, casos respecto de los cuales nadie es capaz de dar una solución más o menos indisputable. Disentimos razonablemente sobre el modo en que enfrentar el discurso antidemocrático o el discurso de odio racial; disentimos más o menos razonablemente sobre el modo de resolver reclamos como los vinculados con la limitación de la pornografía o la prohibición de la eutanasia. Sin embargo, los márgenes del disenso se estrechan, y merecen estrecharse, cuando nos enfrentamos a violaciones de derechos más groseras: cuanto más serias son estas faltas (típicamente, frente a delitos tales como el genocidio o la tortura), menores son las posibilidades del disenso, y menores los espacios de maniobra que autoriza el derecho. Nuestro histórico compromiso constitucional con la igual consideración y respeto, tanto como el renovado compromiso con los derechos humanos asumido por nuestra "nueva" Constitución y por el derecho internacional más moderno, niegan la posibilidad de amparar, minimizar u ocultar las violaciones más graves de los derechos humanos.

Frente a estos casos, no hay relativismo cultural ni necesidades históricas o políticas que alegar. La comunidad internacional, tanto como la local, debe ser amplia y respetuosa de la diversidad cultural, a la vez que firme y rígida en contra de los crímenes contra la humanidad. Por ello, deberíamos celebrar, en lugar de resistir, la actual oleada de persecuciones internacionales en contra de quienes han cometido los peores crímenes.

Lo dicho hasta aquí, de todos modos, no debe interpretarse como un llamado a seguir incondicionalmente cualquier decisión adoptada por una autoridad internacional en nombre de los derechos humanos. Por el contrario, es importante mantener una mirada crítica sobre la evolución del derecho creado más allá de nuestras fronteras. Esto es, la importancia de esta naciente y aún discordinada persecución internacional de genocidas y torturadores, no debe llevarnos a una aceptación sin reservas de cualquier decisión adoptada por una institución extranjera, por el mero hecho de serlo. Como no somos "positivistas ideológicos" —seguidores ciegos del derecho vigente, por la mera razón de que es el derecho vigente— debemos mantener una actitud cooperativa a la vez que alerta frente a las decisiones de autoridades y organismos internacionales. Y debemos preservar esta vocación por un análisis crítico, entre otras razones, debido a que no existe aún una estructura jurídica internacional absolutamente sólida y confiable; debido a que los principales órganos de decisión internacionales siguen estando afectados por un fuerte déficit democrático; y debido a que los jueces internacionales, tanto como los locales, pueden equivocarse e interpretar de un modo indebido la normativa que corresponde aplicar en cada caso.

"Es simplemente inconcebible, entonces, que —contradiciendo exactamente las pretensiones de la Constitución— se recurra al derecho internacional para limitar, en lugar de expandir, los derechos de las personas (ver casos Bramajo, o Chocobar). Es inconcebible que se siga considerando a los derechos sociales como a los *hermanos pobres* de los derechos civiles (para convertirlos, así, en letra muerta dentro de nuestra Constitución). Es inconcebible que se sigan buscando subterfugios para impedir la persecución internacional de quienes han violentado derechos humanos fundamentales."

Del mismo modo, sin embargo, esta recomendable actitud crítica no debe llevarnos a amparar un uso discrecional o manipulativo del derecho internacional. Tenemos que empezar a ver a nuestra comunidad jurídica local, junto con la internacional, como copartícipes en una discusión continua y evolutiva en pos del más amplio respeto de los derechos de cada uno.

En esta discusión en marcha es muchísimo, todavía, lo que debemos aprender. Y es que, lamentablemente, nuestra comunidad jurídica aparece corriendo con desventajas frente a la comunidad jurídica internacional. Esto se origina en la baja calidad de muchos de sus integrantes; en el uso político que se ha venido haciendo del aparato judicial; en la grave inestabilidad de nuestras normas; o en el maltrato al que jueces y políticos someten, muchas veces, a nuestro ordenamiento jurídico. Por todo lo dicho, tenemos muy buenas razones (y no sólo obligaciones constitucionales formales) para prestar especial atención a las decisiones que toman los funcionarios y órganos internacionales en lo relativo a los derechos fundamentales. Contribuiremos, de este modo, a revertir el déficit de crecimiento que afecta a nuestro derecho en materia de derechos humanos básicos. Un déficit que, obviamente, sólo favorece a quienes pretenden abusar o han abusado de tales derechos. ■

Biblioteca

Estos son algunos de los títulos que pueden ser consultados en la Biblioteca del Proyecto Memoria, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Puán 470. De lunes a viernes, de 13 a 16 hs. Informe elaborado por Federico Lorenz

Hent de Vries y Samuel Weber (editores), *Violence, Identity and Self-Determination.*
Este libro reúne los trabajos presentados en un taller internacional realizado en Amsterdam en 1995. El objetivo del encuentro fue repensar el concepto de violencia en sí mismo con relación a la *"formación y transformación de identidades"*. A la luz de los recientes sucesos políticos desarrollados en el continente europeo (la caída del Muro, Kosovo) los editores proponen *"reconsiderar ese concepto, la práctica y aun la crítica de la violencia"*, ya que se deberían *"explorar las implicaciones, ramificaciones y limitaciones de aquellas interpretaciones más familiares del término que han dominado la historia universal"*.

Noemí Ciollaro, *Pájaros sin luz. Testimonios de mujeres de desaparecidos*, Buenos Aires, Planeta, 2000.
Esta recopilación de testimonios, tiene por objetivo fundamental cubrir un hueco: así como hay asociaciones de hijos, madres y abuelas de desaparecidos, no las hay de sus esposas y compañeras. *"Lo nuestro fue el silencio en lo público, salvo en cuestiones muy precisas que afectaban directamente a nuestros hijos, por ejemplo, la eximición del servicio militar. Siempre me resultó llamativo este silencio. De las protagonistas, de quienes militan en organismos de derechos humanos, de quienes hablan o escriben sobre las desapariciones y sus huellas, de la sociedad en general. Un claro reflejo de esto es que en contadísimas oportunidades fuimos mencionadas por autores e investigadores entre los familiares. Como si los desaparecidos hubieran sido célibes. Como si los hijos de los desaparecidos hubieran nacido de probeta y hubieran sido criados por robots. Extraño fenómeno. Porque los desaparecidos, hombres y mujeres, eran seres completos que amaban, tenían familias con padres, hermanos, tíos, primos, abuelos; tenían mujeres, novias, parejas, hacían el amor, procreaban. Tenían historias completas, como cualquier ser humano. Fueron, antes que desaparecidos, seres humanos"*, escribe Ciollaro. El resultado es un viaje por el después de la desaparición: la crianza de los hijos en condiciones difíciles, la soledad, la búsqueda, los intentos por recomenzar sus vidas.

Patricia Verdugo, Bucarest 187.
Reconocida periodista chilena (obtuvo en 1993 el premio María Moors Cabot de la Columbia University y es autora, asimismo de *Los zarpazos del Puma*), recorre en este libro los años de la dictadura de Pinochet a partir de sus recuerdos personales. Estos se vuelven dramáticos en un punto: el asesinato de su padre Sergio por miembros de la DINA, en 1976. A partir de ese momento, la casa familiar, ubicada en la calle Bucarest Nº 187, *"se convirtió en nuestro cuartel general en la emergencia"*. El libro reconstruye la cotidianidad del temor y la inseguridad, las ambulancias sin chapa en las calles pero también la creciente resistencia de algunos sectores sociales, mientras aporta los elementos necesarios para contextualizar el caso personal y no perder la dimensión política más amplia de lo que estaba pasando.

Claude Mary, *Une voix argentine contre l'oubli. Laura Bonaparte.*
Muchos tienen la imagen de las Madres de Plaza de Mayo el día que entraron en la ESMA. Este libro habla de la historia de una de ellas. La historia de vida de la protagonista, Laura Bonaparte, es contada por Claude Mary, periodista francesa: *"Mi vida es una desmesura. No podría contarla yo sola."*
Efectivamente, Laura Bonaparte perdió a manos de la represión, entre 1975 y 1977, a su esposo, dos hijas y un hijo con sus respectivas parejas. Vivió exiliada en México, y regresó al país en 1983.
A partir de esta premisa brutal, Claude Mary ordena el relato de preguntándose, por ejemplo, si fue la educación de esta mujer (que ejerce su profesión de psicoanalista) lo que le permitió sobreponerse a tantos golpes. Bonaparte señala, en numerosas oportunidades a lo largo de sus recuerdos, que ha sido la solidaridad recibida —y dada— en innumerables partes del mundo (El Salvador, la ex Yugoslavia, Honduras) lo que la ha estimulado a continuar en sus reclamos de justicia, no sólo para el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, sino *"para las injusticias que continúan en el presente"*.

Lilian Celiberti y Lucy Garrido, *Mi habitación, mi celda.*
Este libro, publicado en 1987, es el producto de los diálogos mantenidos entre las uruguayas Lilián Celiberti y Lucy Garrido. En él se recogen las experiencias de la primera de ellas, feminista y militante detenida por un comando conjunto uruguayo-brasileño en 1978 en Porto Alegre, dentro de la Operación Cóndor. Comparte con el libro de Noemí Ciollaro la necesidad por rellenar un hueco: la ausencia de testimonios de mujeres acerca de la represión.

Rony Brauman y Eyal Sivan, *Elogio de la desobediencia*, Fondo de Cultura Económica, 2000.
Este libro tuvo su origen en el documental *Un especialista*, realizado por los mismos autores a partir de los archivos de video del proceso a Adolf Eichmann (abril de 1961). El documental buscó ser un ensayo político sobre la obediencia y la responsabilidad, construido a partir de la dramaturgia del proceso e inspirado en la obra de Hannah Arendt, *Eichmann en Jerusalén. Informe sobre la banalidad del mal*. Recordemos que Adolf Eichmann, miembro de las SS, fue el jefe de la oficina IV-B-4 de la Seguridad Interior del Tercer Reich, y, como tal, encargado de la expulsión de los judíos entre 1938 y 1941, y organizador de las deportaciones, entre 1941 y 1945, hacia los campos de exterminio. Refugiado en la Argentina, fue capturado y llevado a Israel por un comando de ese país, para ser juzgado y condenado.
El caso de este hombre, *"uno de aquellos que cualquier régimen sueña con tener en sus filas"*, es singular no sólo por tratarse del personaje siniestro conocido y reconocido sino porque, como destacan los autores, se trató de un burócrata criminal.

Librería

Viviane Forrester, Una extraña dictadura, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
Autora del best-seller *El horror económico*, Viviane Forrester ataca aquí el ultraliberalismo y, particularmente, una de sus *"máscaras"*, la globalización, si bien se apura en aclarar que ambos términos no son sinónimos. La *"dictadura"* a la que alude el título se funda en el hecho de instaurar un *"orden mágico"* y postularlo *"único y eterno"*.
Según Forrester, *"para derrocarla hay que poner al descubierto la impostura, buscar sus orígenes, analizarlos y revelarlos"*. Con un énfasis por momentos planfetario y una ausencia alarmante de rigor teórico, Forrester se propone llevar a cabo esa tarea de develación.

Fernando Ferreira, *Una historia de la censura. Violencia y proscripción en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Norma, 2000.
Aunque no es la única ni la primera, esta historia de la censura se presenta mucho más ambiciosa que las precedentes, tomando en cuenta la abundancia de testimonios y la vastedad del período que abarca.
"En un país donde a pocos parece importarles la muerte", escribe Ferreira en la introducción, *"hay una categoría de sobrevivientes cuyo testimonio sirve para que el olvido no se transforme en lugar común. Esa es la idea: narrar y recordar a través de libros, cartas, diarios, revistas, apuntes, testimonios e investigaciones"*. Entre documentos, decretos, artículos periodísticos y fallos judiciales, resuenan también las voces e historias de, entre otros, Estela Carlotto, Miguel Ángel Estrella, Magdalena Ruiz Guiñazú, José Carlos Chiaramonte, Andrew Graham-Yooll y Eduardo Pavlovsky.

José Nun, *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
Observa José Nun que el empobrecimiento material viene acompañado de un empobrecimiento creciente de la discusión pública acerca de la organización de la sociedad y de los modos más equitativos de administrarla.
Con una escritura sin protocolos académicos —y por lo tanto accesible para un lector no especializado—, este texto revisa los distintos sentidos y alcances del término *"democracia"*, cuya reformulación el autor juzga condición indispensable para ese debate. Nun detecta que a las democracias se le han ido anexando diversos epítetos: *"transicionales"*, *"delegativas"*, *"relativas"*, etc. Pero tales adjetivos remiten a otra cosa: *"a las ausencias o deformaciones del objeto que describen; y por eso son síntomas de un malestar al que es necesario prestarle toda la atención que merece"*.

El largo brazo de la justicia

Miguel Angel Cavallo
Detenido en México por la Interpol.

Suárez Mason
Condenado por la justicia italiana.

Un recorrido por los principales hechos del 2000 en materia de lucha por los Derechos Humanos en Argentina.

Dos instancias fueron, durante el 2000, de verdadera importancia para la lucha de los Derechos Humanos en la Argentina: los Juicios de la Verdad, por un lado, aun con sus avances y retrocesos (la paralización de los Juicios en Bahía Blanca, por ejemplo), y, por otro, la creación del tribunal penal internacional. En ambos casos se trata de instrumentos destinados a ocupar las grietas abiertas por las distintas leyes de impunidad.
Emblemáticamente, hacia fin de año, el 7 de diciembre, los generales Guillermo Suárez Mason y Santiago Omar Riveros –máxima autoridad del centro de detención *"El Campito"*– fueron condenados a cadena perpetua en un juicio en ausencia llevado a cabo en Roma. Ambos generales –y cinco miembros de la Prefectura Naval, condenados a 24 años de cárcel– fueron hallados responsables del secuestro y muerte de ocho ciudadanos italianos durante la última dictadura militar. De nada sirvió que el abogado defensor de oficio solicitara la absolución de los acusados alegando que las pruebas resultaban insuficientes –además de que ya habían sido sometidos a juicio por las leyes argentinas–: el Código Penal italiano autoriza el proceso de quienes sean responsables de graves delitos contra ciudadanos de este país en el exterior, y que no hayan sido procesados en su país. El juez Mario D'Andria condenó entonces a Riveros –que había sido procesado anteriormente en Argentina por el juez Bagnasco en una causa por robo de bebés– por la desaparición de Martino Mastinu y el asesinato de su cuñado Mario Marras, y a Suárez Mason por el secuestro y asesinato de Luis Alberto Fabbri, Daniel Jesús Ciuffo, Pedro Mazzochi, Roberto Julio Morresi, Laura Carlotto –hija de la presidente de Abuelas de Plaza de Mayo– y la apropiación de su hijo Guido, nacido en el Hospital Militar de la Ciudad de Buenos Aires.
Diecisiete años duró la investigación, y desde el inicio del proceso, en marzo del 2000, declararon decenas de testigos. Una vez superada la instancia de apelación, Italia pedirá la extradición de todos los condenados.
Dos días después, el 9 de diciembre, la Cámara Federal de Apelaciones dispuso que se lleven a cabo en Mendoza las audiencias orientadas a establecer el destino de más de 200 desaparecidos en San Juan, San Luis y Mendoza, y el paradero de los bebés nacidos en cautiverio.
Vigentes las leyes que abrieron la impunidad en la Argentina, y en el marco de los Juicios por la Verdad, el tribunal no podrá imputar delitos ni dictar condenas. Entre los casos que podrían llegar a juicio oral y público se encuentra el de Marie Anne Erize, secuestrada en San Juan por un comando del Ejército el 15 de octubre de 1976, y en cuya operación se encuentra involucrado el mayor Jorge Olivera.
Olivera, que fue también defensor de Suárez Mason y es un de los más insignes impulsores de maniobras para frenar los Juicios de la Verdad, había sido detenido el 6 de agosto en el aeropuerto de Fiumicino por orden del juez francés Roger Le Loir. Sin embargo, recuperó luego su libertad cuando la Cámara de Apelaciones de Roma consideró, a partir de un documento apócrifo presentado por la defensa de Olivera, que el delito había prescrito, impidiendo así la extradición a Francia. El documento –una partida de nacimiento en cuyo margen figura una supuesta fecha de defunción– establecería que Eize habría muerto el 11 de noviembre de 1976, casi un mes después del secuestro, aunque el cuerpo nunca fue encontrado. Sophie Thonon, abogada de las familias francesas desaparecidas en la Argentina, evaluó la decisión de los jueces italianos como "una flagrante violación al convenio de extradición".
Agosto fue un mes de una especial densidad judicial. En el marco de los Juicios de la Verdad, el día 20 el juez Horacio Cattani le informó a Hugo Argente que el cuerpo de su hermano, Jorge Daniel, había sido identificado como una de las víctimas de la masacre de la localidad bonaerense de Fátima. Exactamente 24 años antes, miembros de la Policía Federal habían asesinado a 30 detenidos y dinamitado después los cuerpos. La Cámara Federal de Buenos Aires logró identificar a seis de esas víctimas. Además de Argente, los otros desaparecidos identificados fueron José Daniel Bronzel, Selma Julia Ocampo, Haydé Rosa Cirullo de Carnaghi, Carmen Carnaghi y Norma Susana Fontini.
El día 25, Miguel Ángel Cavallo, imputado por el Juez Baltasar Garzón en la causa que instruye por Genocidio y Terrorismo contra militares argentinos, fue detenido en México por la Interpol, luego de una investigación llevada a cabo por el diario *Reforma* y a partir de una orden de captura dictada por el juez español Guillermo Ruiz Polanco, sustituto de Garzón. Cavallo, alias Sérpico, integraba con el grado de Teniente de Fragata el sector Operaciones del centro de detención de la Escuela de Mecánica de la Armada entre los años 1977 y 1978. Como integrante de ese sector, se le atribuyen la ejecución de los secuestros, la sustracción de automóviles y los saqueos a viviendas, además de ser responsable dentro de la ESMA del área denominada Pecera, donde se reducía a servidumbre a los prisioneros.

"Mariano no sabe que existe Pedro. Pedro existe, su abuela lo está buscando. Si dudás de tu identidad o creés que sos hijo de desaparecidos, comunicate con Abuelas de Plaza de Mayo". Esto decía una voz en off en los avisos que Abuelas lanzó por radio y televisión también durante el mes de agosto. El éxito de la campaña de la identidad –llamada Del otro lado del espejo y hecha posible a través de un espacio cedido por la Secretaría de Cultura y Comunicación– fue inmediato: 240 llamados en los primeros cinco días. Cada uno de los llamados, de jóvenes y adultos, hechos a veces a escondidas, es la punta de un ovillo. La tarea de la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo, que cumplió en octubre 23 años, condujo ya a la recuperación de 70 nietos, ilegalmente apropiados, y al arresto de 14 oficiales castrenses participantes en esas operaciones en los últimos tres años.
Por otra parte, en su último viaje a la Argentina, la secretaria de Estado norteamericana, Madeleine Albright, había prometido a las Abuelas la desclasificación de todos los documentos de su área vinculados a violaciones de los derechos humanos en la Argentina. El 17 de noviembre se anunció la decisión –que ya se había tomado con los documentos del Departamento de Estado y de la Cía en Chile–, y que constituye un paso importante en el marco de los tratados de asistencia legal entre España y Argentina.
Como broche, el 30 de noviembre, en la última sesión ordinaria del año, la Cámara de Diputados sancionó una ley que obliga al Congreso a confeccionar un informe anual sobre los derechos humanos en el país. Será elaborada por la Comisión de Derechos Humanos y Garantías del Senado, los organismos de DDHH y otras organizaciones no gubernamentales.

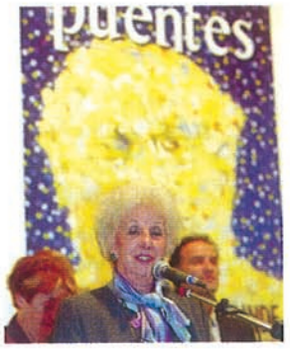

Juicios por la verdad
Una charla que reunió a los que trabajan en el tema en diferentes puntos del país.

El lanzamiento de Puentes
Estela Carlotto y Hermenegildo Sábat en la presentación de la revista.

PRESENTACION EN SOCIEDAD

El martes 8 de agosto, en la Sala Cronopios del Centro Cultural Recoleta, se realizó el lanzamiento de Puentes y se inauguró una muestra de pinturas de Hermenegildo Sábat, cuyas obras ilustraron el primer número de la revista. Cerrando la presentación –donde expusieron también Rosana Fuertes, Daniel Ontiveros y los fotógrafos Eduardo Gil y Fernando Gutiérrez–, tomaron la palabra el Jefe de gobierno porteño, Aníbal Ibarra, Estela Carlotto, Adolfo Pérez Esquivel y el diputado Alejandro Mosquera. El jueves 10, en el mismo lugar, se realizó una charla sobre los Juicios de la Verdad, en la que participaron el periodista Horacio Verbitsky, Estela Carlotto, Alejandro Mosquera, los jueces Horacio Cattani, Leopoldo Schiffrin, el fiscal Hugo Cañón y la doctora María Elba Martínez. Días más tarde, la revista fue presentada también en Bahía Blanca y en La Plata. En esta ciudad se realizó también la exposición de Hermenegildo Sabat, presentada en el Centro Cultural Islas Malvinas. El primer número de Puentes tuvo una amplia circulación ta nivel nacional e internacional. Casi diez mil ejemplares fueron distribuidos entre los legisladores, las autoridades del gobierno, intelectuales y académicos, organismos de derechos humanos, sindicatos, universidades y los foros regionales de Bahía Blanca, Olavarría, La Plata, Junín y Bragado. Fuera del país, Puentes fue enviada a la Biblioteca Nanterre (París), la Asociación de Derechos Humanos de Madrid, la organización Yad Vashem (Israel), el Museo del Holocausto de Washington, entre otros.

El pasado hace escuela

El programa de capacitación docente en el que viene trabajando la Comisión Provincial por la Memoria es un aporte para la elaboración de contenidos sobre el pasado reciente. Los docentes se enfrentan al desafío de transmitir un pasado signado por el horror y que aún es objeto de debate en la sociedad. El plan propuesto está pensado como un espacio de reflexión acerca de la estrategias de enseñanza y, al mismo tiempo, como una forma de trabajo en la que se vinculan inseparablemente cómo enseñar y aprender. Con el nombre de "El pasado reciente. La posibilidades de una apropiación significativa de la experiencia límite (1976-1983) en el ámbito escolar", un equipo capacitador integrado por las profesoras María Dolores Béjar y Sandra Raggio, y el licenciado Carlos Gassmann, llevó adelante este proyecto que tiene a cargo dos cursos, uno en Avellaneda y otro en Berisso en el nivel polimodal. Las metas principales del plan apuntan al desarrollo de competencias específicas en torno a la cuestión de la enseñanza del pasado reciente, y la actualización docente con relación al tema. Además del dossier distribuido con Puentes (que incluye un texto

general con hipótesis para su abordaje teórico y pedagógico, reproducción de fuentes, una cronología del período estudiado, propuestas para trabajar en el aula y bibliografía), se desprenden de este proyecto otras iniciativas que amplían la Red. En los meses de agosto, septiembre y octubre, la tarea se extendió a los docentes del Gran Buenos Aires y del interior proponiéndoles ser miembros activos de la Red de Educadores. Se consiguieron además nuevos distribuidores y corresponsales de la revista Puentes.

LA NUEVA LEY

El 13 de julio del 2000 se aprobó la Ley 12.483 que establece la creación de la Comisión Provincial por la Memoria. Entre los objetivos asignados a la Comisión se encuentran: "contribuir a mantener viva la historia reciente de nuestro país (...) fomentar el estudio, la investigación y la difusión de los hechos vinculados con el autoritarismo durante todos los golpes militares y, en particular, con el terrorismo de estado durante la última dictadura militar (...) Contribuir a la educación y difusión de este tema (...) Recopilar, archivar y organizar toda la documentación relacionada con el tema con el fin de garantizar la preservación, creando una base de datos a disposición de los tribunales, de los organismos de derechos humanos y de todas aquellas personas que tengan un interés legítimo (...) Promover la creación de un Sitial de la memoria". Se sancionó posteriormente una ley modificatoria según la cual la Comisión deberá también "apoyar el desarrollo de los denominados Juicios por la Verdad que llevan adelante las Cámaras Federales de La Plata y Bahía Blanca así como todas las instancias judiciales que se encuentren en curso o se abran en el futuro para la búsqueda de la verdad y la justicia".

LA NEGATIVA DE LOPEZ MURPHY

El 24 de octubre la Comisión Provincial por la Memoria mantuvo una reunión con el ministro del interior, Ricardo López Murphy, en la que se solicitó la cesión del predio donde funcionó el centro clandestino de detención La Escuelita. Participaron el diputado Alejandro Mosquera, el obispo Aldo Etchegoyen, el fiscal Hugo Cañón y Gabriela Cerruti. López Murphy rechazó el pedido. "No voy a auspiciar un monumento o museo en un entorno militar porque eso actuaría como elemento de conflicto. Tengo razones para decir que no. Jurídicamente no me corresponde, sería oneroso para el Estado y no sería consistente con mi idea del tema: mientras yo sea ministro no voy a permitir que haya elementos que reflejen y reaviven lo que pasó". El argumento es contradictorio con la decisión del presidente Fernando de la Rúa cuando fue Jefe de Gobierno de Buenos Aires para que la ESMA fuera cedida para la creación de un museo.

LA LEY DE TRASPASO

Sobre el final del 2000, el 20 de diciembre, se aprobó la ley que le cede a la Comisión Provincial por la Memoria el edificio de la ex Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en la calle 54 N°487 de la ciudad de La Plata. La cesión comprende no sólo edificio donde funcionará la Comisión sino también todos los archivos y documentos allí existentes que abarcan el período 1976-1983. Los documentos, que se encuentran bajo la custodia de la Cámara Federal de La Plata, serán digitalizados por la Comisión, que deberá además hacer del archivo un centro de información con acceso público. La ley, presentada en la Cámara de Diputados por Alejandro Mosquera y aprobada el mismo día de su presentación, dice en sus puntos principales: "Transfiérese a título gratuito a la Comisión Provincial por la Memoria la administración, explotación, uso y goce por el término de 99 años del edificio ubicado en la calle 54 N° 487 entre calles 4 y 5 de la ciudad de La Plata... donde funcionara la Dirección de Inteligencia de la provincia de Buenos Aires." Además, de acuerdo a lo establecido por la Ley, "la Comisión provincial por la memoria deberá utilizar el inmueble transferido: a) para el mantenimiento y digitalización del Archivo de la Ex dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires, que también se transfiere por esta ley; b) para hacer del archivo un centro de información con acceso público tanto para los afectados directos como para todo interesado en desarrollar tareas de investigación y difusión; y c) para el funcionamiento de la citada Comisión."

Somos sobrevivientes

por Héctor Tizón

Nuestra generación no puede dar lecciones a los jóvenes, pero –puesto que tampoco podemos darnos el lujo de apostar a lo peor– debemos tratar de hacer algo, al menos, para que las ilusiones no se nos mueran del todo.

La generación de nuestros padres tampoco nos enseñó a administrar el fervor apasionado que nos condujo a la catástrofe... Todos, por aquel entonces, pensábamos que de la noche a la mañana podíamos cambiar el mundo, pero el precio de esa febril conjetura que tuvimos por realidad fue la desdicha, la derrota y la muerte. Fuimos insensatos porque combatimos sin más, sin un previo aprendizaje de la lucha, y, no pocas veces, azuzados por falsos conductores o por ideólogos que confundieron la felicidad con la catástrofe.

Somos sobrevivientes de un mundo maniqueo, en el cual, como los gladiadores del circo romano, la derrota se pagaba con la muerte.

Pero a pesar de eso no acabamos de comprender que la democracia es el único sistema capaz de hacer tolerable la vida, el que nos permite pensar que nuestro adversario pueda tener razón. Éste es el sistema que advino en 1983, al cabo de la masacre y la ignominia. Pero el estado de euforia duró poco, ya que en el mundo se imponía la arrolladora concepción del capitalismo salvaje disfrazado de eficiencia, librecambio y sacralización del mercado.

Las víctimas de esa "libertad" posmoderna y absoluta están a la vista: los excluidos del sistema, los desencantados y, en el mejor de los casos, los cínicos. Los guardianes de ese paraíso de la libre empresa ya no son los pistoleros del Estado totalitario sino los perros de cualquier pelaje que con sus ladridos apocalípticos cuidan que ningún afán amenace la ortodoxia del todopoderoso imperio financiero. Este es el nuevo orden mundial. Frente a él caben sólo dos actitudes: la de incondicional rendición, o la de negarse a admitir que las esperanzas están muertas.

Héctor Tizón, juez y escritor.

Ese debe ser nuestro deber: no tomar en serio a los mercenarios de la ortodoxia, ni aceptar que no hay más salida que la de engordar a los gordos; poner en tela de juicio los dogmas y el catecismo de los "economistas" del sistema, no creer en los anatemas de esta nueva iglesia que amenaza con el infierno a quienes –países y personas– preconicemos no entregarles ni una libra de carne, perturbar permanentemente su opípara seguridad y obligarlos a que mantengan insomne vigilancia, hasta que este, para unos pocos, libre paraíso estalle y sea posible una verdadera convivencia. ■